Su situacion, apesar de su declarada proteccion del presidente de la República, se hace mas grave de lo que [illegible]

Léase la siguiente [illegible] "Le Matin", que trascribo testualmente, y dígase si exajero:

"Recibimos de buen orígen, [illegible] autenticidad no puede ponerse en duda, el siguiente importante documento:

"El Consejo, [de la investigacion de las capitulaciones]

"Considerando que el mariscal Bazaine perdió por su culpa un ejército de 150,000 hombres que la Francia le habia confiado;

"Que perdió igualmente por su culpa la ciudad de Metz;

"Considerando que faltó á todas las reglas del honor y del deber;

"Es de parecer que hay lugar á que sea juzgado por un consejo de guerra".

Cómo el diario "Le Matin" haya podido obtener la comunicacion de un documento tan importante y secreto, ni él lo dice, ni yo lo puedo conjeturar, pero leo en un diario de Paris llamado "Paris Journal" otra nota no menos curiosa, por cuyo medio talvez se pueda desenredar esta madeja.

Dice así:

"Se nos pide que anunciemos que, inmediatamente despues de la lectura de la nota inserta en el "Courrier de France" que interpretó falsamente el dictámen del Consejo de investigacion de las capitulaciones, el mariscal Bazaine depositó una querella criminal en manos del Fiscal general del tribunal de Paris.

¿Cual es pues, la relacion entre las dos notas, una del diario Le Matin y la otra del Paris Journal"?

Sea ella cual fuere, la situacion del mariscal Bazaine es gravísima: y si el Consejo de guerra que lo va á juzgar, visto que no tiene otro antecedente á que atenerse sino el de la capitulacion de Baylen por el general Dupont durante la guerra peninsular quiere aplicarla al caso presente mucho mas grave que el de la capitulacion de Baylen bajo el gobierno de Napoleon I, hé aquí la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra que lo juzgó, sancionada por el Emperador.

"El general de division Pedro Dupont queda destituido de su graduacion militar y de las decoraciones que le fueron concedidas y su nombre será borrado del catálogo de la Legion de Honor.

"Queda espresamente inhibido de usar el uniforme militar, tomar el título de conde y hacer uso de las armas correspondiente á este título. Las dotaciones que habia recibido de nuestra munificencia quedan embargadas y el condenado será trasladado á una prision de Estado, donde quedará detenido hasta segunda órden.

Entre tanto la verdad va apareciendo poco á poco.

La nota del diario "Le Matin" que tan sospechosa me debia parecer, ha sido despues confirmada por el "Soir" y la "Presse;" ambos publican los dictámenes del consejo de investigacion sobre la capitulacion de Metz, de distintos modos, pero concuerdan en lo esencial con la version del "Le Mastin".

Lo que yo deduzco de esta diferencia entre las versiones de los diarios, es que, sin embargo de la resolucion tomada por la Comision, de que no fuese publicado el relatorio tocante á la capitulacion de Metz (porque debiendo servir de base á la acusacion, su publicidad anularia los debates)—la verdad ha traspirado quien sabe como, de manera que la verdadera situacion del acusado ya no es hoy un secreto para nadie.

"La Presse," en particular, agrega una circunstancia muy agravante.

Hay quien acuse al mariscal Bazaine de haber almorsado y comido varias veces con el príncipe Federico Cárlos durante el sitio de Metz, y como, tanto en el interés de la acusacion como en el de la defensa, un hecho de esta importancia merece que se ponga en limpio. Afírmase que el príncipe sera citado como testigo así que empiece el proceso.

Nadie espera que un príncipe de la familia imperial de Alemania pueda comparecer ante un consejo de guerra francés, pero júzgase que se le podrá mandar una comision rogatoria, á la cual contestará con su declaracion por escrito.

Nadie sabe todavia cuando empezarán los debates, porque un incidente imprevisto vino á causar un forzoso aplazamiento, con el que nadie contaba.

Debia ser por ayer que el relator Alberto Grevy debia presentar su memoria, pero cuando subió á la tribuna, en vez del relatorio que todos esperaban con gran ansiedad: declaró que, siendo hermano de un coronel que habia servido bajo las órdenes del mariscal Bazaine, durante el sitio de Metz, no podia como sospechoso, desempeñar legalmente la mision que le habia sido confiada.

A consecuencia de esta declaracion fué nombrado en su lugar el diputado Kreller.

Paris, Mayo 1° de 1872.

La promocion ó movimiento en el personal de los prefectos, salió finalmente de la cristálida.

En esta promocion fué comprendido el conde de Flavigny, que pasó del departamento del Cher al departamento del Norte, con la misma graduacion, y como esta era la reparacion que el presidente de la República habia prometido á la comision de investigacion sobre los sucesos del dia 18 de Marzo, para dar una satisfaccion a su susceptibilidad, segun yo espuse con la requerida estension en mi última correspondencia, el diputado Tournier retiró junto con sus cólegas la interpelacion con que habian amenazado al Ministro de gobierno.

(Continuará.)

La crisis contemporánea en la gente latina.

(Conclusion, véase el número 761)

La verdad es que los ultramontanos tienen razon al pretender de las nacionalidades latinas una accion colectiva en beneficio no de la Religion ni de la Iglesia, antes bien de los intereses temporales del Papado. El dia en que el ejército francés evacuó la ciudad eterna, abrióse el camino que conducia á la triste capitulacion de Versalles. Francia, adalid de la gente latina, inconsciente poderio que en nombre de la República que imperaba á orillas del Sena, destruia á cañonazos á la República implantada en las márgenes del Tiber, Francia, que habia entonado Te deum ante la bárbara traicion con que uno de sus generales anunciaba las maravillas del chassepot, ensayado en Mentana contra los patriotas italianos, tuvo que abandonar á Roma y abandonándola suscribió la abdicacion mas completa de su iniciativa como potencia de primer órden. Semejante dolorosa espiacion significaba algo mas que un simple revés de la fortuna; significaba que la obra de la Reforma producia al cabo sus frutos. Ya no habia ejércitos que fueran á las costas del Terreno á sostener la bandera pontificia, ni tercios como en tiempos de Cárlos V y de Felipe II, que peleaban en Holanda, Flandes, Francia y Alemania no por por los lejítimos intereses de la madre patria, si por los de las dinastías ó los del fanatismo religioso. La derrota moral de la Francia al zarpar sus naves de Civita-Vecchia, decidia la contienda mudando tan hondamente el equilibrio europeo, que todo el imperio colocado en manos de la Francia, pasaba de la parte allá del Rin, cayendo á los pies de los sucesores de Federico II, gran corifeo de la enciclopedia.

Repetimos que obran con sentido práctico los que quisieran ver á los latinos restaurando la monarquía temporal de Pio IX. Su existencia era uno de los títulos mas legítimos de la gente latina; conservando los Estados latinos á su cabeza al Papa-Rey ofreciánse siempre sus superiores ventajas á los pueblos germánicos y anglo-sajones en cuyo organismo se introducian mediante la propaganda religiosa, la libertad de las conciencias y la inmunidad exhorbitante de la gerarquía episcopal. Desde el momento mismo en que concluyó el soberano de las tres coronas, terminaba implícitamente la secular controversia de la Edad media y del Renacimiento, acercándose el mundo europeo á trascendentales novedades. Italia ha sido directamente el instrumento de esta victoria, esforzada por la política general de los gobiernos anglo-sajones, germánicos y moscovitas. Ni es de presumir que vuelva á levantarse aquel coloso que desde el Quirinal ó el Vaticano fulminaba los rayos de su censura sobre las mas soberbias cabezas: los tiempos han cambiado mas de lo que algunos piensan y falta á aquella soberania base sólida donde apoyarse en los corazones, dominados por el indiferentismo cuando no presas de la duda ó la negacion.

Trabaja Italia en rejenerarse: el espíritu moderno los anima en gran escala, y la ciencia en su concepto humano, recibe sincero culto de la mayoria de sus ingenios. Hay en aquella antigua tierra verdaderos patriotas, hay quien aspira al bien y á la prosperidad por legítimas veredas, siquiera luengos años de servilismo haya debilitado y rebajado un tanto el carácter y el temperamento moral de las muchedumbres.

Cual sea la situacion de la Francia no hay para que decirlo. Patentes estan sus desdichas, abiertas las llagas que en ella causaron reveses en mucho, merecidos: sus ansias son mortales, sus errores parecen aun fuertemente arraigados en el organismo; que no bien pudo la Francia mover sus miembros, cuando repitió los conceptos funestos que en gran manera han labrado su ruina. La Francia, por la pluma de autorizados escritores ha vuelto á hablarnos de glorias y espediciones militares, de conquistas y empresas bélicas, de entusiasmo marcial y seguros triunfos, cifrando su ideal no en dominar á la Prusia, en instituciones niveladas con la razon y la humana naturaleza; no en el crecimiento de las luces, ni en el respeto del individuo, mas en el éxito de una represalia buscada por la fuerza y con la fuerza obtenida y sancionada! Cuando la Francia debia estar persuadida que el militarismo ha sido uno de los resortes que la han lanzado al abismo de una injusta humillacion, cuando la sana crítica dice claramente que las aventuras del Consulado y del Imperio, fueron en mucho causa de los desastres de Metz y de Sedan, los franceses amenazan de nuevo los sentimientos humanitarios de la Europa declarando que la paz es una tregua forzada y que la guerra con Prusia es necesaria é inevitable en un plazo determinado por el tiempo que necesite en reponerse. ¡Desdichada política! No fueron los cañones Krupp ni los hulanos quienes vencieron á los franceses mas los maestros de escuela combatiendo á los millones de votantes que una y otra vez suscribian la farsa plebiscitaria. Poco debia preocupar al patriota francés que la Alsacia y la Lorena figurasen en su carta geográfica ó en la teutónica, que al cabo no siempre fueron francesas esas comarcas, y las nacionalidades se han rehecho cien veces en el curso de la historia: lo que en realidad deberia mortificarle es la decadencia de sus instituciones y costumbres relativamente á los alemanes. Hombres imparciales han declarado la mezquindad de la cultura francesa, cuando en sus establecimientos científicos se la estudia, ciudadanos insignes descubrieron la lepra que corroe el cuerpo de la administracion bonapartista, y las glorias imperiales convirtiéronse en sonrojo para muchos de los que mas alardearon de puros y virtuosos ciñendo sus frentes con toda suerte de laureles. La gran nacion que habia llevado sus armas de conquista en conquista desde el Báltico hasta el Nilo, desde el Estrecho gaditano hasta el Kremlin y la Moscowa, olvidóse de cimentarlas sobre la instruccion y la moralidad: mira á la primera con neglijencia y pospuso la segunda al éxito, al vicio en auge á la liviandad y a la hipocresia con el cortejo de flaquezas que acompañan el rebajamiento de los caracteres.

Pero si Francia sufre esta cruel dolencia, si el sentido moral ha padecido á la sombra de las Tullerías, entre las arboledas de Compiegne y en las delicias capuanas de Pierrefonds, Biarritz y Vichy, funestos eclipses ¿qué diremos de España, de la misera España, donde el desconcierto intelectual, la desorganizacion y el desaliento tocan ya en los términos de la mas desconsoladora extremidad? Qué pensaremos de un pais donde precisamente la falta de carácter está siendo ocasion y requisito de los mas escandalosos medros y codiciadas recompensas? Quien acertará, á representarse la España, cuando terminada la Reconquista, y compárase aquel cuadro con el que ofrece la España de la Revolucion de Setiembre, difícilmente acertaria á darse cuenta de la distancia inmensa que aparta ambos pueblos por lo que toca á este particular. No es que se hayan cometido excesos y desmanes, que siempre estarán muy por debajo de los que rejistra la historia de otras revoluciones, no que la sed de riquezas y poderio haya recabado lo que debió reservarse á la abnegacion y á la modestia, no en fin que abortaran las mas lejítimas esperanzas; lo que verdaderamente contrista, lástima y avergüenza es la ruindad de los caracteres, la atonía de las conciencias, el indiferentismo de los mas, la osadía de los menos que mienten los mas nobles sentimientos y aparentando virtudes que ni aun conciben, labran por luengos años el infortunio de las generaciones que han de sucederles. Si allende el Pireneo la condicion moral de las clases elevadas es deplorable del lodo de acá, llena el alma de indignacion el aspecto de la burguesía, que es la que gobierna. Sin fé religiosa, sin convicciones monárquicas, sin un ideal levantado en la meta de sus aspiraciones, vive fingiendo creencias de que en su interior se mofa, y el catolicismo con la pátria, sirvente de escudo para ocultar las ambiciones personales mas descompasadas y la pequeñes de miras mas desconsoladora.

Difícilmente se dará un pais donde mas menguado esté el concepto religioso, ni donde la justicia se acomode mas á la ley del encaje, y sin embargo, aun continuamos haciéndonos la ilusion de que mantenemos en su justa altura el credo de nuestros mayores, y que la autoridad, bajo todas sus formas, es digna representante del derecho y de las eternas morales conveniencias. A nuestra vista se exhacerban los males que ya señalaban los hombres de la generacion pasada, siendo lo triste, que no hay quien en esta puja de los atrevimientos, apostasias y liviandades se sienta con derecho para arrojar la primera piedra. Todos los inconvenientes que han traido á su poco envidiable situacion á la jente latina, exhibense en España, con descomunales caracteres, todos los gérmenes de decadencia que allende el Pirineo se determinan, adquieren aquí una deplorable importancia. Desvanecido el antiguo venerando ideal lleno lo presente de contradicciones, cubierto lo porvenir con denso y oscuro velo, vive la España al dia, en brazos de su indiferentismo, mientras la esplota una caterva de aventureros políticos que formando los mas estraños disfraces, procuran el medro personal, salvas rarísimas escepciones á costa de la paz y del bienestar de sus semejantes.

Y se sostiene el edificio artificiosamente levantado por los constituyentes, no porque con virtud ó fuerza propia posea la sávia y energia que la existencia reclama, antes bien no ha venido al suelo por la impotencia de los contrastes y el culto que aquí recibe todo lo que arguye y citra la inercia.

Aun mas peligrosa que la situacion de la Francia, es la de España: allí siquiera se notan conatos generosos al lado de lastimosas recidivas; aquí espanta la tranquilidad con que se asiste á la farsa mas cruel del histrionismo político, con el tácito consentimiento de las clases conservadoras que se contentan con pedir órden material, sin curarse de asentarlo sobre bases estables, y de la masa del pueblo que camina inconscientemente hácia el punto á donde otros, mas cautos y habilidosos se proponen llevarla.

No es lícito señalar el mal, ofrecerlo á la contemplacion del lector sin decir cuyos son sus orígenes, para obtener por tal modo la esperiencia y enseñanza necesarias para aminorar en lo futuro sus tristes resultados. Cumple al filósofo estudiar discretamente los fenómenos sociales, penetrar en las grandes crisis de la historia, señalando las leyes que rijen los unos y las complicaciones á que las otras obedecen.

Desde los comienzos de la Era cristiana, germanos y latinos aspiran al imperio de la Europa: oriundos ambos pueblos de un mismo tronco, la familia aria, apártanse en carácter y tendencias á medida q' avanza la Historia, y llega un dia en que personifican dos tendencias, dos modos de ser de la civilizacion esencialmente antitéticos. ¿Cómo se verifica esta disparidad? ¿Qué la determina? ¿Hasta donde ha podido influir en el florecimiento su principio que llamaríamos occidental ó germánico-anglo-sajon y, en la decadencia de la gente latina? Cuestiones importantísimas son estas que trataremos en otros artículos.

F. M. Turino.

NOTICIAS GENERALES

Montevideo

Recibimos ayer los diarios que aparecieron el Domingo en esta capital.

En seguida publicamos lo mas interesante que contienen.

Dice "La Tribuna."

—La Asamblea acaba de adoptar el presupuesto de gastos para servir de norma á la administracion en este año, sin permitir al Gobierno ultrapasar su importancia total.

Dicho presupuesto importa la suma total de pesos 6.298,980.17 á la cual es preciso agregar la de ps. 3.179,194, importe aproximativo de las rentas afectas al servicio de la deuda pública. Total ps. 9.478,175.

La reparticion proporcional de ese presupuesto es como sigue:

1.° Obligaciones de la nacion y servicio de las deudas públicas	$4.475,726	47,22p%
2.° Administracion política	1.603,000	16,92p%
3.° Pensionistas y jubilados	1.1[illegible]	11,[illegible]
4.° Guerra y Marina	1.010,[illegible]	10,[illegible]
5.° Rentas de la Hacienda	850,[illegible]	8,9[illegible]p%
6.° Instruccion Pública	321,949	3,40p%
7.° Administracion de Justicia	77,559	0,82p%
Total	9.478,175	100p%

—Anuncia un cólega de la tarde que en la peticion elevada por los Sres. D. Mariano Maza, D. Faustino Mendez y D. Inocencio Benites, pidiendo ser reincorporados en el ejército, en la clase de Coroneles de la República, no se ha hecho lugar á lo que solicitaban, por no constar en las oficinas respectivas los empleos que reclaman.

Tampoco se ha hecho lugar, por la misma causa á la peticion del gefe D. Leames Bustarrica, que pedia se le reconociera en el grado de general.

—El Coronel Aparicio fué obsequiado con un baile en Las Piedras.

—Se ha iniciado una suscricion á favor de las víctimas que ha hecho en Italia la última erupcion del Vesubio.

—Recibimos el primer número de "La República."

Su programa se halla bosquejado en esta frase que reproducimos

Hoy que una era de paz y de reconstruccion luce con albagüeña esperanzas, abriendo nuevos y vastos horizontes á las aspiraciones patrióticas; hoy que el porvenir de la Patria, que la seguridad y el bienestar de sus habitantes, depende de la situacion misma que atravesando vamos, concurrir á la obra de reparacion que se ha iniciado, cooperar á la reconstruccion de los poderes públicos, que han de hacer práctica la reparacion de nuestro luctuoso pasado, todos debemos inspirarnos en él, y ocupar cada uno su puesto en la batalla pacífica de las ideas contra las ideas.

Dice el mismo diario:

Segun tenemos entendido algunos ciudadanos se han presentado al gobierno solicitando sean separados de sus puestos todos los empleados públicos estrangeros y reemplazados por hijos del pais capaces de llenar el cometido de aquellos, alegando para ello la tortuosa razon de la nacionalidad.

—"Los Debates" y "La Tribuna" juzgan imposible la fraternidad de los orientales por cuya eterna desunion trabajan.

Ambos diarios no pierden oportunidad de insultar á los que formaron parte de la revolucion, enrostrándoles tal hecho como un baldon.

Sin embargo, la sociedad oriental sabe bien que lugar merecen los que tal escriben.

—Dice "La Paz:"

Hé aquí el aviso que la Legacion de Francia dirije á los franceses nacidos en territorio cedido á la Alemania:

LEGACION DE FRANCE A MONTEVIDEO

Les français originaires des territoires cedés á l'Alemagne, residants dans la République Orientale de l'Uruguay, qui désirent conserver lour nationalité, doivent se présenter á cette Chancellerie pour en faire la déclaration.—Montevideo, le 1er Juin 1872—Par ordre, le Chancelier de la Légation.—*Ducasse.*

—Dentro de breves dias debe partir para Italia el Dr. D. Gregorio Perez Gomar ministro acreditado cerca del Gobierno Italiano.

Van con él como secretario de la mision el jóven D. Diego Perez, y como attaché el jóven D. R. Mendoza.

—En la capital del vecino imperio se inicia una empresa telegráfica que ligará al Brasil con las repúblicas del Plata y del Pacífico.

Ademas, como ya se sabe, tendremos otra línea sub-marina que unirá á Europa con Rio Janeiro, quedando así ligada la Europa con la América del Sud.

Hay tambien en proyecto varios tramwias y ferro-carriles que cruzarán esta República en todas direcciones, por lo cual si la paz continúa, como es de esperarse, el pais verá realizados estos grandes elementos de prosperidad.

Dice "El Ferro-Carril:"

—Han llegado á esta capital procedentes de Tacuarembó donde militaban en las fuerzas á las órdenes de Puentes y Salvañach, varios jóvenes de esta ciudad.

Eran en número de 20 y tantos, pero una parte de ellos quedaron en la Florida, con el doctor don Juan P. Salvañach.

Creemos que este llegará en breve á esta ciudad.

—Ayer ha quedado reglamentado el batallon Urbano y las policias de extramuros, segun lo señalado en el presupuesto.

El Urbano quedará con un efectivo de 400 plazas, 24 sargentos, 20 tambores y clarines y banda de música.

Naufragios

Los ocurridos en las costas de la Gran Bretaña desde el 1.° de enero al 1.° de mayo del presente año fueron 664.

El incendio de la celda de Lutero.

El dia 7 de marzo, por la noche, se ha declarado el fuego en el antiguo convento de los Agustinos, de la ciudad de Erfurth, en Prusia, justamente en aquella parte del edificio en que habitó el apóstata Lutero hace tres siglos. La celda ocupada por este famoso fraile reformador, así como la sala contigua en donde se conservaban, como si fuesen reliquias, una multitud de curiosidades, y entre ellas la Biblia anotada por el ex-agustino mismo y otros muchos objetos que le habian pertenecido, tales como su retrato, el de su mujer, innumerables documentos interesantes relativos al orígen de la reforma, todo ha sido devorado por las llamas, así como diferentes cuadros y pinturas que representaban "la Danza de los Muertos."

Estadística.

Segun resulta de los estados oficiales del censo electoral publicados por el gobierno, el número de los electores del Reino-Unido de la Gran Bretaña asciende solamente á un millon 554,67 de los cuales, 801,109 son de Inglaterra, propiamente dicha; 78,919 de Escocia, y 175,439 Irlandeses.

Acto enérgico.

Escriben de Estrasburgo al Volksbote de Munich, diciéndole lo siguiente:

"Habiendo rogado el general Fransecky al obispo de Estrasburgo que hiciera celebrar un oficio solemne el dia 22, con motivo del cumpleaños del emperador Guillermo; el obispo le respondió que le seria imposible, porque todo su clero se abstendria de venir á tomar parte en la funcion, añadiendo que si se queria obligarsele á la fuerza, era de temer que la poblacion tratase de poner fuego á todas las iglesias la víspera del dia de la fiesta.

Dejamos al citado periódico toda la responsabilidad de semejante noticia que creemos por nuestra parte muy exagerada.

El Almirante Sr. Polo de Bernabé.

Ese marino español que hace algun tiempo partió de Montevideo para Estados Unidos en mision de su Gobierno, fué recibido en Washington el 5 del pasado en el carácter de Ministro Plenipotenciario.

Segun el corresponsal del *Jornal do Commercio* la contestacion del Presidente Grant al discurso de estilo, fué muy diplomática y tuvo frases que han dado mucho que hablar. Despues de los votos de reciproca amistad, el Presidente dijo: "que la disposicion que manifestaba el Almirante hácia esa política amistosa, haria posibles ciertos fines aun no conseguidos, por los cuales hacia algun tiempo que trabajaba el Gobierno de los Estados Unidos en su correspondencia oficial con el de España."

Esas frases se tomaban como indicios de la posibilidad de un cambio relativamente á Cuba.

La comision de Workhouses

Mr. Thiers acaba de enviar á Lóndres, segun leemos en el periódico Le Havre, una comision compuesta de cuatro empleados superiores de la asistencia pública, encargados de estudiar la organizacion de las Workhouses, obradores, casas de trabajo, talleres, etc. y presentarle una Memoria é informe detallado. El presidente de la República tiene intencion de presentar un proyecto de ley cuyo objeto es proponer la creacion de establecimientos públicos destinados á recoger y guarecer á las personas sin domicilio propio.

Las Workhouses son unos vastos establecimientos ó obradores destinados al trabajo, pero apesar de lo que su nombre significa, no por eso quiere decir que todos los que se admiten en estos receptáculos de la miseria humana, trabajen. Muchos desgraciados acuden á ellos para pasar allí la noche, y salen al dia siguiente, despues de haber recibido una taza de sopa, y sin haber hecho, ni pagado nada.

Hay en Lóndres Workhouses destinadas esclusivamente para individuos de uno y otro sexo, pero los menores de [illegible] admiten [illegible] indiferentemente y los que ha[illegible] Lóndres [illegible] tiempo, saben bien [illegible] donde es el número de mendigos menores [illegible] años en los barrios de Lowen-James, [illegible], de Saint-Giles, de Smithfield y de Wapping.

Muy [illegible] la noche en q' la policía no atrape algunos [illegible] workhouses porque á ellas [illegible] en ellas se alojarse, y á ellas se dan cita los malhechores [illegible] marcha. "Así es cuando el trabajador honrado de Lóndres considera como una humillacion y tiene por una gran deshonra el verse obligado á acudir á semejantes madrigueras. Llamar á uno Workhouser, es decir, hombre que frecuenta semejantes casas, es una injuria sangrienta en el lenguage inglés, y mucho mas afrentosa que que llamarle hospiciano.

Cada workhouse depende de la parroquia ó del territorio en que se halla establecida.

BOLETIN DEL DIA

El Dr. Lastra—Antiyer se hizo cargo de la Sub-secretaría del Ministerio Nacional de Justicia, Culto é Instruccion Pública el Dr. D. Bonifacio Lastra, nombrado últimamente para desempeñar aquel puesto.

Informe científico—Se ha pasado una nota á los Profesores de Mineralojía y Botánica de la Facultad de ciencias matemáticas y Física de la Universidad de Córdoba, pidiéndoles remitan al Ministerio de Instruccion Pública un informe sobre la constitucion geológica y flora de las Provincias de Tucuman, Catamarca y la Rioja, cuyo estudio les fué encomendado por el Gobierno Nacional anteriormente.

Nuevos edificios—En el partido de San José de Flores desde Almagro hasta la Floresta se están construyendo treinta y seis casas de azotea y [illegible] de teja y cercándose de pared cuarenta y cinco quintas.

Ceremonia masónica—Anoche tuvo lugar en los salones de Colon la "Instalacion de luces de la lojia Caridad."

Con este motivo se pronunciaron varios discursos por diferentes socios.

Le fué presentada tambien una medalla de oro al venerable de la lojia señor Fernandez como señal de agradecimiento por los trabajos llevados á cabo por este señor.

Reloj—Se ha empezado á armar y á colocar el reloj venido de Inglaterra para la gran estacion del Ferro-Carril de la Ensenada, en el Paseo de Julio.

Este reloj que será colocado en el torreon del centro de la Estacion tendrá tres esferas del tamaño de las de Cabildo y diferenciándose solo de estas, en que aquellas tienen los números de relieve sobre los cristales.

Materiales de tramway—En este mes se esperan de Inglaterra dos cargamentos de rieles y materiales de tramway para la empresa del de esta ciudad á Belgrano.

La linea de este tram-way ha sido ya trazada y fijados los puntos de alcantarillas y desagües para empezar los trabajos en el acto que los materiales sean desembarcados.

Proyecto sobre mercados—El Municipal Sr. Bunge ha presentado un proyecto á la Municipalidad por el cual se prohibe q' en adelante la construccion de Mercados en el municipio pueda hacerse por empresas particulares, sino por la Municipalidad

Tránsito de vehículos—El Municipal Sr. Ferreyra ha presentado un proyecto á la Corporacion reglamentando el tránsito de vehículos en las calles del municipio.

En ese proyecto se entra hasta en el detalle del ancho que deben tener las llantas de las ruedas.—La necesidad de esta reglamentacion se hacia sentir notablemente ya.

Colonos premiados—Por consejo del Presidente de la Comision de Inmigracion, el Gobierno Nacional ha resuelto mandar á Europa por los diferentes paquetes una determinada cantidad de los colonos que mas se hubieran distinguido como agricultores en nuestro pais.

Esta medida que nada cuesta al Gobierno, pues los pasajes los dan los vapores por la patente de paquete, tiene por objeto el que estos colonos, que son propietarios y que llevan sus títulos en debida forma, hagan una propaganda favorable á la emigracion de aquellos paises para inmigrar al nuestro.

Nuevo Abogado—Ayer rindió exámen de Abogado ante el Superior Tribunal de Justicia el jóven D. Adolfo Carrasco Albano, abogado del foro chileno y agregado á la legacion de aquella República acerca de los gobiernos del Rio de la Plata.

Invasion por Vallimanca—Ayer ha llegado la galera del Saladillo salida el mismo dia de aquel pueblo.

Se han recibido cartas particulares del Partido del "General Alvear", por las cuales se sabe que el Coronel Boer habia hecho un chasque al Juez de Paz del 25 de Mayo, anunciándole que los indios se hallaban dentro de la línea de fortines, habiendo penetrado por Vallimanca, y siguiendo rumbo hácia los campos del partido General Alvear.

El Sr. Juez de Paz de este partido D. Meliton Vicente Ruiz, que ahora se encuentra en esta ciudad, ha recibido noticias verbales del mayoral de la mencionada diligencia, por las que se sabe que los indios han penetrado hasta su Estancia situada á una legua y media del pueblo cabeza del partido.

La indiada invadió las casas de la estancia, habiéndose salvado el capataz, que segun se sabe, fué corrido hasta el mismo pueblo General Alvear.

La hacienda de esta Estancia asciende á tres mil vacas y es de suponerse que toda la hayan arreado, así como las haciendas de los estancieros Villarrasa, Guido y otros vecinos.

En la Estancia de Guido parece que se ha peleado con la indiada, pues se ha oido un fuerte tiroteo y dos disparos de cañon.

El mismo mayoral asegura que el 10 salió un chasque para esta ciudad desde Alvear, pero hasta ayer á las cuatro de la tarde, el Gobierno Provincial no tenia conocimiento oficial de la invasion.

El mayoral dice que estas noticias las ha obtenido de boca del señor D. Máximo Cabral, vecino del pueblo del Saladillo y ex Juez de Paz del Partido.

El señor Ministro de Gobierno llamó ayer al señor Ruiz, para conferenciar con él sobre estas noticias.

Adviértase que el partido invadido dista veinte leguas de la Blanca Grande, Comandancia en Gefe de la Frontera Sud de la Provincia.

Se dice que los habitantes de la Estancia del señor Ruiz van cautivos.

El año 65 los indios le llevaron al mismo señor 3000 vacas y toda la hacienda yeguariza de sus campos.

Hace muy poco á que deciamos en esta misma seccion que la invasion anunciada, segun opinaban algunos estancieros, no tardaria en realizarse; pues las partidas sueltas de indios invasores solo tenian por objeto examinar los elementos de defensa de las líneas y el lugar á donde se reconcentraban las haciendas.

Si las anteriores noticias fuesen confirmadas oficialmente, no trepidamos en volver á clasificar de escandaloso lo que está sucediendo ahora en las fronteras de la República y lo prueba el hecho siguiente:

El 3 del corriente mes, se realizaba una invasion en Santa Fé, que como saben nuestros lectores, llegó hasta la posta de los gallegos, situada á 15 leguas escasas de la ciudad del Rosario y hasta cinco leguas de los rieles del Ferro-Carril Central Argentino. Estos puntos distan mas de ochenta leguas de Melincué, fortin de la línea antigua frontera y por consiguiente mas de cien leguas de la nueva línea.

Cuando esa invasion se realizó, hacia pocos dias á que el coronel Alvarez comunicaba al Sr. Gainza, desde la frontera Sud de Santa Fé, por donde debe haber entrado aquella invasion, que diariamente se sentian partidas merodeadoras en la línea de fronteras á sus órdenes.

La comunicacion en que decia esto, fué publicada en esta misma seccion.

Sin embargo de ello, por lo cual los gefes debieron redoblar su vigilancia, los indios han dejado á retaguardia mas de cien leguas la línea de fronteras, sin que las fuerzas de línea hayan pretendido batirlos tan adentro y cuando era imposible que se escaparan.

Adoquinado—Los Sres. Lacroze hermanos están haciendo adoquinar ya la via de su tramway, establecida en la calle de Piedad, desde la calle de Talcahuano hasta la de Reconquista.

La Municipalidad exije que el adoquinado se haga estensivo á todo el ancho de la calle, pero esto no está resuelto aun.

Reglamentacion de la vacuna—El Administrador de vacuna ha reglamentado el servicio de esta de la manera siguiente:

En la Administracion Central se hará los dias martes y viérnes de cada semana de una á tres de la tarde.

La ciudad ha sido dividida en dos secciones, la primera comprenderá las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, San Nicolas, Piedad, Balvanera, Socorro y Pilar: en estas se vacunará todos los miércoles de una á tres de la tarde.

La segunda comprenderá las parroquias de Catedral al Sud, Concepcion, Monserrat, San Telmo, San Juan Evangelista, Santa Lucía y San Cristóbal: en estas se vacunará todos los sábados de una á tres de la tarde.

Para hacer este servicio se ha designado un practicante para cada parroquia de las dos secciones, debiendo darse aviso á las Comisiones parroquiales de Salubridad á fin de que presten su concurso.

La vacunacion en las Parroquias empezará el miércoles 19 del corriente.

Revista Comercial—Mañana debe aparecer la Revista Comercial que redacta el señor Gerente de la Bolsa.

La interrupcion sufrida por el paquete frances Sindh, hizo que no se publicase la Revista de la primera quincena de Mayo, así es que esta traerá las ventas, importacion y exportacion de todo el mes.

Salteamiento—Antenoche, á horas poco avanzadas, se dirijia al centro de la ciudad por la calle de Córdoba, el Sr. Dr. Cayetano Calaño.

De pronto, fué rodeado de varios individuos armados, quienes lo hicieron descender violentamente del caballo que montaba, exigiéndole luego la entrega del dinero que tuviere, bajo pena de muerte en caso contrario.

El Sr. Calaño obedeció, entregando lo que tenia

Pero esto no fué suficiente, pues le exigieron por fuerza la entrega de parte de su ropa.

Los asaltantes huyeron en seguida, llevándole para complemento el caballo.

Las diligencias hechas para descubrirlos, han dado un resultado negativo.

Cadáver arrojado—Sobre la plataforma de la Estacion Bermejo fué hallado en la mañana de anteayer el cadaver de un individuo cuyo estado demostraba que el fallecimiento habia tenido lugar pocos momentos antes.

Se ignora su procedencia.

Con tal motivo, el Comisario del distrito levanta un sumario que ha de dar alguna luz sobre el particular.

Propuestas—Han empezado á presentarse propuestas á la Municipalidad para el estacionamiento de carruajes en la plaza del Temple.

Hasta ahora la propuesta mas alta ofrece solo cuatrocientos pesos mensuales por ese derecho.

Obras de la ciudad—Se ha empezado á repartir un folleto sobre la cuestion "Aguas corrientes, desagües y adoquinados de la ciudad de Buenos Ayres" segun la propuesta del Sr Billinghurts.

En este folleto están consignadas las opiniones de los diferentes diarios de esta ciudad y la de los ingenieros Huergo y D'Almonte

Mulas—Las empresas de tramways siguen utilizando cada vez mas el trasporte de los coches, al servicio de las mulas

Actualmente en el tramway Argentino trabajan ya sesenta de estos animales, esperándose para el primero de Julio una cantidad igual que ha sido encargada á San Juan y San Luis

Noticias teatrales—El lúnes por la noche se ejecutó en Colon la ópera Ruy Blas, cuyo argumento hemos publicado en números anteriores.

La concurrencia era numerosa.

La ópera ha sido puesta en escena de una manera que poco ha dejado que desear

Los artistas han cantado con gusto

El tenor Piccioli y la señora Saurel se distinguieron en un hermoso duo del tercer acto, de tal manera, que el público aplaudió calorosamente é hizo repetirlo

La concurrencia ha quedado satisfecha de esta representacion y parece que ha gustado de la nueva opera.

Respecto de la representacion de Norma en el teatro de la Opera, tenemos estos datos

Despues de las escenas de silbidos y aplausos que tuvieron lugar la noche de la representacion de Norma, la empresa de ese teatro ha resuelto no poner mas en escena esa ópera hasta tanto no venga un nuevo tenor que pueda cantarla

El tenor Chessa Moi tiene un registro de voz muy baja y no puede llegar hasta el *la* de la aria *ucce al altar di venere*

El tenor Perotti, por el contrario, tiene un registro que empieza en el *mi* y llega hasta el célebre *do* de pecho, razon por la que tampoco puede cantar esta ópera que ha sido escrita para un tenor cuyo registro esté comprendido entre el *do* y el *la*.

Perotti no puede bajar hasta el *do*, ni Chiessi-Moi puede subir hasta el *la* esta es la razon por lo que dicha ópera no puede subir nuevamente á la escena.

Vapores y pasageros—Los entrados ayer a nuestro puerto son:

Vapor Rio de la Plata de Montevideo con 101 pasageros.

Vapor Porteña de Montevideo con 82 pasageros.

Los salidos en el mismo dia son:

Vapor Rio Uruguay para Montevideo con 54 pasageros.

Vapor Rio de la Plata para puertos del Uruguay con 70.

Vapor Aguila para la Victoria con 9.

Triunfos del catolicismo—Tratando de evitar la propagacion de las ideas del culto anglicano en las islas Malvinas, el señor obispo mandó hace algun tiempo, al clérigo D. Guillermo Wall para que difundiera las doctrinas del cristianismo en aquellas islas.

Al principio este sacerdote encontró una gran resistencia á estas doctrinas, siendo la muger del Gobernador quien se manifestaba mas tenaz.

Ahora ese sacerdote ha comunicado que esa muger se ha convertido ya al catolicismo, siendo uno de sus mas ardientes defensores y propagadores de esta religion en aquel pais.

El Lacydon—Hoy debe entrar á nuestro puerto este paquete con procedencia de Lóndres, Bélgica y Brasil.

Cédulas hipotecarias—Las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de crédito han sido de suma importancia.

Las ventas ascendieron á una suma de ochenta y un mil doscientos pesos fuertes en títulos de las séries A. C. y D. pagándose á 95 y medio por ciento las primeras, á 94 y medio las segundas y á 94 y 94 1/4 las terceras.

Aparatos de telégrafos—Se han embarcado ya en Montevideo con destino á Entre-Rios los aparatos telegráficos para trece oficinas del telégrafo del litoral en esa Provincia.

Se cree que dentro de quince dias podrán abrirse al público las líneas de este telégrafo del Paraná á la Victoria, á Gualeguaychú y á Concepcion del Uruguay.

Por los vapores "Asiatic" y "Pascal" se han recibido cien bultos mas de materiales para el mismo telégrafo.

Estos materiales son destinados á la seccion del Norte de la Provincia de Entre Rios y Sud de la de Corrientes.

Terna para Asesor—El Defensor de menores ha pasado al Gobierno de la Provincia la terna para Asesor de la reparticion.

Esta terna la componen los doctores Don Amancio Pardo, Don José María Rosa y Don Carlos Marenco.

La epizootia en el Sud—El Sr. Moyano, llegado ayer del partido de las Flores, dice que la epizootia habia aparecido en ese partido atacando la hacienda vacuna.

En el Azul y en el Oeste de la Provincia, así como en otros partidos del Sud han aparecido tambien algunos casos.

Felizmente, hasta ahora, los síntomas que presenta no son alarmantes.

Vapor trasporte—Una de las Compañías Inglesas de navegacion entre Inglaterra y esta Capital, ha mandado construir en Clyde un nuevo vapor con capacidad adecuada para el trasporte de ganado al Paraguay en cuyo servicio será ocupado.

Un hombre en la apariencia—Antenoche fué detenido por un Ayudante de Serenos, un hombre de mala y de sospechosa traza, que recorria el Sud del municipio, por sus calles mas lejanas.

Al interrogarle acerca del motivo que, en hora tan avanzada, lo conducia por aquel paraje, guardó silencio; pero renovada la pregunta, contestó con voz en que se revelaba el acento femenil:—estoy paseando.

Entónces, se le aproximó el empleado antedicho, descubriendo en el supuesto individuo una mujer de bizarras formas, aunque de avanzada edad.

Por consiguiente, la condujo al Departamento de Policía, donde se encuentra.

Afirma ella que ninguna intencion criminal la inspiró la idea de vestirse con traje de hombre; pero tampoco dá una esplicacion satisfactoria sobre el particular.

Por esa causa continúa en detencion hasta el conveniente esclarecimiento.

Su familia no omite medio para mantener oculto este incidente.

Falsificacion descubierta—El Juez de Paz del partido de Matanzas ha comunicado al Gobierno de la Provincia que en una casa del pueblo y debajo de tierra han sido halladas seis planchas, dos chicas y cuatro grandes para imprimir papeles de 10 pesos del Banco Provincial.

Esto revela una falsificacion cuyas huellas seguirá la Policía Central á la cual han sido remitidas ya las planchas mencionadas.

Armas de sistema Remington—Una casa introductora ha propuesto al Gobierno de esta Provincia, proveerle del armamento militar del sistema Remington, necesario para las fuerzas de la Provincia.

Los precios á que pueden obtenerse las armas mencionadas son los de fábrica, debiendo pagar el Gobierno los gastos necesarios para q' las armas sean puestas aquí.

Comision Directiva—La Sociedad de Beneficencia ha practicado la eleccion anual de la nueva Comision Directiva.

Esta ha quedado organizada así:

Presidenta—Sra. Petrona Villegas de Cordero.

Vice-Presidenta—Señora Rosario Peña de Bosch.

Secretaria—Sra. Julia Nóbrega de Huergo.

Tesorera—Sra. Domitila Gonzales de Cazon.

Consejeras—Sras. Cipriana Lahitte de Saenz Peña, María A. B de Cazon, Dolores Lavalle.

Suplentes—Sras. Micaela Cascallares de Paz, Benita Guerrico de Egúren, Petrona Gutierrez de Nouguier.

Inhumaciones—Las que anteayer tuvieron lugar fueron estas:

Cementerio del Norte—Pastora Bascala, argentina, tisis; Juan Calcaño, id, tétano; Sofia (espósita), id, sífilis; Estela (espósita) id id; María Bellon, id, neumonia; Rosa Alvarez, id, intestinal.

Cementerio de la Chacarita—Agustina Figueredo, argentina, emorragia cerebral fulminante; Pablo Perrescina, Austria, viruela, Luisa Getti, argentina, mal; Alfredo Pegoraro, id, tétano, Paulina Ragini, id, tisis, Romano Quieza, Suiza, viruela; Hugo Mc. Bennet, Irlanda, mal de corazon; María Faquiedo, argentina, murió al nacer, Angel Gomez, id tétano.

El Guardia Provincial—Este batallon ha debido salir ayer del "Nueve de Julio" en marcha para la línea de Fronteras.

Creemos que va á incorporarse á las fuerzas que tiene reunidas el Coronel Boer en la Comandancia General de las fuerzas del Oeste.

El Gobierno Provincial ha oficiado á los Jueces de Paz de los partidos del Bragado, Nueve de Julio y 25 de Mayo para que faciliten al Comandante Garmendia los medios de movilidad que necesite

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 6 de Junio

Entrada y existencia en caja 8.660,774 pesos fuertes y 16 centavos

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 7.520,965 fuertes y 93 centavos

Existencia en pesos fuertes para el dia 7 de Junio 1.139,808 y 23 centavos

Herido—El miércoles de la semana pasada fué herido de una puñalada en el partido de la Exaltacion de la Cruz, el súbdito francés Juan Lasalt, por su compatriota Pedro Labord

El orígen de este hecho fué una simple disputa que sostenian.

El agresor fué capturado por la autoridad

Testimonio de gratitud—En breves dias será remitido al señor Ministro de la República Argentina Dr Tejedor el album q'se le preparaba como testimonio de gratitud del pueblo oriental por la paz á que con sus esfuerzos coadyuvó

Vendrá firmado por el señor Presidente de la República, los Sres. Ministros, Senadores y Representantes

Noticias marítimas—El Louise de Marsella para Buenos Aires, arribado á Gibraltar el 17 de Abril, recibió un golpe de mar frente á Punta Cabrita el 8 de abril, que le arrebató de sobre cubierta, al primero y segundo piloto, dos marineros y un muchacho

El Montezuma, para Buenos Aires, encalló en el puerto del Havre el 1° de Mayo, pero fué sacado al dia siguiente despues de descargar una parte del cargamento, y fué llevado al dique, mientras estubo barado, le entró alguna agua por los costados, pero esta se ha sacado con la bomba, y el buque no hace agua, el cargamento vuelve á recibirse á su bordo.

Ha sido sometido á visturia, y los veedores la dan sin avería aparente, y que puede continuar viaje despues de reparar los tornillos.

Plate et France—Esta barca francesa de cuya baradura dimos cuenta ayer á nuestros lectores, salió y entró á Montevideo.

Solo ha perdido la parte del cargamento de sal que fué arrojado al mar.

GACETILLA

Como sé que hay muchos afectos á las charadas especialmente entre las lectoras, publico esta de mi cosecha.

Espero la solucion.

CHARADA

Mi *primera* y mi *tercera*
Dan un nombre de mujer
Mi *segunda* con mi *cuarta*
Refrescan mas de una vez.
Mi *segunda* con mi *tercera*
En la baraja se vé,
Y un gran poeta se nombra
Con las mismas al revés.
Mi *cuarta* con mi *tercera*
Una carta empieza bien,
Y en las cuentas á menudo
Brilla por su pequeñez.
Mi todo es signo que muestra
Un bullicioso placer,
Sobre todo cuando abundan
El champaña ó el jerez.

* *

El fabulista Iriarte, herido en lo mas vivo por el crítico Huerta respecto de su *poema de la música*, no perdonó nunca la ofensa que se le habia hecho, y cuando este último murió, le compuso el siguiente epitafio.

"De ciencia sí, mas no de ingenio escaso,
Huerta el crítico audaz aquí reposa:
Deja un puesto vacante en el Parnaso
Y una jaula vacía en Zaragoza."

* *

Estaban reconociendo á un quinto que se decia inútil para el servicio.

En la sala se hallaban los dos médico y un sargento.

—¿Qué enfermedad padece usted?

—Soy corto de vista.

—¿Y cómo nos lo prueba usted?

—Mire Vd., soy tan corto de vista, que ni siquiera distingo los galones que este señor sargento tiene en la manga.

¡Qué pillo!

* *

EPIGRAMA

Mucho, Juan, te gusta á tí
La novedad estrangera,
Pues estás de una manera
Que tu calzado es de aquí.
Pero los dedos de fuera.

* *

Paráronse dos individuos ante una puerta en la que habia un cartelon que decia:

"Dinero—Aquí se dá

—Mira que ganga! aquí se dá dinero

—Si, pero es sobre prendas

—Ah! yo lo queria sobre la mano.

¡Si seria gacetillero el infeliz!

* *

Cada cual tiene en este mundo eso que llama *su cuarto de hora*.

Pues bien, yo estaba en mi cuarto de hora cuando escribí la siguiente composicion.

EL LIBERTINO
(Delirio)

La copa del licor hierve y rebosa!
Cuan incitante y perfumada está!
Vapor de fuego, cual tu aliento, hermosa,
Se eleva de sus bordes de cristal.

Vente conmigo, que el placer convida,
Ven á embriagarte y á olvidar tambien,
Tu el camino del Edem perdida,
Tu debes olvidar, pobre muger!

Tú, como yo, para tu mal soñaste
De nácar y de rosa el porvenir,
Y al fin cuando llorando despertaste,
Viste miserias, como yo las vi.

Ven y olvidemos, la existencia vuela
Mostrando en lontananza el ataud!
Ven, que á lo menos el deleite vela
Tan negro cuadro con su espeso tul.

Tristes recuerdos de fatal pasado,
Nubes sombrías, alejemos hoy,
Tal vez mañana nuestro cuerpo helado
Servirá de sudario al corazon!

Hasta las heces apurando el vaso,
No mas pensemos en el mundo vil....
Que el tiempo huya con gigante paso,
Ni á mí me importa ni te importa á tí.

Ven á gozar con la locura ardiente
Que produce en las almas la embriaguez!
Ven á posar tus lábios en mi frente!
Ven á apagar el fuego de mi sed!

Véte, véte mujer! tu hálito inmundo
Me abrasa.... véte ya por compasion!
Y esta es la dicha que busqué en el mundo
Y esta es la calma que pedí á tu amor.

Aquel perfume de las bellas flores
Que adornaban tu sien ¿en donde está?
Y aquella luz de májicos colores
Que irradiaba sus rayos en tu faz?

Y aquel estrecho y voluptuoso abrazo
Con que mi cuerpo al tuyo encadené?
Y aquel suave contorno de tu brazo,
Y aquel beso.... ¡mentira son tambien!

Mentira, sí! cuanto gocé contigo
Ha sido un sueño que pasó veloz!
Y te odio, te desprecio y te maldigo,
A tí que me has helado el corazon!

* *

Compareció ante un alcalde muy bruto un desgraciado marido, y al final del interrogatorio cuando ya el alcalde iba á absolverlo, le dijo:

—Tengo otro delito que no he dicho aun señor alcalde. Ayer completamente desesperado, eché á mi suegra al pozo de cabeza.

—Asesino!

—No, señor mio, porque arrepentido muy luego, la saqué con peligro de mi vida. ¿Quiere vd. ahora declararme absuelto?

—Ni ahora ni nunca, gritó el alcalde levantándose; lo hubiera perdonado el asesinato, pero no le perdono el suicidio.

* *

Paso, caballeros, paso, que voy muy apurado.

Marcos.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Hoy, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor paquete ingles Iris. J. 12

Para Asuncion, vapor Venezia, sale el jueves 13 del corriente, recibe pasageros solamente. Pasages Asuncion $fts. 40, Humaitá 36, Corrientes 32. j. 12

Para el Rosario, Vapor General Nazar, sale el Domingo 16 á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas. Lanchas Gratis Pasageros de Cámara ps. fts. 8. j. 12.

Para Gualeguay, vapor Entre Rios, sale el Sábado 15 del corriente, recibe carga y pasageros. Pasages de 1.ª 16 ps. ftes. 2.ª 8.

Paez y Gomensoró
j. 12 Rivadavia 41.

Hoy, para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor ingles Silex.

El sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor nacional Porteña
j. 12 Agencia Reconquista 99 y 99 1/2.

Hoy, para Montevideo el vapor Nacional Paraguay, conduce pasageros y encomiendas.
j. 12 Agencia, Cuyo 24.

SOLICITADAS

Guardaos contra las preparaciones minerales que envenenan el pelo

Alimentadlo con el nutrimento saludable contenido en el Tónico Oriental, y ciertamente volverá largo y espeso. Aplicad esta excelente preparacion vegetal, con la escobilla por la mañana, y por la noche, y no solamente las hebras se multiplicarán, pero llegarán á la largura que se desee. Este efecto tan uniforme en todos los casos, prueba que el artículo es un sustituto perfecto para el nutrimento del cabello cuando este no existe en cantidad suficiente en los vasos que lo debian secretar. No es esto, todo la caspa estorba y mata á las fibras, y esta rara preparacion vegetal disuelve estos resultados de la transpiracion suprimida, y se da oportunidad al pelo de crecer en abundancia.

Un médico.

Está vd. aflicto con enfermedad crónica?

Si desgraciadamente está, no importa si el mal tiene su asiento en los músculos, en las membranas pulmonares, en el cútis, en las fibras carnosas, las glándulas exteriores, el hígado, los tendones y huesos, ó en los órganos dijestivos, no hay remedio mejor que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Es lo que pretende ser, el aceite puro, como la naturaleza lo secretó en el bacalao; pues nada puede aumentar la eficacia del fluido natural, aunque cualquier falta de cuidado en su preparacion para venta lo puede deteriorar sensiblemente. Los hígados mas grandes y saludables del Bacalao de Terra Nova se escojen y solamente de estos se esprime el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y mas fácil de tomar el Aceite.

Un médico.

Leccion provechosa

Señor Editor Quiere vd. publicar lo que sigue:

No quiero hoy hablar de q' el cognac Otard Dupuys y Ca. cura radicalmente un gran número de afecciones internas.

No quiero enumerar sus milagros, ni tampoco repetir que es el mejor tónico y estimulante.

Hoy hago notar esto.

Un individuo se da un feroz golpe. Se le hincha la pierna, acude á la salmuera y á otras paparruchas, y nada. Acude á botica y consigue bajar la hinchazon. Pero el dolor reaparece de cuando en cuando.

Entretanto se frota unas cuantas mañanas con aquel cognac y el hombre que no podia trabajar, se convierte en el ser mas robusto que se puede dar.

Con esto basta por hoy. Saluda á vd.

El Nigromántico.

PARTE COMERCIAL

Revista Mercantil

OPERACIONES DE BOLSA

Junio 11 de 1872

Continúan las operaciones en fondos públicos nacionales con bastante animacion, apesar de la hora en que principiaron.

Las transacciones, se iniciaron á la una y media de la tarde, pero cuando reinó mas animacion fué poco tiempo antes de cerrarse.

La primera venta que se hizo fué de 20,000 pesos plata, al 74 1/2 p% para fin del mes, no habiendo habido vencimientos anotados en la pizarra de la Bolsa.

Las rentas ademas de haber sido muy animadas, fueron bastante importantes como ventas, pues el total de ellas alcanzó á 160,000 pesos plata en su mayor parte para varias fechas del mes, como se verá en el detalle que damos á continuacion de las operaciones del dia.

Los precios han seguido fluctuando, pues si bien bajaron de un *octavo* por ciento sobre las de ayer, á última hora, ellos reaccionaron en sentido de suba, un *octavo* p% mas, lo que inclina á creer que ellos no seguirán el movimiento de baja que han tenido en estos últimos dias.

Hé aquí las ventas y sus precios:

Al contado—25,000 $ plata, al 74 1/4 p% 30,000 id id id 74 3/8. — Junio 15, 10,000 id id al 74 1/2, Junio 30, 60,000 id id id. 15,000 id id id 74 5/8. Julio 3 10,000 id id id 73 1/4; id 4, 10,000 id id al id id.

Estas últimas cotizaciones cerraron con bastante firmeza á última hora. El año pasado á igual época, no se hicieron operaciones en fondos públicos, por ser fiesta.

CEDULAS HIPOTECARIAS

La mayor animacion reinó hoy en las operaciones de cédulas hipotecarias, habiéndose hecho un total de 81,200 $fts en títulos del 8 p% de renta anual y de las séries siguientes:

Série A del 2 p% de amortizacion por trimestres, 10,000 $fts, al 95 1/2 p% para Junio 12, 8400 id id al contado.

Série C del 2 p% de amortizacion por semestre, 10,000 $fts al 94 1/2 p% al contado, 6,000 id id id al id.

Série D del 1 p% de amortizacion por semestres, 9,200 $fts. al 94 p% al contado, 16 mil y 600 id id id, 18,000 id id al 94 1/4 id para Junio 12.

Estos precios se conservan con mucha firmeza, habiendo buena demanda por parte de los

Juéves 13 de Junio de 1872 — BUENOS AIRES — Año III Número 764

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Regente y Editor responsable—ISIDRO T. SORIANO

ALMANAQUE
HOY 13—San Antonio de Padua.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 13 DE 1872

Nuevos Griegos que siguen saliendo del empréstito

Ayer prometimos estudiar la partida del Estado formulado por la Contaduría, que se refiere al primer dividendo pagado en setiembre y amortizacion ó intereses de un semestre.

Vamos á ello.

Dice el Estado.

"Primer dividendo en setiembre, se imputa al Empréstito porque en el Presupuesto de 1871 no se asignan fondos para este fin.

"Importa el interés y amortizacion y comision por el pago	£ 262.891
"Abonado en cuenta al Gobierno	£ 114.075
"Saldo pagado	£ 148.316

El mismo Estado nos demuestra, que en 1871 solo se habian colocado por órden del Sr. Varela 2.472,000 libras en títulos al 88 y 1|2 por ciento.

Aceptemos que esta suma era la colocada hasta el 31 de Diciembre, lo q' está por probarse pues el Ministerio no ha pasado la relacion de las fechas en que se colocaba y que cantidad en cada fecha para conocer asi, tomando por norma las cotizaciones de la Bolsa de Londres, si estuvieron bien colocadas á 88 1|2 ó si pudieron colocarse á 92 y 93 p$.

Aceptemos mas todavia, y es que en setiembre cuando se pagó el primer dividendo estaba colocada toda esa suma, que es lo que está por probarse tambien, y tendremos entonces que en Setiembre el Gobierno tenia en su poder sin colocar 3.528,000 libras hasta completar los seis millones del Empréstito.

Quiere decir pues, q' al pagarse el dividendo de amortizacion y de intereses del semestre que se abonó en Setiembre, el Gobierno Nacional debia percibirlo sobre esa suma de 3.528,000 libras no negociadas.

Pero el 4 1|8 por ciento que importa en un semestre la amortizacion, intereses y comision sobre esa suma, darian la de 145.530 libras que debian devolverse al Gobierno en vez de 114075 libras que le abona en cuenta el mencionado Estado.

Hay pues, 31,465 libras pagadas de menos al Gobierno que es necesario averiguar que se han hecho, porque importan 160,471 pesos fuertes.

Es imposible que la contaduria se haya equivocado en esa cuenta y entónces, nosotros encontramos la siguiente esplicacion.

Lo único que correspondia abonar por ese semestre sobre las 2.472,000 colocadas en 1871, suponiendo que en Setiembre estuviesen ya colocadas, serian 101,970 libras esterlinas al 4 1|8 por ciento.

Pero como se han abonado 148.316 libras: quiere decir q' ese exceso las han sido pagadas á algunos títulos que andaban flotando por allí en Lóndres, sin estar colocados y sin estar tampoco en la caja de los depositarios encargados de guardarlos por el Gobierno.

Esto es tan claro como la luz del dia y no admite duda.

O no es cierto que solo 2,472,000 libras estaban colocadas en 1871 hasta setiembre, ó no es cierto que se pagaron 148.316 libras por amortizacion, intereses y comision sobre lo colocado; pues que esa amortizacion solo debió montar á 101.970 libras, quedando asi un saldo á favor de la Nacion por 46,346 libras ó sean 236,464 fuertes que debieron haber vuelto á la caja del Gobierno ó de su depositario.

Esta coincidencia de pagarse mas que lo que correspondia á lo emitido, puede encontrar su esplicacion en aquello q' denunciamos algunas veces en artículos anteriores, de que aparecia como negociado todo el Empréstito en Londres, pues se llamaba á la amortizacion en los avisos publicados por Murrieta y Ca. hasta los últimos números de las diversas séries que suponian hecha la emision total de los seis millones.

Ahora lo que notámos de mas raro en estas partidas es la q' se hace aparecer como pagada, la comision amortizacion é intereses sobre el total del Empréstito, no habiendo en circulacion sino 2.472,000 lib. y luego se le devuelve de esto una parte al Gobierno como si se le pagase esa amortizacion é intereses sobre los títulos que tiene en su poder; [aunque como lo hemos demostrado, no se le devuelve lo que correspondia á lo que se supone que debiera estar en su poder conociendo la citra de los títulos que circulaban en plaza] de manera que el Gobierno abona á los agentes la comision de 1|4 por ciento anual sobre la parte no colocada y ellos no se la devuelven al Gobierno, como debieran hacerlo, desde que no está colocado todo el monto de los seis millones.

Si sobre estas partidas no hay esplicaciones mas detalladas que las que trae el Estado, habrá que convenir en q' el Gobierno ha recibido de ménos en ese jueguito de amortizar y pagar intereses y comision sobre el total y luego devolverle á él lo que le corresponde sobre los títulos que tiene, no como dueño ahora sino como suscriptor, nada menos que la suma de 236,464 fuertes.

El Ministerio está en el sério deber de dar esplicaciones sobre estas ambigüedades, porque de lo contrario si agregamos á los 483,256 fuertes que hemos demostrado ayer que ha perdido el Fisco en la colocacion de las tres primeras partidas en títulos que enumera el Estado como vendidos á 88 1|2 p$ esta nueva pérdida de... fts. 236,464
tendremos que habrá ya de pérdida contra la Nacion fts. 719,720
sin contar otras menudencias de que no hacemos mencion por ahora, y de las que lo haremos mas adelante; porque estas partidas son cantidades de ménos que ha recibido el Gobierno, que debe reivindicarlas y que no pueden considerarse como pérdidas reales de la categoría de aquellas que ha causado al pais esta negociacion, pero que no se pueden apreciar en tanto ó en cuanto para exijir su reembolso ó traerlas á la caja Fiscal á la que debieran pertenecer.

Concluimos hoy llamando la atencion de nuestros lectores sobre las revelaciones de ese estado pasado por el Ministerio, pues la forma y el monto del pago del dividendo denuncian, q' habia mas títulos fuera de las manos de los depositarios del Gobierno, desde que se pagó mas por amortizacion, intereses y comision que lo que correspondia á lo que se denuncia como colocado, y desde que al Gobierno no se le devuelve ni se le abona en cuenta lo que corresponde á los 3,528,000 libras que debian estar en poder del gobierno por no haberse colocado.

Por nuestra parte, declaramos que recien vamos viendo claro en este negocio á medida que siguen saliendo nuevos griegos, de los que viene repleto el abdómen de este caballo entrado á Troya bajo la forma de Empréstito de Obras Públicas.

"La Tribuna" opinando sobre la conversion.

Ocupándose del proyecto que el Sr. Riestra nos envió para publicar, opina que la conversion del papel moneda no es oportuna, porque á su juicio, el Banco no tiene elementos con que realizarla—cree que lo que debe hacerse es crear en ese establecimiento un departamento de emision con un capital de seis á ocho millones de fuertes, y autorizarle para emitir billetes al portador, hasta tres veces mas de la reserva metálica, debiendo estar representados los billetes en circulacion por valores en cartera.

Calcula el cólega que por este medio, el Banco ganaria en cuatro ó cinco años ocho millones, y entónces la conversion se haria con perfecta regularidad; lo que á su juicio es hoy intempestivo porque el capital del Banco y la existencia de la Oficina de cambios, apenas representan el papel que circula; y si se pagara todo él, el Banco se quedaria sin un centavo propio, no pudiendo entónces emitir billetes desde que no tuviese capital.

Vamos á demostrarle al cólega su gravísimo error y como los medios que hémos propuesto para realizar la conversion, en varios y muy repetidos artículos escritos sobre esta cuestion, echan por tierra las dificultades que él suscita.

Nosotros hemos propuesto lo siguiente:

Reunir el Banco en su caja, su existencia metálica y la de la Oficina de cambios, y sobre esa reserva emitir billetes al portador y pagaderos á la vista, sobre la base de mantener una reserva permanente, cuando ménos de la tercera parte de la emision circulante.

Hecho esto, llamar todo el papel moneda circulante hoy y las notas metálicas á cambiarse por esos billetes á razon de 25 pesos papel por uno plata, tipo fijado hoy por ley.

De esta manera quedaria hecha la conversion del papel moneda; porque el Banco lo pagaria con billetes metálicos convertibles á la vista y no habria tenido que tocar para nada su capital, que quedaria subsistente ó íntegro para responder á las emisiones del Banco anteriores á la creacion de la Oficina de cambios.

Habria dejado tambien subsistente el metálico que la Oficina de cambios le pasase para responder con él á los billetes que ha emitido en cambio, y que se trocarian ahora por billetes metálicos convertibles.

Y finalmente habria mantenido íntegros en su cartera seis millones de papeles de crédito que representan á los 6 millones de notas metálicas que ha emitido el Banco, y en cambio de las que ha recogido pagarées y letras para su cartera.

Como final de esta operacion, el Banco se habria colocado en la ventajosa situacion de tener en sus manos la facultad de subir la circulacion monetaria del mercado, desde que pudiese emitir billetes hasta el triple de su existencia en caja, representando por valores de cartera el valor de la emision, ó de disminuir la circulacion retirando billetes y convirtiéndolos cuando lo estime conveniente.

Con este plan desenvuelto hoy á la lijera y en resúmen porque ya lo hemos desarrollado por repetidas veces con bastantes detalles y demostraciones practicas, vamos á demostrarle al cólega, como el Banco tiene suficiente capital para hacer frente á estas operaciones que en el fondo serian una verdadera conversion del papel moneda por metálico á 25 por uno; desde que se diese en cambio de él billetes convertibles á la vista y al portador por metálico, aunque en apariencia no sea sino una sostitucion del papel moneda, irresponsable apesar de la Oficina de cambios, por esos billetes convertibles y responsables, con el capital del Banco, con sus valores de cartera y con su reserva metálica que hoy excederia en mucho á la tercera parte de la emision que fuese necesaria, desde que lo que tengan en caja el Banco y la Oficina de cambio, podria montar á 18 millones de fuertes.

Y decimos que excederia, porque esos 18 millones podrian autorizar una emision de 54 millones, mientras que la circulacion de papel moneda y notas metálicas no monta hoy sino á 29,280,000 fuertes, es decir á poco mas de la mitad de lo que podria emitir sobre esa reserva metálica.

Veamos ahora el error del cólega y la desventaja de su plan de crear un Departamento de emision con 6 á 8 millones de fuertes como capital.

En primer lugar, está en error al creer que el Banco no tiene como hacer la conversion.

El Banco tiene:

Capital en Diciembre 1871...	$fts. 13.892,961
Utilidades que debe tener en estos seis meses últimos y que pasan á capital	800,000
Capital que tendrá el 30 del corriente	$fts. 14,692,961

Las emisiones de billetes á que tiene q' responder el Banco, apenas montan á 298.457,656 pesos papel moneda, de los q' pueden calcularse inutilizados cuando menos (y esto es poco en tantos años de circulacion) los 8 millones y pico, quedando entonces solo 290 millones á que debe responder el Banco al hacer la conversion.

Esos 290 millones importan 11.600,000 fuertes, mientras el Banco tiene por capital 14.692,961 fuertes; de manera que aun dado el caso de que la conversion se redujese á la operacion de recojer el papel y pagarlo el Banco con efectivo que obtendria realizando sus valores de cartera ó créditos á su favor, siempre le quedaria al Banco un capital de 3.092,961 pesos fuertes, que están lejos y muy lejos de ser el *ni un centavo propio* que pronostica la *Tribuna* que no le quedaria de capital, hecha la conversion.

Hacemos esta apreciacion, porque las notas metálicas si se recojiesen, estan representadas por valores de cartera en el Banco, pues, se han emitido dándolas á descuento, y porque los 292 millones emitidos por la oficina de cambio están tambien integramente representados por el metálico que ha recibido en cambio y que lo tiene en sus cajas.

Pero los temores del cólega, de que el Banco se queda sin capital, q' ya los destruimos con esa demostracion, son ilusiones irrealizables.

El cólega parte de la base de q' la conversion se haria retirando el papel completamente de la circulacion y limitándose el Banco á pagarlo con su metálico que tenga en caja y con los valores de cartera que irian chancelándose ó amortizándose con el papel moneda.

Pero el cólega debe comprender que esto es un imposible.

No se pueden retirar de la circulacion 290 millones de pesos papel por una parte y 150 por otra q' los representan las notas metálicas, sin sostituirlos por algo en la circulacion; por que entónces Buenos Aires quedaria reducido á la provision de los 292 millones de la oficina de cambio que le volverian á la circulacion en metálico sin exceder un peso de ellos.

La conversion tiene que ser una verdadera sostitucion de billetes metálicos convertibles por papel moneda, que de hecho se puede decir q' está convertido ya, y q' lo que esta operacion exije es que se le legalice dándole formas.

Por lo que respecta á la creacion del Departamento de emision, el cólega inventa una complicacion que vendria á hacer peor la situacion en vez de poner remedio al mal.

Quiere fundarlo con ocho millones de capital.

¿De dónde tomaríamos ese capital?

Pero supongamos que lo tuviésemos.

Ese Departamento podria emitir hasta 24 millones de billetes convertibles, como los que nosotros queremos, guardando su reserva de 8 millones en efectivo.

Entonces, si bien se haria un bien aumentándose la circulacion, tendriamos entonces una confusion de papeles fiduciarios en la plaza, propia para complicar la situacion monetaria y para q' la crisis sobre una clase de ellos, trastornase todo el mercado ajitándolos á todas las demas. Tendriamos entonces cuatro clases de monedas.

Billetes de las emisiones anteriores á la creacion de la oficina de cambios.

Billetes emitidos por la oficina de cambios.

Notas metálicas emitidas por el Banco.

Y billetes metálicos emitidos por el nuevo departamento de emision.

¿A donde iriamos con esta babilonia de monedas, todas de diferentes ramas de un mismo tronco?

Pero el cólega, lo que vá persiguiendo es hacer un negocio con ese Departamento de emision, que produzca al Banco en cuatro ó cinco años una utilidad de 8 millones de fuertes para aumentar el fondo ó capital destinado á la conversion del papel moneda, que él lo cree hoy insuficiente.

Por una parte, esa utilidad seria problemática y por la otra ella es innecesaria, pues que hecha la conversion le quedaria, como lo hemos demostrado, un capital de 3.099,961 fuertes aun suponiendo que la conversion importara recojer el papel y quemarlo sin sostituirlo por otra cosa que por los papeles de crédito que tiene el Banco y que devolveria chancelados al mercado, ó mejor dicho á sus deudores.

El expediente que propone el cólega seria un remiendo mas á los muchos que tiene ya en su organizacion el Banco, y lo que necesita es una reforma que lo coloque en aptitud de concluir con el papel moneda; independizándose de los gobiernos; haciéndose Banco del pueblo y colocándose sobre todo en situacion de emitir, para utilizar la gran masa metálica que hoy tiene en su caja y en la oficina de cambios, á fin de aumentar la circulacion monetaria, cuya deficiencia es la llaga y el cáncer de nuestra produccion y de nuestro consumo, y utilizando al mismo tiempo su gran crédito que lo tiene hoy inservible é inutilizado.

Antes de terminar, le haremos una observacion al cólega respecto de la apreciacion que hace para distinguir el papel moneda del billete, sin entrar á analizar la naturaleza y diferencia fundamental entre ambas clases de papeles.

Dice que muchos confunden el billete de Banco con el papel moneda y olvidan que el billete de Banco que sale á la circulacion, está representado por un valor equivalente en la cartera de quien lo emite, mientras que el papel moneda sale sin dejar valor alguno que equivalga á él.

Este es un error, y error grave.

El papel moneda sale tomando valores en cambio, porque de otro modo importaría el regalarlo y esto no lo hacen los Bancos bajo gobiernos constituidos como el nuestro.

Que lo hayan hecho gobiernos arbitrarios y lo hayan hecho los nuestros ántes de organizarse el Banco en establecimiento de descuento, depósitos y emision, no es una razon para erijir en principio ni en doctrina lo que es un hecho inmoral y abusivo.

Un Banco puede emitir papel moneda en vez de billetes de Banco y darlo á la circulacion tomando en cambio valores de cartera.

No hay nada que obste á ello, desde que el papel moneda no se hace para darse de valde; y la prueba de que esto es así, es que estamos luchando por realizar la conversion, que no es mas que el reembolso posterior de valores emitidos antes, para que el papel moneda esté representado por valores de cartera, retrotrayendo esta operacion á las épocas en que se emitio.

Y otra prueba es, que la oficina de cambio ha emitido 292 millones de papel moneda, y tiene algo mejor que valores en cartera; tiene metálico que ha recibido en cambio de esos 292 millones que ni los ha dado de valde ni los ha tirado á la calle para que la recojan los pasantes.

Y otra prueba tambien es, que el Banco tiene 14 millones y pico de fuertes en capital representados por fondos públicos, valores de cartera, é hipotecas y existencia metálica en caja, que están allí en cambio de 298 millones de papel moneda que habia emitido hasta antes de crearse la oficina de cambio.

Luego el cólega lanza á la consideracion pública un error, un sacrilejio económico, al asegurar que la diferencia fundamental entre el papel moneda y el billete de banco, es que aquel se emite sin dejar valor ninguno que le equivalga y que el billete sale representado por un valor equivalente de cartera.

En estas materias, es preciso tener mucho cuidado para no hacer caer al público en el error ó en la ilusion de uno solo que escribe lo que él cree que es un dogma, aunque no lo sea.

La venta del Ferro-Carril

Cuando se proyecta una sancion de esta importancia, debe medirse ya el alcance que vá á tener.

Veamos si por la parte del pago al Banco de lo que debe el Ferro-Carril del Oeste, hay gran necesidad de venderlo.

El Ferro-Carril cuesta ya 117.483.777 pesos.

Entretanto solo le debia al Banco de la Provincia á fines de 1871, 71.558,283 pesos.

Vendido por su costo, habria un sobrante de 45.925,494 pesos, á los que no les dá destino alguno el proyecto de ley sobre su venta.

El Ferro-Carril le paga anualmente al Banco 6 p$ de interés, que importan sobre esos 71 millones, no rebajando las amortizaciones que se hagan, 4.260,000 pesos.

Pero las utilidades de 1871 han montado á 11.068,985 pesos, luego le quedan al Ferro-Carril del Oeste 6.808,585 pesos, para amortizar cada año su deuda.

Esto, en la inteligencia de que no produjese su explotacion mas que lo que produjo en 1871; cuando todos los antecedentes nos aseguran que en pocos años mas, estará mas que doblado su producto líquido.

Una amortizacion de 6.800,000 pesos anuales, no es tan corta que pueda dar márgen á que la Lejislatura autorice la venta de ese Ferro-Carril, en el interés de amortizar su deuda, que por otra parte es muy probable que antes de 8 años esté completamente chancelada.

Se vé pues que ni en la suposicion de que los intereses del Banco urjiesen por el cobro de ese dinero, ni en el temor de q' el Ferro-Carril no produjera lo suficiente para amortizarla pronto y pagar el interés con exactitud, no hay motivo para apresurarnos á venderlo.

Y luego, ¿porque se quiere vender lo q' cuesta 117 millones, cuando no hay urjencia y cuando van á sobrar 45 millones que no se ha pensado en darles destino.

¿Se aplicarian á gastos ordinarios del gobierno?

Pero esto no un buen negocio.

¿Por qué se ha de distraer de ese ramo de obras de tanta utilidad esa suma crecida, para inutilizarla, aplicándola á gastos administrativos ordinarios que tienen destinados sus recursos ordinarios en la renta tambien ordinaria?

Memoria de Guerra

Hace seis dias que la Memoria de Guerra se ha distribuido á algunas personas.

Todas las demas Memorias las ha recibido esta Redaccion, debido á la atencion de los señores Ministros de la Nacion, que la han dirigido firmada de su puño y letra y con la direccion escrita ó por el Ministro ó por su subsecretario.

Debe notarse que los demas Ministros han sido objeto de nuestra censura dirijida con tanta energía como al Ministro de la Guerra.

No esplicamos, pues, el egoista proceder del señor Ministro, por un resentimiento personal que le induzca á no remitirnos su Memoria, que por otra parte vemos que no lo ha hecho tampoco con todos los diarios, pues solo "La Nacion" parece que posée un ejemplar en las bancas de la Cámara de Diputados.

Lo esplicamos si con la probabilidad de que S. E. el de la Guerra esté ya tan acobardado, que no quiera someter á la apreciacion de los diaristas la memoria que dé cuenta de su administracion.

O lo esplicamos tambien, por el temor que pueda tener S. E. de que le revuelvan mucho sus hechos y su Gobierno, ó por la conciencia que tenga de que su Memoria es algo de tan inferior á la de sus colegas, que reviviendo el pudor en sus mejillas, tenga vergüenza de que se lean párrafos de ese documento en las columnas de los diarios.

Por nuestra parte, hemos encargado á varias personas, que si hay quien venda un ejemplar de la Memoria de Guerra, la compren á cualquier precio, procurando al mas bajo, para ecsimirnos de ella.

Eleccion de Convencionales

Ya ha dejado de reunirse dos veces la Convencion en la última quincena por falta de número.

Hay seis ú ocho renuncias aceptadas y otras á resolverse, de Convencionales que se van ó que no aceptan el cargo.

Tenemos cinco Cámaras funcionando y si pasa el invierno sin q' la Constitucion reformada quede sancionada definitivamente, vendrá otro año mas y estaremos á medio camino.

¿Porque pues no se hace la eleccion de esos Convencionales, cuyos puestos se ha comunicado al Ejecutivo que quedan vacantes?

No tiene disculpa este retardo de parte del Gobierno y le llamamos la atencion sobre él, para que procure dictar el decreto de eleccion, á fin de que puedan llenarse las vacantes, que no hay motivo para que estén desocupadas por mas largo tiempo.

De otro modo, volverá la Convencion á ser el blanco de los ataques diarios, por su retardo en la discusion de la reforma; y la falta de provision de esas vacantes será la causa de ello, mas que la falta de voluntad de los convencionales para concurrir á las sesiones.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DEL 12 DE JUNIO

La sesion se abrió á las 2 con presencia de 24 señores Diputados.

Los asuntos entrados de que se dió cuenta son:

Una nota del Ministro de Hacienda remitiendo una fé de erratas de algunas cuentas publicadas en la Memoria de Hacienda.

Otra del Gobierno de San Juan remitiendo copia autorizada del decreto por el cual mandó practicar la eleccion de un diputado en reemplazo del señor Cortinez.

La Comision de Peticiones ha dictaminado sobre el proyecto, que manda pagar al Obispo y Cabildo Eclesiástico de Córdoba la cantidad de 16,486 pesos en fondos públicos.

Fué aprobado ese dictámen.

El señor Ruiz de los Llanos hizo mocion para que se tratase sobre tablas la minuta de comunicacion que el Congreso pasó al P. E. sobre la reclamacion que este gobierno ha hecho al del Brasil por el tratado que esa Nacion celebró con el Paraguay.

Esta mocion, apoyada y votada en seguida, fué unánimemente aprobada.

Se consideró despues un despacho de la Comision de Presupuestos, referente al proyecto de ley remitido por el P. E proponiendo la vijencia, su reforma, de la ley actual de papel sellado para el año 1873.

Esta Comision proponia una modificacion, formulada en los siguientes términos:

—La ley de Papel Sellado para 1872 continuará rijiendo durante el año de 1873 con la siguiente modificacion en su artículo 4.º

"Corresponde al sello de *veinte y ocho* centavos: cada foja de demandas, peticion, transaccion, reconocimiento judicial de créditos, escrito ó memorial que se dirija á, ó que se haga ante las autoridades nacionales, como tambien las cópias y las reposiciones de los demas papeles que se presenten en juicio, pero no los informes que aquellos pidan de oficio para mayor seguridad de la renta y otros fines administrativos, y que no interesan á la parte, como igualmente las solicitudes de los militares y pensionistas por sus sueldos ó pensiones, las cuales podrian ser presentadas en papel comun.

El señor Cabral espuso en breves palabras las razones que la Comision habia tenido para introducir esta reforma.

Sometido este dictámen á votacion, fué aprobado.

Se pasó á considerar otro despacho de la Comision de Hacienda que aconsejaba la aprobacion de un proyecto sancionado por el Senado en las sesiones del año 1870, que declara presentada en tiempo hábil, para los efectos de la ley del 13 de Noviembre de 1863, la reclamacion de los herederos de D. Tomas Isart, sobre auxilios prestados á los ejércitos libertadores en la Provincia de Corrientes.

El Dr. Moreno informó brevemente sobre el asunto.

El Sr. Ocantos se manifestó en completa oposicion al dictámen de la Comision, insistiendo en que no era el Congreso quien debia despachar este asunto, sinó el P. E. en virtud de lo cual hizo mocion para que se devolviese al interesado.

No tuvo apoyo.

Despues de un largo debate sostenido por los mencionados Diputados, se votó el dictámen de la Comision y fué aprobado en seguida.

El siguiente proyecto sancionado tambien por el Senado, fué aprobado igualmente:

Art. 1.º Declárase que el crédito reconocido y mandado pagar en fondos públicos á Don Alfredo Lumb, por ley de 5 de Octubre de 1870, goza del interes escrito del uno por ciento mensual que llevan los títulos que lo forman en conformidad á ley de 20 de Octubre de 1863, debiendo ser liquidado dicho interes de acuerdo con las leyes vigentes sobre la materia.

Art. 2º Comuníquese.

Alsina, Saravia, secretario

Despues de un cuarto intermedio, se consideró un despacho de la Comision de Hacienda sobre el proyecto que el Senado sancionó, acordando 600 fuertes anuales, para costear los estudios de dibujo en Europa, á D. Juan Blanco de Aguirre.

La Comision aconsejaba la desaprobacion de ese proyecto.

Los señores Olmo y Vega combatieron el dictámen de la Comision, diciendo que el interesado, no obstante de pertenecer á la raza negra, daba á conocer, segun informes autorizados, una notable disposicion para el arte á que se dedica.

El Dr. Rawson dijo que no estaba conforme con que se retirase la proteccion del Congreso al jóven Aguirre, puesto que se reconocian en él buenas aptitudes para el arte del dibujo; y que no considerando suficiente la cantidad de 600 fuertes establecida en el proyecto que se queria rechazar, que se aumentase hasta mil.

Esta mocion fué aprobada y el dictámen de la Comision desechado.

Se pasó á considerar el dictámen de la Comision de Hacienda sobre la solicitud de D. Estevan Abrogué, que reclamaba un crédito contra la Nacion. Aquella aconsejaba fuese devuelta al interesado para que ocurra cuando se dicte la ley general sobre "Deuda interior de la Nacion."

Siendo aprobado este despacho, se pasó á considerar otro de la misma Comision, relativo á la solicitud de D. Cayetano Grimaud de Galvez que cobraba un crédito á cargo de la Nacion.

El dictámen decia así:

"Estése á lo resuelto por la Cámara el 9 de Setiembre de 1867."

Fué aprobado, levantándose la sesion á las 4 y media de la tarde.

EXTERIOR

Correspondencia de Francia

Por el Araucania

Paris, Mayo 17 de 1872.

[*Conclusion véase el número de ayer.*]

Es una complicacion de ménos para el Gobierno á quien quedan muchas otras y mucho mas graves que atravesar; porque cada acto del rey provisorio que nos gobierna, parece ser un desafio lanzado á la Asamblea Nacional, provocacion de una manera tan temeraria, para talvez por infligirle alguna [illegible] formidable que el del 20 de Enero, que tanto le costó sobrellevar.

Ahora, por ejemplo, acaba de cubrir de oprobio y vergüenza al cuerpo tan respetable de la diplomacia francesa, prostituyéndola con la introduccion en su seno del ex-prefecto [illegible] Julio Terry, que en lugar de ser mandado al ponton como lo merecia, aparece ahora con asombro é indignacion de todo el partido [illegible] órden sin escepcion alguna, transformado en embajador de la República cerca del gabinete de Atenas, por efecto de una [illegible] semejante á la que mandó Ernesto Picard á Bruselas.

El primer resultado de esta escandalosa nombramiento fué ya la renuncia del encargado de negocios de Atenas marqués de [illegible], que [illegible] el dia 12 por el telégrafo [illegible] que los secretarios y attachés de la legacion tardarán en imitar su ejemplo.

Pero otro resultado mucho mas importante de este espectáculo provocador hecho á la [illegible] de la Asamblea, se manifestará probablemente luego que llegue la última deliberacion sobre la ley orgánica del Consejo de Estado.

[illegible]

... cia del nombramiento de Terry es tan intensa, á lo menos en este momento, que tal vez ni esta misma concesion podrá obtener el presidente de la República.

El mariscal Bazaine estaba antiyer todavia en Paris.

Habiendo reconocido en el momento de su encarcelacion que la casa designada para servirle de prision estaba en un estado que la volvia absolutamente inhabitable y que los trabajadores ocupados en las composturas mas indispensables tenian todavía trabajo para cuatro dias, hizo presente al Ministro de la Guerra este estado de cosas, y con su autorizacion regresó en el mismo dia para Paris.

No era sin razon que me parecian sospechosas las noticias publicadas por el "Memorial Diplomático" y otros diarios sobre la destitucion del príncipe Gortschakoff, y que ya me admiraba del obstinado silencio del *Nord*, que pasa por el diario mejor informado sobre las cosas de Rusia, relativamente á un hecho tan importante.

El silencio del diario de Bruselas, segun veo ahora, no era sino desden.

Despues de pasar muchos dias sin decir una sola palabra de rectificacion á las noticias que aquí en Paris corrian como incontestables resolvióse por fin el diario Belga, por motivo del resúmen que publica semanalmente de los hechos mas importantes ocurridos en la semana anterior, al comenzar el dia 13 y en pocas palabras pulverizar todas las bolas acumuladas durante toda la semana pasada por la prensa francesa.

Hé aquí sus propias espresiones:

"Durante la semana pasada han corrido rumores sobre la destitucion del príncipe Gortschakoff, propalada por la prensa francesa, y algunos diarios ya se estendian en largas consideraciones sobre los cambios que de este suceso debian resultar en la política europea de la Rusia rectificó, aunque ya tarde, fué una simple semejanza en los nombres la que los habia inducido á cometer ese error, y que el punto de partida de sus comentarios no tenia el mas remoto fundamento."

Así se esplica el *Nord*. Pero, ¿por qué motivo el Memorial Diplomático no rectificó la importante noticia que habia dado, obligando á todos los otros diarios á reproducirla como exacta?

Por último análisis, diré que todo se redujo á una modificacion de mucho menor importancia en el gabinete de S. Petersburg, q' consiste en la promocion del consejero de estado Walowieff al puesto de ministro de las colonias, agricultura é industria.

El consejo de investigacion convocado para examinar y determinar sobre las capitulaciones que tuvieron lugar durante la guerra de Prusia ha publicado estos dias pasados sus apreciaciones sobre un gran número de otras capitulaciones pero habiendo llegado á la de Paris y viendo que, tanto en la capitulacion pactada el 28 de Enero de 1871 como en el anexo de la misma, fechado el 29, no aparece otra firma sino la de Julio Favre en calidad de delegado del gobierno de la defensa nacional, quedando enteramente de afuera los generales Vinoy y Trochu, creyó que no le competia emitir opinion alguna sobre los actos del gobierno *de hecho* de cualquier especie que ellos fuesen, declarándose pues, incompetente.

El presidente de la república ha reconocido al fin y al cabo, que la formalidad de la firma de los viajeros que de la Inglaterra quieran entrar en Francia, en sustitucion del pasaporte, era no solamente pueril, sino ridículo y acaba de suprimirlo.

Es probable que tarde ó temprano se hará estensiva esta medida á todas las otras fronteras.

Hace pocos dias se hizo á la vela con destino á la Nueva Caledonia el transporte "Le Rhin" llevando á su bordo 300 condenados á destierro simple á un recinto fortificado.

Entre ellos van algunos de los beneméritos de la Comuna, como Trinquet, Urbain, Rowe, Pelissier, Lombard y otros.

Una noticia muy importante acaba de llegar de Suiza.

La nueva constitucion elaborada por la asamblea constituyente de Berna que se habia propuesto transformar en una república unitaria la república federativa á la cual este pais, fundándose en las tradiciones de su nacimiento, debe su antigua independencia, fué rechazada por 14 cantones contra 9, despues de haber sido sometida á la sancion popular, por medio de un plebiscito, y por consiguiente, murió nonata.

El principio fundamental del proyecto sometido á la sancion popular era el militarismo en la política y el indiferentismo mezclado con el anticatolicismo en materia religiosa.

P. S. El nombramiento de Julio Terry, aunque indudable no es todavía oficial. Espérase la publicacion del decreto en el diario oficial para dar lugar á una interpretacion, que por cierto, no será muy del agrado del Presidente.

Lo que es positivo es que la indignacion del cuerpo diplomático producida por las elecciones del gefe del Estado ha llegado á su colmo con el nombramiento de Terry y la promocion de Picard.

Un gran número de plenipotenciarios abandonan la carrera diplomática. Unos prefieren encargarse de la direccion de establecimientos financieros é industriales. Otros aprovechándose de la ley nueva que permite la jubilacion de los funcionarios al cabo de cinco años de servicios, la invocan para retirarse de la vida pública.

Entre los últimos cuéntase el baron de Molaret, que fué ministro en Italia, Mercier de Lostende que lo fué en España, los ex-ministros Rothan y Baudin, el primero en Florencia, el segundo en Turquia y muchos otros mas.

El mariscal Bazaine partió ayer para Versailles donde fué inmediatamente encarcelado, sin comunicacion alguna con el esterior.

El relatorio de la comision Bamberger sobre la formacion del Consejo de guerra que lo deberá juzgar, fué presentado por el Diputado Keller nombrado relator por unanimidad de votos de los Comisarios. Asi, pues, no puede tardar en entrar en funciones.

La Asamblea Nacional no admitió la incompetencia de la comision investigadora de las Capitulaciones,—y menos todavía los motivos en que ella se fundó para declararse incompetente.

En la sesion de anoche el diputado Haentjens presentó la siguiente propuesta que fué aprobada unánimemente por la Asamblea, y declarada urgente:

"La Asamblea nacional autoriza al gobierno para otorgar todos los poderes necesarios á la Comision de investigaciones sobre las capitulaciones, presidida por el mariscal Baraguay d'Hilliers,—á fin de estudiar la capitulacion de Paris bajo el punto de vista militar y los hechos de armas que la precedieron.

Todos los diarios nos afirman que los prusianos se preparan para una próxima evacuacion de algunos de los departamentos que ocupan todavía.

Afírmase igualmente que el gobierno espera recibir de un momento á otro la contestacion del gabinete de Berlin á las propuestas que se le hicieron en este sentido.

Es cierto que las negociaciones apenas han empezado; pero los preparativos de los prusianos, nos indican claramente que tanto en Chalons como en Rheims las autoridades superiores alemanas las consideran muy próximas á producir el resultado que todos están previendo.

El obispo de Metz, Dupont des Loges, [illegible]

NOTICIAS GENERALES

Temblor en Córdoba

El *Eco* de Córdoba del domingo refiere lo siguiente:

Algunas personas nos han asegurado que antenoche á eso de las 10 y 5m. han sentido un lijero temblor de tierra, muy semejante al que se sintiera cuando ocurrió la catástrofe de Mendoza.

El reloj que estaba en la pieza osciló y el péndulo dió sobre la campana.

¿Tendremos alguna otra catástrofe?

Minerales de Chilecito

El señor D. L. Galvan que tiene un rico mineral en esta parte importante de la Provincia de la Rioja, ha vendido ventajosamente en Copiapó los ejes, que han sido encontrados de muy buena ley.

Esto demuestra la riqueza que encierra el mineral que se esplota, y del que tantos beneficios se han obtenido ya, como puede verse por las publicaciones hechas en este diario, anteriormente.

Rosario

Se lee en los diarios del Mártes:

—Ayer debieron tener lugar las elecciones de Diputados y Senador por el Rosario, por renuncia que hicieron los elegidos.

La abstencion del pueblo ha sido la protesta mas solemne.

Nadie, absolutamente nadie, concurrió á votar.

El Rosario ha probado con su silencio que no quiere ser juguete de una mayoría orgánica y que tiene derecho á llevar la iniciativa y ser mejor representado, con arreglo al censo.

Está visto que este Departamento no tendrá representacion mientras ella no sea con arreglo al censo.

—Hemos oido hablar de una protesta que se piensa levantar contra el proyectado empréstito de los 7.000,000 millones, por creérsele de todo punto mas ó inconveniente

Se activan los trabajos para que lo mas pronto posible tenga lugar esta manifestacion.

Estado Oriental

Ayer hemos recibido diarios de esta República.

Las noticias que rejistran son de interés local.

Parece que se trataba de fundar una Escuela de Medicina.

El Brasil y nosotros

Dice *La Democracia* de Montevideo:

Las fechas llegan al 2. Por nuestras cartas particulares podemos asegurarle al General Mitre muy mal éxito.

La última nota del Dr. Tejedor ha producido pésima impresion

Se hablaba en el gabinete de pedir su retiro

Plaza de Rio Grande

En el mes de Mayo se vendieron unas 300000 arrobas de tasajo, de 1 ps. 800 hasta 2 ps. 700 segun clase y procedencia.

En dicho período recibieron los saladeros de Pelotas 60,000 reses, con las cuales ascendian á 372,000 las faenadas en este año.

La esportacion, desde Enero 1º hasta Mayo 31, fué esta: cueros vacunos secos 132,980 id salados 295,571, carne tasajo 944,171 arrobas gorduras 156,612 id.

Habian decimado los precios de la sal.

La existencia de harina era de 5,090 barricas en primera mano y por lo pronto no se esperaban entradas.

Noticias por "Lacydon"

El paquete *Lacydon* entrado hoy á nuestro puerto, con procedencia de Europa y Rio Janeiro, trajo diarios de Rio Janeiro, cuyas fechas alcanzan al 9 del corriente.

Algunos telégramas del 20, que adelantan un dia á las noticias ya conocidas, apenas refieren que el príncipe Bismark, estaba dispuesto á no ponerse en cura de la enfermedad que lo aqueja hasta tanto quede definitivamente resuelta la cuestion de evacuacion por las tropas alemanas de algunas provincias francesas que aun estan ocupadas.

La insurreccion carlista estaba reducida á la provincia de Vizcaya, y habia esperanzas fundadas, de que fracasaría la intentona como otras veces.

Santiago del Estero

Trascribimos de "El Norte":

Con fecha 22 de Mayo el P. E. dictó el siguiente decreto:

En uso de la facultad que le acuerda el art. 13 de la Constitucion decreta:

Art. 1º Convócase á la Honorable Sala de Representantes á sesiones estraordinarias para considerar los proyectos siguientes:

1º Ley haciendo obligatoria la educacion primaria y creando la renta con que se ha de atender á su sosten.

2º Solicitud de D. Adolfo E. Carranza para que se exhonere de todo impuesto á los inmigrantes que introducirá á la Provincia.

3º Cuentas de tesorería correspondientes al último trimestre del año pasado.

4º Para practicar la eleccion de un senador al Congreso Nacional, y para ocuparse de los asuntos que someterá el Poder Ejecutivo.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Frias—Absalon Ibarra.

Hé aquí otro documento de interes:

El Poder Ejecutivo.

Santiago, Mayo 25 de 1872.

A la Honorable Sala de Representantes.

Los señores Pedro Lary Storch y Ca. han elevado al P. E. la solicitud que se adjunta á V. H. proponiendo bajo ciertas bases, que en aquella determina, establecer en aquella capital un banco de emisiones y descuentos con un capital de dos millones de pesos fuertes formado por una sociedad anónima.

Llamar la atencion de V. H. sobre una institucion de crédito cuya necesidad se hace sentir diariamente para facilitar las transacciones del comercio, está demas; pues antes de ahora V. H. ocupándose y resolviendo en un asunto análogo en la forma que lo hizo, demostró que comprendia la importancia que entraña para el progreso de la Provincia, la realizacion de un pensamiento como el que proponen realizar los Sres. Lary Storch y Ca.

Esperando que V. H. al ocuparse de este asunto ha de hacerlo consultando siempre los altos intereses de la Provincia, el P. E. saluda á Vuestra Honorabilidad con su respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. H.

Luis Frias—Absalon Ibarra

—El señor Gobernador por llevar su importante cooperacion para el buen éxito de los estudios de la desviacion del Dulce, delegó el mando en la persona del señor Ibarra, ministro general.

El parte oficial

Dice "La Democracia" de Salta.

Publicamos mas abajo el que ha dirijido el comandante Perez Millan, al teniente coronel D. Napoleon Uriburu dándole cuenta de lo ocurrido en el Chaco con la fuerza boliviana que se aproximó al fortin "Lavalle."

El Gefe del Regimiento Dragones de Rivadavia 3º de la frontera Gran Chaco—Campamento en los Chañares [illegible]

[illegible]

Despues de este suceso, el que firma quedó persuadido que aquella partida regresaria á dar cuenta de su cometido, mas no ha sucedido así, pues con fecha 5 del presente han sido tomados por nuestras fuerzas, noventa hombres, 25 del ejército de línea boliviana, 25 guardias nacionales y 40 indios Chaneses, todos bien armados y mandados por un mayor y cuatro oficiales

Esta fuerza ha abierto un camino [senda] desde Itájuru, en línea recta al Sud, hasta los Corralitos, punto donde fueron tomados por la fuerza que á órdenes de los tenientes Mariano Salas y Antonio Torres abrian el camino que deben unir los fuertes Sarmiento con el Lavalle en nuestra frontera.

El mayor D. Sebastian Teran con sus oficiales y toda la fuerza fueron desarmados inmediatamente y traidos á este campamento en donde pasé nota al Sarjento Mayor 2º Gefe del regimiento de mi mando D. Justo Aguilar para la instruccion del sumario correspondiente.

Las luces que este sumario arroja no permiten abrir un juicio sobre el proceder de aquella fuerza, pues dicen haberse perdido, q' su destino era la laguna de "Lopota" en donde debia establecer un fuerte despues de abrir el camino desde Itajuru.

Repito que este proceder lo creo malicioso si se atiende que, el indio Rosarito y el famoso baqueano y asesino Cartaguena, venian; el primero como baqueano de esa columna y el segundo entre los guardias nacionales; ambos son tan baqueanos y conocedores de estos territorios que tienen fama por estas comarcas de su inteligencia.

Despues de terminado este sumario y convencido el que firma de las buenas relaciones y mejores oficios que unen á ambas Repúblicas, y atendiendo á lo que ellos dicen en el sumario levantado, los he despachado con el oficio de remision de toda la fuerza al gefe de su frontera coronel Jofré.

Doce hombres al mando del teniente Torres los llevan hasta la línea divisoria que imajinariamente conocemos aquí con la órden de hacerlos internar en territorio boliviano.

Espero se dignará vd. aceptar mis respetos. Dios guarde á vd.

Polinacio Perez Millan.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico.

Rosario, Junio 12 de 1872
3 de la tarde

Llegó un chasque de Pavon con comunicaciones sobre una invasion de indios que ha llegado hasta la Orqueta, á diez leguas de esta ciudad, union de aquel arroyo y de la cañada de Cabral

Los cautivos y las desgracias son numerosas.

En el lugar invadido las estancias son muchas.

Llevan mucho arreo.

Observatorios meteorolójicos—El Gobierno Nacional se preocupa actualmente del establecimiento de varios observatorios meteorolójicos en la República.

Estos observatorios estarán bajo la direccion del Observatorio Astronómico Nacional

El Sr. Balcarce será encargado de la compra de los instrumentos necesarios.

Inmigracion—El Cónsul Argentino en "Carril" (España) ha comunicado al Gobierno que la barca "Adelina Riva," la primera entrada á aquellas aguas con el pabellon de nuestra nacion, tomó en aquel puerto ochenta y ocho inmigrantes para nuestro pais embarcados por el Sr. Juan de Santa Marina.

El Cónsul, Sr. Abalo, indica tambien la conveniencia que habría en nombrar un Agente de Inmigracion para las Provincias de Pontevedra y Orense donde podrian embarcarse los inmigrantes, ya por el puerto de "Carril" ó ya pasar á Lisboa á tomar los paquetes de la línea trasatlántica.

Rumores de conflicto internacional—En estos dias han corrido voces mas ó ménos alarmantes sobre un paso que se dice dado por el Brasil respecto de nosotros, y que podria considerarse como un *casus belli*.

Entre las varias formas con que han circulado esos rumores, la mas pronunciada es la de que el Gabinete brasilero habia devuelto la última nota del Ministro de Relaciones Esteriores argentino referente á los tratados que el Imperio celebró con el Paraguay.

Esto no es del todo exacto, ni es tampoco el camino que se observa en casos semejantes.

Lo que se nos ha asegurado por conducto fidedigno, es solo que el gobierno brasilero pide por comunicacion oficial que se retire aquella nota, porque de lo contrario podria considerar como interrumpidas las relaciones amistosas que hasta hoy se conservan.

Esto es lo mas verosimil, pero no es en manera alguna un conflicto ya realizado.

Podemos agregar ademas que el hecho de negar y ocultar este incidente los miembros del gabinete, es muy lójico, porque es la conducta que se debe observar en estas cuestiones interin no hayan tenido una solucion cualquiera.

Paseo en Belgrano — Una sociedad de argentinos se ha propuesto la formacion de un pueblo de recreo al Norte de Belgrano.

En el centro de este pueblo habrá un gran jardín á imitacion de las "Villas" de Italia y en derredor del cual se dejarán "boulevards" para paseos en coche y á pié.

El plano ha sido levantado por un injeniero inglés y será exhibido en la próxima Esposicion de Lóndres.

Disposicion sobre Teatros — El Presidente de la Municipalidad se ha dirigido al Gefe de Policía pidiéndole, haga hacer efectiva la ordenanza que ha sancionado, respecto de la suspension de las funciones teatrales, sin previo anuncio por los periódicos.

Nuevos sacerdotes—Hoy debe cantar misa en Lujan el jóven D. Francisco Arrache, ex-alumno del Seminario Conciliar de esta ciudad.

Su padrino de altar será el canónigo Duteil

El 25 de este mes cantará tambien misa en el Seminario Conciliar el señor Fallo, alumno de dicho Seminario.

Su padrino de altar será el canónigo Flores.

Banco de emision—Los comerciantes Lary y Storch que van á fundar un Banco Provincial en Salta, se han presentado al Gobierno de Santiago del Estero proponiendo fundar en la capital de la Provincia, un Banco de emision y descuento que se denominará "Banco de la Provincia de Santiago."

El capital de este establecimiento será formado por una sociedad anónima bajo la misma denominacion, y será fijado en dos millones de pesos fuertes, [illegible] pudiendo ser elevado al doble [illegible] del Directorio.

Este establecimiento [illegible] tan luego como todo el capital [illegible]

Sesion municipal—Hoy á [illegible] media de la noche debe reunirse la Corporacion Municipal á objeto de [illegible] de los asuntos [illegible]

[illegible]

res D. Angel G. Elia y D. Tomas Allan han presentado al Gobierno una renuncia sobre los estudios del Ferro-Carril de Rio Cuarto á San Juan.

Esta memoria acompañada de otra de los Ingenieros Stegman y Pettersson debe ser presentada en breve al Congreso.

Construccion de casas—Desde la apertura del "Ferro-Carril de la Ensenada" hasta Quilmes se han construido en este pueblo veinte y ocho edificios nuevos, hallándose actualmente en construccion veintiuno.

Cursos de Agronomia—El Rector del Colegio Nacional de Salta ha comunicado al Gobierno haber tenido lugar ya la instalacion del Curso de Agronomia que por ley del año pasado se mandó abrir en dicho Colejio.

Club político—Segun cartas de Montevideo, parece que con la iniciativa del partido colorado, el partido blanco trataba de formar un club político.

Este club que llevará el nombre de "Nacional" ha sido iniciado por los Redactores de la "Democracia" Sr. Vedia y Dr. Lavandeira, Castro Acevedo y Aramburu.

Correspondencia—Por el paquete ingles Neva que debe salir mañana de nuestro puerto para los de Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente (Cabo Verde), Lisboa y Gran Bretaña, se hará un despacho de correspondencia por el Consulado Ingles.

La balija se cerrará á las once en punto, las cartas que se recibiesen despues de esta hora hasta las doce y media pagarán las multas de estilo.

Médico municipal—Sabemos que le ha sido ofrecido al Dr. Golfarini por varios señores municipales el puesto de médico químico de la Corporacion.

Ignoramos si aquel señor aceptará ese puesto ó no.

Vapores y pasageros—Los entrados ayer á nuestro puerto son:

Vapor Silex de Montevideo con 106 pasageros.

Paquetes "Lacidon" de Inglaterra con 8.

Los salidos en el mismo dia son:

Vapor Silex para puertos del Uruguay con 6.

Vapor Porteña para Montevideo con 46.

El Dr. Diego Perez—Este jóven Doctor, el último recibido en nuestra Facultad de Medicina, ha partido para Montevideo de donde fué llamado para acompañar á su primo y cuñado, el Dr. Perez Gomar, en su mision diplomática á Italia.

Lejislatura Provincial—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 7 1[2 de la noche para continuar la discusion pendiente y tomar en consideracion los proyectos repartidos á sus miembros.—Secretaría.—Junio 12 de 1872.

Mas sobre la invasion de indios—Ayer dimos á nuestros lectores una relacion detallada de una invasion de indios que ha tenido lugar.

Esas noticias solo tenian por orijen versiones y cartas particulares.

Anteayer á última hora el Gobierno de la Provincia recibió un parte del Juez de Paz de Tapalqué en el cual le avisa que los indios habian invadido á ese partido en número poco considerable, habiendo llegado hasta San Roque, punto que dista cuatro leguas del pueblo de Tapalqué.

Por conductos particulares hemos sido informados ayer de que los indios han penetrado á las líneas de fronteras por Vallimanca y han marchado por adentro de aquellas hácia el Sud, arreando haciendas de los partidos del General Alvear, Tapalqué y otros.

El número de indios invasores, segun se sabe por cartas, no escede de 100 hasta ahora.

El Gobierno de la Provincia ha tomado las medidas que el caso requeria.

No se conocen nuevos detalles ademas de los que publicamos en el número de ayer.

Por el telégrama que publicamos mas arriba verán nuestros lectores que los indios han invadido al Sud de Santa Fé hasta diez leguas del Rosario, y por lo tanto han entrado á ciento y tantas leguas adentro de la línea de fronteras.

Hé aquí una carta particular que contiene nuevos detalles.

Tapalqué, Junio 9 de 1872.

Mi querido amigo—Uno de los dias mas tristes que he pasado en Tapalqué es este en que le escribo.

La viruela por una parte y los Indios por otra.

He visto muchas veces á Tapalqué rodeado del peligro, pero ninguna como esta. Hoy han alcanzado partidas de Indios á dos leguas escasas de este Pueblo, matando, cautivando y arreando haciendas. Hasta este momento en que le escribo no tenemos mas datos que los que nos han traido los que han disparado del puesto de Luis Talvo, de lo de Pedro Larroza y de lo de los jóvenes Rachoulet, que es de que han arreado toda la caballada, hasta el "Totoral" y que los Indios están acampados de este lado de San Roque. Hasta mañana no sabremos la suerte que han corrido los vecinos de mas afuera, pero creemos que sino los han muerto, los tendrán cautivos porque no ha llegado ninguno de ellos.

Tememos que mañana al aclarar nos peguen el grito aquí en el Pueblo, porque saben que no tenemos fuerza armada, pues los pocos hombres que se pudieron reunir, marcharon con el Comandante de la G. N. mal armados y casi sin municiones, pues he visto que algunos no llevaban mas que el cuchillo y otros con cañas armadas con una hoja de tijera. Estos van á esplorar los invasores. Otra cosa no pueden hacer, porque no alcanzarán á treinta los G. N que se reunirán, pues de aquí marchó con doce inclusos cuatro estrangeros que marcharon voluntarios, y el jóven D. Julio Amadeo que se encontraba aquí.

Son cinco ó seis los vecinos que se enumeran muertos, por que los han visto defenderse los que han venido mas tarde disparando.

Hoy temprano mandamos un chasque á las Flores para que de allí le disten direccion á una nota que pasamos al Gobierno, dándole cuenta.

En la Blanca Grande deben estar bien informados desde hoy de los sucesos, porque dos ó tres de los que dispararon, tuvieron que tomar aquella direccion, porque los Indios les han cortado la retirada. Hoy llegaron seis mujeres disparando y dos mas dispararon para la Blanca—*Federico Perez*.

¡Y es aun ministro de la Guerra el Señor Gainza...!

Construccion de veredas—El Injeniero Municipal debera practicar en estos dias la delineacion de la calle de Larrea entre Cuyo y Rivadavia.

Esta delineacion ha sido pedida por los vecinos de esa calle para proceder a la construccion de veredas.

El Canal de San Isidro—La Municipalidad de este pueblo de la Ribera ha empezado los trabajos de limpieza del Canal y arreglo del puerto por medio de terraplenes con diques de sauce.

A la conclusion del Canal se ha proyectado la construccion de un bañadero público.

Colejio Nacional—El Gobierno de San Luis ha remitido al Gobierno Nacional los planos y presupuestos para la construccion de un Colegio Nacional en aquella Provincia.

La Legislatura de la misma ha dado una ley destinando quince mil fuertes para este objeto y dos manzanas de terreno para hacer á continuacion el jardin botánico.

Asesor de menores—El Dr. D. Amancio Pardo ha sido nombrado Asesor del Ministerio de Menores con fecha de ayer.

Paquete esperado—El paquete "Vasconia" de la línea regular entre Burdeos, Bayona, Santander, San Vicente, Montevideo y Buenos Aires debe llegar á nuestro puerto ántes de tres dias.

El canto de la Palinodia—El Ministro de la República Argentina en Paris ha comunicado al Gobierno que el Prefecto de los Bajos Pirineos, que publicó aquella hoja suelta (de que dimos cuenta) tendente á impedir que viniese emigracion para nuestros paises, ha sido obligado á declarar, por el Gobierno que esos datos eran completamente falsos.

Conato de uxoricidio—Ha sido puesto en prision un individuo, de nacionalidad inglés, por haber intentado estrangular á su esposa, despues de darle algunos rudos golpes, que le ocasionaron un desmayo.

El criminal pretende atenuar su falta, manifestando que se hallaba ébrio, cuando hubo de consumar el delito.

Inhumaciones—Damos en seguida las que tuvieron lugar anteayer:

Cementerio de la Chacarita—Juana Rebules, apoplegia cerebral; Eugracia Gomes, viruela; Victoriano Campos, tétano; Angel Gomes, id; Maria Piñero, meninguitis; Maria Sejas, vicio orgánico al corazon.

Fiscal de Gobierno—Ayer se ha firmado el decreto por el cual el Gobierno acepta la renuncia del Fiscal, Dr. D. José Maria Moreno, y nombra para reemplazarlo en ese empleo al Dr. D. Amancio Alcorta.

Aviso Oficial—Comisaria General de Guerra y Marina—Desde la fecha hasta el 15 del corriente se abonarán en esta Oficina los haberes correspondientes á las fuerzas argentinas en el Paraguay por los meses de Enero hasta Abril inclusive del corriente, y á la dotacion del vapor Choelechel los de Noviembre y Diciembre de 1871 y Enero y Febrero de 1872. Los Sres. Oficiales y tropa que se encuentren en la Capital asi como los particulares que tengan poderes en forma, pueden ocurrir para ser abonados del importe de dichos meses.—*M. B. Campos*.

Beneficio—Hoy Juéves tiene lugar en el teatro de la Victoria una funcion variada á beneficio de D. Américo Ascasubi.

En esta funcion cantarán varios artistas de Colon y del Alcázar.

El programa tiene atractivos.

Un hombre saqueado—Antenoche fué encontrado en la ribera, herido en la frente y bastante ébrio, un italiano llamado Santiago Palbrini.

Interrogado ayer por la autoridad, manifestó que, hallándose embriagado, se dirigia la noche anterior por la calle 25 de Mayo, buscando posada en alguna Fonda, y que de pronto se presentaron ante él dos soldados, quienes le prometieron llevarlo donde deseaba, pero que léjos de hacer esto, lo condujeron al bajo de la Rivera, en cuyo paraje le robaron el dinero que tenia, despues de darle algunos golpes que le hicieron perder el conocimiento.

Trasporte de paraguayos—Ha llegado al puerto de Montevideo, procedente de la Asuncion un vapor del gobierno paraguayo, enviado para trasportar al Paraguay á los súbditos de esta República que quieran regresar á ella.

El Gobierno sufraga los gastos del trasporte.

Demente—Por hallarse afectado de enagenacion mental, ha sido detenido en la Policia D. Casimiro Richela.

La Almanza—Esta fragata de guerra de España que se hallaba surta en la rada de Montevideo, ha partido para la costa de Africa en viaje de evoluciones.

Regresará al Plata dentro de seis meses.

Corbeta Caracciolo—Con procedencia de Rio Janeiro, llegó al puerto de Maldonado este buque de la marina de guerra italiana.

Lanas—De la revista mercantil que publica el corredor señor Durand, tomamos lo que sigue:

Los negocios en plaza sobre lanas han sido muy importantes.

Despues de saberse la baja del artículo en los mercados europeos, las operaciones se paralizaron completamente.

La cosecha de este año comparada con la de 1870 á 1871 se ve que el aumento ha sido de 200,000 arrobas.

Durante la quincena que termina han entrado al mercado 55,000 arrobas y se han vendido 175,000

Resúmen general de esta cosecha, 3 585,000 arrobas.

Ventas en igual plazo 3.505,000 arrobas.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta reparticion durante el dia 7 de Junio.

Entrada y existencia en ps. fts. 8 459,272 y 95 centavos.

Salidos y depositados en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 7.311,551 pesos fuertes y 37 centavos.

Existencia para el dia 8, $ fs. 1.147,721 y 41 centavos.

GACETILLA

¿Son ustedes aficionados al baile?

Ya lo creo! como que llevarian la aficion hasta el estremo de largarse á hacer piruetas sobre la media naranja de San Francisco.

Eso lo sabe cualquiera, señores mios, mucho mas teniendo en cuenta que el baile es la profesion obligada de los tenorios y el *non plus ultra* de la sociabilidad de las niñas.

Pues bien, pongan ustedes atencion, que voy á decirles algo sobre el sueño dorado de sus años juveniles.

(Entiéndase bien con quien habla, porque aquí no me entra vieja saltarina, aunque se pinte, ni viejo verde cancanero, aunque se embetune la cholla.)

Lord Chesterfield, uno de los caballeros mas espirituales de la corte de la reina Ana, decia de los que bailaban minué:

—Parecen gentes que hubiesen sido alquiladas para hacer eso, y que dudasen mucho de ser pagadas.

Y al ver un hombre bailando polka, se espresaba así:

—Se diria que tiene un agujero en el bolsillo del pantalon, y que se esfuerza en hacer correr una moneda á lo largo de las piernas.

Sigan oyendo.

Preguntado un mandarin chino sobre que le parecian las danzas europeas, respondió, despues de observar atentamente el sudar que corria por las frentes de las parejas al terminar una galopa.

—Me parecen bellísimas, pero ¿porqué, en lugar de tomaros tanto trabajo, no mandais que hagan eso vuestros criados?

Con esto ya pueden ustedes ilustrar su opinion respecto de su diversion favorita.

La oportunidad de las observaciones anteriores no puede ponerse en tela de juicio por nadie.

Pero como ellas no abrazan sino ciertos géneros de baile, voy á rematar yo dando una definicion que los abarca todos.

Héla aquí.

—El baile es el desencuadernamiento del hombre y la glorificacion de la mujer.

Y no se paren ustedes en mis términos, que el hábito no hace al monje, ni la sotana al fraile.

***

Dos viejecitas se hallaban el otro dia contemplando los postes del telégrafo.

—Qué viene á ser el telégrafo? preguntaba una de ellas.

—Pero, no lo vés, mujer? decia la otra indicando el alambre.

—Si, hija, pero no lo entiendo.

—Pues yo te lo esplicaré.

—Veamos.

—Figúrate un perro largo, muy largo....

—¿Cómo?

—Si; un perro que tuviera la cabeza en Montevideo y la cola en Buenos Aires.

—Es muy largo, hija, pero me lo figuro,

—Te lo figuras bien?

—Sí:

—Pues bueno. Si tiras la cola en Buenos Aires ladra en Montevideo.

¿Entiendes?

¿Y si está rabioso? digo yo.

***

Fueron á casarse un fornido moceton y una muchacha que tenia el génio un poco vivo.

El cura empezó la ceremonia, y al llegar á aquellas palabras *compañera te doy y no sierva*, amostazóse la novia y dijo:

—El ciervo será usted, padre cura, que lo que es á mi, no me venga usted con motes!

Bien dicho, hija! no hay que anticipar las cosas, ni sacar de quicio los acontecimientos.

***

Paseábase un individuo por el muelle, y como desease hacer una visita á un vapor que estaba cerca, se aproximó á un señoron gordo que tenia trazas de marino, y le dijo:

—Es usted del vapor?

—No señor,—respondió el interpelado: el vapor es mio:

Y enlutó la tormenta el claro cielo,
Y bajó serpeando una centella,
Y en tanta confusion preguntó al vuelo
Recordando á Quevedo: *¿quién es ella?*

***

—Fué un individuo á hacer una consulta á un abogado.

—Señor doctor, le dijo, quisiera que me resolviera vd. un problema planteado por mi casero. Yo vivo en una casa que tiene tres pisos esteriores y tres interiores. En los interiores, como en los esteriores hay izquierda, centro y derecha. Ahora bien, yo me retiro á mi casa muy tarde, y vivo en el tercer cuarto interior de la derecha. ¿Cuántos golpes debo dar en la puerta de la calle para que sepan que soy yo el que llamo?

—Señor mio,—respondió el abogado, ese caso no está previsto por el Código, y lo mejor que puede usted hacer es dar dos golpes sobre la cabeza del casero.

Soy del mismo parecer.

***

LA CADENA Y EL PRESO

Fábula

Un preso que estaba un dia
Desesperado en su encierro,
A la cadena de hierro,
"Te aborrezco", le decia
Mas la cadena sombría
Le dijo al momento así:
"Criminal, si estás aquí
Por tu culpa, á mi cuidado,
Aborrece tu pecado,
No me aborrezcas á mí."

A. C. Oyuro.

***

¿Un ignorante, admirado de la facilidad con que lo habian graduado de doctor en cierta Universidad, preguntó al Rector:

—¿Qué cantidad será necesaria para graduar á mi caballo?

Y el Rector le contestó:

—Graduamos á burros, señor mio, pero no acostumbramos hacerlo con los caballos.

***

Mandó un ricacho á un pintor que le hiciese un cuadro figurando un castillo y un perro ladrando á la puerta.

Llevóselo á poco tiempo el pintor, y el ricacho dijo:

—Ese perro no ladra.

—Señor, respondió el artista picado, es la hora de comer, y tendrá algun hueso en la boca.

El ricacho se llamó á sociego.

***

EPIGRAMA

Juana á su esposo decia
—¡Porqué se ponen anteojos
Teniendo buenos los ojos,
Tantos jóvenes del dia?
—Es que todo vagabundo
Que escribe un romance ó cuento
Pierde la vista al momento
Y vé muy pequeño el mundo.

***

Un cronista de Montevideo se admira de que sean tan pocos los que se mueren por allá

El cólega parece que no ha leido el "Toque de alarma" flamante hoja agregada á la rama de olivo de la paz.

¿Quien diablos se ha de tomar el trabajo de morirse, cuando está esperando que lo maten?

Seria una redundancia.

***

Creo que esta gacetilla vá teniendo cola.

Y á mi no me dén cosa que tenga cola, por que soy piramidalmente devoto.

MARCOS.

SECCION RELIJIOSA

Pio IX

SU XXVI ANIVERSARIO — LAS FIRMAS DE LOS NIÑOS

Hay un monstruo que está siempre en centinela para combatir todo lo que es honesto, todo lo que respira mérito, talentos, virtud.— Ese monstruo es la ENVIDIA. El Can Cerbero á las puertas de Cocyto que solo ladra y muerde al Justo. Cain mata á Abel, no solamente eso, asesina á la Justicia personificada en su hermano. Un amigo de Aristides asistiendo al escrutinio que debe condenarle al Ostracismo, repara en un anciano que apoyado con su baston acelera el paso para llegar á la Urna, le detiene y pregunta: "¿Tú tambien, hombre de tria razon, vas á votar contra el Padre de la Patria?....Conoces tú á Aristides? No le conozco ni de vista, responde el viejo; pero me enfada oirle llamar el Justo."....Pilatos se resiste a sentenciar á Jesu Cristo, porque sabe que por envidia lo habian traido a su presencia ¡Desgraciados! Esta es nuestra historia! la historia de la humanidad, la historia de la Sociedad, de la familia, del hijo con el Padre, del hermano contra el hermano, del amigo contra el amigo! La sangre de Abel clama al Cielo....qué importa! Cain no espia con sangre su delito, es maldecido si, pero tiene una descendencia que perpetúa en la tierra el reinado del móvil de su crimen—la ENVIDIA....

Existe un hombre, el hombre mas espectable del Siglo XIX, un anciano que á los ochenta y un años conserva todo el brio de la mas lozana juventud, sobre cuya frente nunca se descubre el mas lijero indicio de ese abatimiento que caracteriza a las almas débiles en la desgracia, cuyo pecho se levanta á impulso de todos los sentimientos nobles y generosos, de cuya boca brotan palabras que se repercuten del uno al otro estremo de la tierra, que la conmueven, la admiran, electrizan y enternecen

Ese hombre es Pio IX! Amigo de Pio IX, como amigo de toda grandeza cuyo podestal es la virtud, pregunto á sus detractores á esos *ancianos* de barba rubia, de arrogante apostura, que escupen como Holbach, que rien como Voltaire ó afectan el *romanticismo* de Renan, les pregunto: Vosotros tambien vais á votar contra Aristides? ¿Conoceis por ventura á Pio IX? El Hotentote, el Tártaro, el Jakuto, el Chino el Siames, el Japones, el Indio, el Asiático, el Africano, el Australiano, el Canadiense, repiten con respeto el melifluo nombre de Pio IX. Su retrato campea en todas las Galerias de las celebridades beneméritas de la Humanidad, despues de haber sido el aderezo de preferencia de la matrona mas ostentosa como del personaje mas celoso de sus blasones. Este nombre ha resonado y resuena al oido de toda criatura con la bocina de la fama, en alas de la enfonia mas simpática, y agradable; solamente los hijos mimados de semejante padre lo ignoran? Las miradas del Universo se fijan atónitas en ese busto de gigante cuya gallardia no han agobiado inmensas ingratitudes, en ese rostro siempre hilare y sereno dó parecen tener asiento la hidalguia, la magnanimidad, la nobleza y cuyos labios, reflejo de un alma de ángel brindan sin cesar el ósculo de paz á los hombres asi de buena como de perversa voluntad....¡Sus hechos? La historia llenaria grandes volúmenes, que las generaciones mas remotas leerán con avidez; humedeciéndolas con lágrimas de ternura acompañada de clamorosas bendiciones. E interin la envidia afila el diente, discurriré uno que sea parte á justificar este tributo.—Despues del descalabro de Mentana en donde el Chassepot hizo sus primeras y últimas *maravillas*, algunos centenares de bluzas rojas habian caido prisioneros y alojados en el antiguo sepulcro de Claudio, en ese Castillo dó el Principe de la milicia celeste blandiendo la formidable espada proyecta desde la alta cúspide siniestra sombra, aguardaban llenos de ansiedad é incertidumbre la suerte que les depararia un vencedor odiado y escarnecido....

¡Alucinados, desechad vanos temores! El brazo de Pio IX solo sabe levantarse para bendecir!! Pronto en efecto se presenta en la exagerada prision, se coloca en medio de ellos y les dice: "Hé aquí el *tirano* á quien tanto perseguís — ¿Os parece que tal soy?.... Ah! un padre, como puede odiar á sus hijos? — Yo soy vuestro Padre, vosotros sois mis hijos, David siempre llora por Absalon.... y aquellos corazones acostumbrados á latir solamente á los impulsos de la bravura se enternecen, gruesas lágrimas surcan aquellos rostros atezados por el humo de los combates y sus manos trémulas apenas sostienen el peso de las dádivas con que el generoso Pontifice los avia para que mejor disfruten de la libertad que les otorga....

Este es Pio IX. El verdadero Vicario de Jesu-Cristo que en las afrentas únicamente se acuerda de sus enemigos para bendecirlos y perdonarlos!!.... Acontece ahora que este nuevo Melquisedec cumple el vigésimo-sesto aniversario de su exaltacion al Pontificado, (cosa ya que no prodigiosa, estraordinaria a todas luces), la autoridad eclesiástica de Buenos Aires, (Pueblo de singular predileccion por Su Santidad dispone á su turno celebrar tan fausto acontecimiento, convidando á todos los Colegios y Escuelas para que en el dia señalado concurran al Templo á testificar con su presencia, con sus firmas y su óbolo la adhesion y respeto que todo cristiano debe al padre comun de los fieles.... Con esto la fiebre de Cain se enciende, la envidia de guante perfumado enristra su lanza y entre la befa y la *campaña* propias de los que espenden la ciencia por menor y la presuncion al por mayor, critica (¡qué se lo que sabaria ella?) estigmatiza la fiesta, esforzándose por disuadir á los Niños que no reden á Jesus, que *no vayan al Templo á sancionar un acto que las mismas condiciones de los firmantes le hacen nulo y ridículo, destituido de toda significacion.*

Que si nada significa, para q' tanto le combatia? La naturaleza, dice Chateaubriand, tiene sus tiempos de solemnidad para los cuales convida á músicos de diferentes regiones del globo. Solo el hombre por quien la Naturaleza se engalana permanecerá mudo en medio de este universal concierto? La fiesta á la q' concurrirán todos los niños que tengan padres que comprendan sus deberes, muy léjos de ser un acto insignificante, es toda una epopeya de inocencia y candor; de los niños es el Reino de los Cielos y Jesu-Cristo aparta de sí á los pretenciosos, repitiendo "Sinite parvulos venire ad me." Los niños son los que pueden levantar con éxito las manos al cielo, la plegaria, que parte de un corazon inocente y puro, es la que llega al trono de Dios, le cautiva y arranca los tesoros de su gracia. Los niños obedecen la voz de sus padres, la voz de sus maestros, de estos verdaderos amigos de la Infancia, que se desviven por cimentarla sobre los principios de la obediencia, del respeto á la autoridad, del santo temor de Dios, fuente de sabiduria y bases primordiales de toda sociedad cristiana. Ellos irán al Templo apesar de los esfuerzos de los que afectan pasarlo muy bien sin Religion, sin Iglesia y sin Papa,—rogarán por ese Gran Pontífice que tan dignamente hace las veces de Jesu Cristo, le pedirán que bendiga á sus padres, á sus maestros, á sus parientes, á sus amigos y á su Patria, y la Naturaleza que prepara en secreto sus triunfos sobre el artificio valiéndose al efecto de los medios que la humana prudencia clasifica como malos, ridículos ó insignificantes, seguirá su curso, dejando burlados los cálculos de la sabiduria que presume, si por que inconmovible la Piedra angular del edificio que la Envidia roe.

Buenos Aires, Junio 12 de 1872

Un Clérigo Italiano amante del Progreso y de las glorias Patrias.

El futuro Arzobispo

Sr. Director de "La Prensa."

Simpatizando con el pensamiento de nuestro amigo S. relativamente al futuro Arzobispo, esperamos de su deferencia la trascripcion del articulo que, con el epígrafe que encabezamos estas líneas, vió la luz en "La Tribuna" del martes 28 del corriente.

"Con motivo de la elevacion al mando gubernativo de la Provincia del ciudadano Acosta, ha dicho el ilustrado redactor de este diario, lo siguiente: "Jamas gobernante alguno subió al mando en alas de una popularidad semejante á la que ha alzado al poder á Don Mariano Acosta."

Con efecto, la presencia de aquel simpático comprovinciano en el gobierno de este suelo querido, bajo cuyo cielo se meció la cuna de Belgrano, es a nuestro juicio, la genuina personificacion del voto popular en su mas sublime espresion.

Su eleccion responde á todas las exigencias, concilia todas las opiniones y es una positiva garantía de paz y felicidad futuras.

Lo mismo podríamos decir, si el Gobierno ó el Senado de la Nacion inspirándose en el mas puro patriotismo, colocaran al frente de nuestra iglesia al candidato del pueblo, al hombre de la situacion, al simpático ciudadano Don Eduardo O'Gorman.

Coloquemos en los puestos públicos á hombres prácticos y no á entidades teóricas, á hombres para quienes el espíritu de sacrificio sea la norma de sus actos públicos y privados.

Examinando si este caracter conviene a alguno de los candidatos que se indican para ocupar la silla arzobispal, no encontramos sino á individualidades que para todo podrán ser útiles, menos para ocupar puesto de esta clase y mucho menos entre nosotros, en donde como hemos dicho, se necesitan hombres de accion.

El pueblo de Buenos Aires, cuyo seno palpita al calor de todo lo noble y lo grande, ha contraido con D. Eduardo O'Gorman una inmensa deuda de gratitud.

Cuando en todas partes reinaba la desolacion y la muerte, cuando los que no tenian mas amor que el amor de sí mismos, se consideraban débiles para dominar los contrarios elementos, huian despavoridos en busca de dilatados horizontes donde pasar los dias de prueba, escapando así á las terribles furias del angel del esterminio que diezmaba nuestra culta ciudad, la hora del deber austero sonó para nuestro compatriota que, consecuente con los impulsos generosos de su corazon, acepta el cargo de presidente del Asilo de Huérfanos, que el Gobierno le confiara en aquellos dias en que la borrasca todo lo arrasaba.

Luchando nuestro compatriota, con todo género de dificultades, ha colocado al establecimiento confiado a su celo y patriotismo de suerte que dará proficuos resultados en pró de los desdichados hijos del infortunio, los cuales agradecidos, dirán algun dia: Tuvimos en el Dr. O'Gorman á un abnegado guardian de nuestros intereses y á un fiel intérprete de los magnánimos sentimientos de este pueblo generoso.

La gratitud es la dote de las almas nobles y los representantes de Buenos Aires en el Congreso Argentino, justos apreciadores de las relevantes prendas de nuestro compatriota, deben contribuir poderosamente á iniciar su candidatura verdaderamente popular, probando así que la gratitud no es una virtud de otros tiempos.

Firmado—*Un amigo de lo bueno.*

Anticipando su agradecimiento saluda al Sr. Director. A. F. C

Mayo de 1872.

PUBLICACIONES VARIAS

Sr. Director de *La Prensa*.

Muy señor mio

Me permito dirigir á vd. esta carta, esperando que, si encuentra vd. en ella algo que merezca la publicidad, lo hará vd. insertar en su acreditado diario, á fin de ilustrar con nuevos datos la importante cuestion de la inmigracion.

En su artículo "Proyecto de Inmigracion oficial", apoya vd. en general el proyecto del Dr. don Eduardo Costa presentado al Congreso, y el del Dr. Elizalde á la Legislatura de la Provincia.

El único inconveniente que vd. encuentra en esos proyectos es que hayan de pagarse 800,000 pesos por la inmigracion que viene hoy espontaneamente.

Aconseja vd. á los autores que introduzcan modificaciones tendentes á evitar este gasto innecesario, y la creacion de fondos públicos nacionales y provinciales para atender al cumplimiento de la ley, pues asi se conseguiria que el impuesto pesase con mas espansion y mas insensiblemente sobre todos, ricos y pobres, propietarios de la ciudad y campaña.

Estas indicaciones están en perfecto acuerdo con mis ideas, y por su importancia han de ser atendidas si llega á aceptarse el proyecto en general.

Cual seria el medio de evitar que se paguen los 20 pesos fuertes por los inmigrantes que deberian venir espontaneamente? Hé ahí la dificultad que tal vez no será posible allanar.

Pero este caso no llegará, señor Redactor, siendo muy probable que el proyecto, sea desechado por las razones que vamos á esponer.

No deja de ser ya un grave impedimento que hayan de pagarse una fuerte suma por la inmigracion que viene sin que sea necesario ese sacrificio.

Por lo que escediese á la corriente ya establecida, no habria tambien un inconveniente que debiera tenerse en cuenta?

Veamos.

Si su número es hoy de 30 á 40,000, es sin duda porque entre nosotros la demanda de brazos, hace que los salarios sean mas elevados que en Europa, lo que permite, en general, á los que son laboriosos el crearse una fortunita con las economias posibles.

Se efectúa la demanda siempre creciente por un hecho que no se debe perder de vista.

Los que algo *economizan* suben en la escala social, y los que fueron simples peones llegan á ser patrones, emprendedores, negociantes, y á su vez no sólo aumentan la demanda de brazos sino que dejan vacante su primitivo puesto. Este es el órden que no es talvez oportuno violentar, mientras no dispongamos de las tierras de la República de manera que la inmigracion pueda obtenerlas, creándose así un gran número de propietarios libres que, poco tiempo despues de su establecimiento, demandando trabajo para emplear con ventaja el capital que han acumulado.

Hasta que esto no tenga lugar, debiéramos limitarnos á iniciar, aunque sea con algun sacrificio, la corriente de inmigracion del Norte, sobre todo de Alemania que es la que mas se distingue en la agricultura.

Hemos dicho que la elevacion de los salarios es el aliciente que tiene el estrangero para venir á nuestro país, y que sin las economias que favorece, no podria continuar la demanda de brazos, como por tal causa es casi nula la inmigracion espontánea á Chile.

Si pues en un momento dado traemos 40,000 inmigrantes mas por un medio artificial, sin haber antes creado un vasto campo para su establecimiento, lo que se conseguiria con una buena ley de distribucion de las tierras, es indudable que no habiéndose desarrollado, igualmente por medios artificiales, un progreso tan rápido que haga necesarios esos brazos, habria plétora, habria baja de salarios, y esto, podria, llegando á conocimiento del estrangero, producir funestas consecuencias: la inmigracion se detendria entónces aunque le abaratasen el pasage, no ya de 20 ps. sino del doble.

Es bueno ademas tener presente que, á las gentes de las campañas no es tan fácil hacerlas emigrar como á las de las ciudades. Estos pueden probar fortuna en todas partes, porque son mas generales en los trabajos que conocen, mientras que aquellos sólo van adonde les brindan con un pedazo de tierra ó abonde el trabajo agrícola, que [illegible] la corriente de inmigracion del Norte del [illegible] 20 pesos ofrecidos, que para esto seria necesario acompañar otras medidas y pagar mas, siendo la diferencia de pasage á esta con lo que cuesta para Nueva York de 30 á 35 ps.

La Comision central ha propuesto, como base fundamental para el acrecentamiento de la inmigracion, una buena ley sobre tierras y colonizacion; en su presupuesto para el año entrante solicita de 60 á 70,000 pesos para *adelantar* pasages, á condicion de devolucion, á todas las *familias* que siendo laboriosas y honradas no puedan costearle por sí; indica la conveniencia de subvencionar una línea de vapores que haga la carrera entre este puerto y Bremen, por ejemplo, con la obligacion de igualar los pasages con los de Nueva York.

Siguiendo estas indicaciones todo se concilia; la inmigracion espontánea sigue su curso, se facilita á las familias desgraciadas llegar a esta. lo que daria un aumento anual relativo de 2 á 3000 personas; y se atrae á los labradores del Norte, abriendo asi una nueva fuente de inmigracion.

Todo ello, si bien de gran importancia para el porvenir, no aumentaria la entrada anual de una manera peligrosa á la salud del pueblo y á la continuacion misma de una progresiva inmigracion.

Lo que propone el Dr. Costa ha sido ya probado en varias Repúblicas de Sud-América, sin éxito favorable.

En el Perú se acordó, por ley de 17 de Noviembre 18 de 1849, una prima de 30 ps. por inmigrante.

A mediados del año 51 habian llegado algunos miles y entre ellos poco mas de mil alemanes, pero las entradas no se renovaron, porque no siendo felices en el suelo del Perú, las noticias que trasmitieron á la Patria acusaron sus desilusiones y sufrimientos.

Venezuela estableció en 1837 una prima de 120 francos por todo inmigrante de 7 á 50 años y sin distincion de nacionalidad.

Las modificaciones que la ley sufrió en 1840, 1845 y 51 atestiguan la ineficacia de las anteriores promesas.

En el año de 1857 se dieron en Francia, 80,000 pasages gratis para Argelia y se constató el regreso de 70,000. Y no obstante los esfuerzos hechos por el gobierno frances para aumentar la poblacion de la Colonia, en 1861 solo constaba de 192746 habitantes.

Es necesario desengañarse: el bienestar relativo q' cada pais puede proporcionar, es el que determina el aumento de su poblacion.

Un buen clima, instituciones liberales, la justicia pronta y barata, el respeto á la propiedad, la esclusion del servicio de las armas y sobre todo la facilidad de hacerse propietario, son medios tan poderosos de atraccion que, el pais que los posee, tiene necesariamente que duplicar su poblacion cada diez años.

Esta carta se va haciendo ya demasiado larga, así pondremos punto final, felicitándonos de que en el Congreso se ajiten con empeño estas cuestiones, lo que demuestra que al fin las altas capacidades del pais pueden ocuparse con calma del engrandecimiento de la Patria, por que no los preocupa y roba el tiempo la politica interna que agitaba el caudillage

S.

Salida de vapores

Para Asuncion, vapor Venecia, sale hoy 13 recibe pasageros solamente.

Pasages Asuncion $fs. 40, Humaita 36, Corrientes 32

Para el Rosario, vapor General Nazar, sale el Domingo 16 á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas Lanchas Gratis Pasageros de Cámara ps fts 8

Para Gualeguay, vapor Entre Rios, sale el Sábado 15 del corriente, recibe carga y pasageros Pasages de 1ª 16 ps ftes 2ª 8.

Paez y Gemonsoro, Rivadavia 11 j 13

Domingo, para Montevideo a las 5 de la tarde el vapor ingles Silex

El sabado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor nacional Porteña

j 13 Agencia Reconquista 99 y 99 1[2.

PARTE COMERCIAL

Revista Mercantil

OPERACIONES DE BOLSA

Junio 12 de 1872

Despues de los dias de animacion que hemos tenido, las operaciones en fondos públicos nacionales han sido algo encalmadas, no habiendo habido animacion alguna en la rueda de operaciones.

Las transacciones se iniciaron á las dos menos un cuarto del dia, con una pequeña venta de 5,000 ps pta, al 74 1[2 p % para el sabado 15 del corriente, no habiéndose hecho venta alguna al contado, ni anotado vencimientos en la pizarra.

Las ventas carecieron completamente de animacion y de importancia, pues solo se hizo un total de 55,000 ps pta para dos fechas del mes, como se verá en el detalle de las operaciones que damos en otro lugar.

Los precios se conservan fluctuando, pues á primera hora declinaron de 1[8 p % sobre los de ayer, pero á última hora, reaccionaron con bastante firmeza, cerrando á las cotizaciones últimas.

Hé aquí el detalle de las operaciones y de los precios del dia.

Junio 15, 20,000 ps pta al 74 1[2 p %; id id 20,000 id id id 74 5[8 id id; id 30, 5,000 id id al id id id; id id 10,000 id id id 74 3[4 id id.

El año pasado á igual época, no se hicieron operaciones al contado en fondos públicos nacionales, pero se hicieron algunas partidas hasta fin del mes, al 70 p %.

Despues de cerradas las operaciones, nada se hizo de importante en la liquidacion, apesar de haber compradores á las últimas cotizaciones.

CEDULAS HIPOTECARIAS

De mucha importancia han sido hoy las transacciones realizadas en Cédulas Hipotecarias, pues se vendieron y anotaron en la pizarra un total de 97,800 ps fts en títulos del 8 p % de renta anual y de las séries siguientes:

Série A, del 2 p % de amortizacion por trimestres.

10,000 ps fts al 95 1[2 p % al contado; 10,000 id id al id id id id; 10,000 id id al id id id id; 10,000 id id al id id id; 6,000 id id al id id id para Junio 15.

Esta série cerró muy firme y con mucha demanda, pues es la que tiene mayor amortizacion.

Série C, del 2 p % de amortizacion por semestres.

43.000 ps fts al 94 1[2 p % al contado.

Esta série como la anterior está pedida.

Série D, del 1 p % de amortizacion por semestres.

8,800 ps fts al 94 1[8 p % al contado.

Esta série y las otras están en buena situacion.

TITULOS Y ACCIONES

Damos á continuacion las cotizaciones oficiales hechas por la comision especial encargada de hacerlas y que son las de los principales valores que se cotizan en la Bolsa.

Fondos Públicos Nacionales, del 2 1[2 p % de amortizacion al 69 p %.

Idem de Puentes y Caminos al 95 1[2 id.

Bonos Municipales, nominal.

Cédulas Hipotecarias, Série A, 95 1[2.

Série B, 95 1[4.

Série C, 94 1[2 y Série D, 94 1[8 p %.

Ferro-Carril del Sud, nominal.

Id id Central, 1 p % de premio.

Acciones del Gas, nominal.

Idem de la Bolsa idem.

Caja de Crédito Hipotecario, idem.

Banco Argentino, 22 p % de premio.

Tramway Ciudad de Buenos Aires, 25 á 30 p % de premio.

Coliseum, nominal.

Telégrafo Trasandino, idem.

CAMBIOS

Damos á continuacion las cotizaciones oficiales hechas en giros para el paquete inglés Neva, de la linea de Southampton, comprendiendo los que se han realizado desde el 16 del mes de Mayo hasta la fecha.

Inglaterra, 49 1[2, 49 3[8, 49 1[4 y 49 1[8 peniques por ps fts.

Francia, 5.19, 5.20, 5.22, 5.23 y 5.21 francos por ps fts.

Amberes, 5.23, 5.22, 5.21 y 5.22 id id id id.

Génova, 5.21 á 5.18 y 5.20 id id id id.

Rio Janeiro, 32.250 reis por onza, á 15 dias de vista.

Montevideo, 1[4 p % de premio.

Hamburgo, Berlin, España y Estados Unidos, nominales.

DESCUENTOS

La taza del interes en plaza ha bajado algo, pues hoy se realizan con facilidad del 6 1[2 al 8 p % anual segun firmas y plazos.

Frutos del país

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Miercoles 12 de Junio de 1872.

Las entradas de Frutos de este Mercado hoy fueron muy regulares y la concurrencia de compradores buena, habiendo reinado la mayor animacion en las operaciones.

Las transacciones que han tenido lugar abrazan todas las existencias que tenimos.

Lanas—Ninguna transaccion tenemos que anunciar hoy, no habiendo realizado tampoco la de Depósito, de que dimos cuenta en nuestra Revista del Lúnes. Las pocas existencias que tenemos en la Plaza, se están enviando á Depósito.

Cueros vacunos secos—Muy pocas existencias hemos tenido hoy en nuestro mercado, continuando muy encasimados en la demanda; las pocas operaciones realizadas hoy son á los precios siguientes:

1 Lote clase superior de campo $ 168
1 Lote id id id id $ 165
2 Lote id pequeños clase regular $ 145

Cueros lanares—Existencias regulares, demanda muy activa, pues hoy se han realizado todos los lotes que teniamos á precios firmes y sostenidos, como se verá por el detalle que á continuacion damos; este artículo es uno de los que mejor posicion tiene en nuestro mercado.

175 Doz's mataderos clase muy buena $ 310
200 idem consumo de campo id id $ 225
215 idem id id clase buena $ 215
80 idem id id (buena clase) $ 205
350 idem presente estacion y atrasada $ 180
500 idem id id clase inferior $ 150
80 idem id id desecho regular $ 75
30 idem id id un poco mas inf. $ 65
1 .... lote pelados $ 60
1 .... id id $ 55
1 .... id buen desecho $ 80

Cueros de potro—Entradas muy limitadas y de clases inferiores; sin variacion en los precios, hanse realizado únicamente los siguientes lotes.

1 Lote 50 cueros el barrer....... $ 50
1 id 75 id id....... $ 51

Corderos—Siguen entrando en cantidades muy pequeñas. Tienen demandas las clases buenas, ventas de hoy.

1 Lote de buenas pieles........ $ 30
1 id inferior........ $ 24
1 id mezclado con corderitos..... $ 23

Corderitos—Muy regulares fueron las existencias de hoy habiéndose vendido todos los lotes que teniamos. La demanda por esse artículo es muy activa, ventas realizadas.

1300 docenas al barrer .... $ 21
500 id id .... $ 20
500 id clase mas superior .... $ 20

Sebo y grasa de carnero. Poca existencia siendo muy buscados a precios firmes.

60 arrobas grasa en panza buena clase $ 41
70 idem idem id clase superior $ 40
1 Lote sebo en rama buena clase $ 34

Cerda—Los arribos que tenemos de este artículo son muy reducidos. Siendo siempre muy buscado. Lotes vendidos.

3 Lotes 100 á 105 arr mezcla buena.. $ 185
60 arrobas .... regular $ 180

Cereales, Trigos. El mercado en este grano ha estado muy encalmado, debido á que los tenedores han pretendido precios mas altos que los que anotamos en las ventas realizadas el lúnes. Las clases buenas y superiores tienen una demanda muy activa.

Maiz. Conservan sus precios las clases buenas, tenemos regulares existencias pero de clases inferiores, las que no tienen mayor demanda. Hoy se han efectuado ventas desde 115 $ hasta 120 $ la fanega de regular á bueno.

Cebada. Entra en muy limitadas cantidades siendo muy buscada, las ventas de hoy se componen de los siguientes lotes

1 Lote clase muy buena ..... $ 70
2 id id regular ..... $ 66
1 id id id ..... $ 65
1 id id inferior ..... $ 63

MERCADO CONSTITUCION

Hé aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos hoy

Lanas—De acuerdo con su clase y condicion mas ó menos car, su etc. esto borrega inclusive, se ha vendido á $ 78 85 y 88 y 98 arroba

Una part. suelta $ 65 id

Cueros vacunos secos campo sin cond. $ 160, 62 y 65 pesada.

Pieles lanares—Vendióse una notable partida de matadero, obtuvo $ 4 libra!!

Otras alcanzaron $ 250, 265 y 280 doc esta cion $ 200 á 245 id, corderitos 20 id 23 id.

Potros secos—Al barrer $ 51 y 53 uno

Cerda—Varias partidas mezclas $ 132 á 206 arroba.

Nutria— A $ 4, 6 rls. y 5 lib.

Grasa y sebo—Cond de cmb. 15 3[4 rls. fts. Campo $ 46.

De cereales—Precios de ayer sin variacion

CORRALES DEL SUD

1872 Junio 11—Introduccion

Abastecedor Juan Martin de la Serna.	
Capataz Nicandro Rosales, Procedencia Tandil, Animales..........	283
Saturnino Unzué é hijos, Santos Mena, Saladillo	274
Salaberry y Mandia, Agustin Mosconi, 25 de Mayo	135
Gregorio Torres y Ca, Lisardo Osan, Tapalqué............	127
Mariano Alvarez, Laureano Quiroga, Rojas y Arrecifes............	82
	901

Precios de la Hacienda el 12 de Junio de 1872.

Novillos de saladero—189, 190, 200, 210 y 220

Vacas de idem—135, 140, 145 y 150.

Carne y sebo—220, 200, 180 150 hasta 60.

Cueros de Novillo—160, 165 170, 175

Idem de vaca—110, 115 y 118.

Terneros—50, 60 y 70.

Capones—46, 50.

Mercado de importacion

El mercado importador ha estado regularmente animado, habiéndose hecho con la proximidad de la salida del paquete ingles Neva, ventas importantes en artículos de consumo y de primera necesidad.

Se han efectuado algunos cargamentos y hecho ventas en los depósitos á los precios que van á continuacion.

Artículos franceses—Vinos por un buque de Burdeos, se vendieron 120 bordalesas vino de ese destino, de marcas inferiores, de $ 770 á 780 despachado.

Tejas—Por un buque de Marsella se vendieron 50,000 tejas de ese destino, de la marca Sacoman á 73 ps. fts, el millar abordo, pero al llegar.

Baldozas se han realizado algunas partidas, baldozas de piso del Havre á 33 y 1[2 y 34 ps. fts, millar abordo.

Se hicieron ademas un lote chico baldozas de techo, de Marsella, á 20 1[2 ps, fts, el millar abordo,

Otro lote mas id id á 20 id id id id id,

Artículos Holandeses—Azúcar Por un buque de Holanda, su cargamento de azúcar de ese destino, compuesto de 2,400 barricas se vendió a 17 1[2 rls. fts, arroba, abordo.

En fracciones se consigue de $ 76 a 77 arroba despachado,

Artículos italianos—Arroz por varios buques de Génova, se hicieron 200 bolsas arroz glacé, á $ 42 y 40 despachado.

Fideos, Por varios buques del mismo destino 300 cajones fideos a $ 80 y 79 despachado.

DE LOS DEPOSITOS

Hé aquí el detalle de las ventas del dia.

Artículos franceses—Vinos se detallaron 200 cajones vino frances, a $ 50 despachado,

Coñac, 180 cajones coñac, a $ 52 despachado,

Fosforos, 40 cajones fósforos de las marcas Roche y ca, y Caussemille a $ 24 y 25 la gruesa despachado, 20 id id de otras marcas, a $ 20 id id id,

Ciruelas se realizaron 10 cajones ciruelas secas, en tarros a $ 49 despachado,

Azucar 140 barricas azúcar refinada del Havre a $ 77 despachado,

Artículos holandeses—Azucar, se realizaron 100 barricas refinada de Rotterdam, a $ 75 despachado,

Artículos de la India—Arroz 120 bolsas arroz de la india, clase comun, a $ 34 despachado,

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES—

Junio 12 2 p

Papel 8 1[8 Deuda extraordinaria, 55 1[2 para fin de Junio 53 para fines de Julio,

Id interna 52 3[4

Se colocaron 500 acciones de la compañia Telegráfica Platino-Brasilera á la par.

Cambios 57 1[4

A LA BOLSA— Junio 11, 2 1[2 p. m.

Havre vapor Montezuma 500 tons cenizas a 21 pesos—cargamento de vino por Pradent de Barcelona, a 50 1[4 seco, a 78

Aceite, a 5, 50.

ADUANA

Comestibles

Trelles G. 50 cjs chocolate.

Lopes 27 id id.

W. y Cichero 50 id fideos, 10 id hongos secos, 47 bols harina.

Molina hnos 15 tercios yerba paraguaya, 100 fdos tabaco id.

Terrero hnos 101 cjs. id negro, 820 id velas estearina.

Delfino 10 id hongos secos.

Folmar 5 bcas carne de puerco.

B. Barclay 64 cjs harina de maiz.

Verges 250 bcas azo refinada.

Mena 820 roll tabaco negro.

Olivero 50 id id id, 6 id cigarros.

Castillo 45 roll tabaco negro.

Zimmermacher 2 bcas harina de maiz, 2 cjs galleta.

Arnaud 829 cjs velas estearinas.

Bebidas

Clausen 20 cjs cigarros habanos, 23 id hamburguesas.

Bacqué C. 32 pipones aguardiente.

Rivolta 30 bord vino francés.

Labarthe 100 id id id.

Pequin 120 id id id.

Demarchi 4 bord id id.

Carbone 514 cjs coñac.

Ledesma hnos 163 pip 10[2 22[4 vino español, 90 id 16[2 1[4 id id.

L. Belgrano 1 cj fuentes con tapa loza comun, 1 id platos id.

Terrero hnos 25 cjs cerveza alemana.

Labarthe 2 cjs cigarros Suizos.

Davemport 19 canast loza comun

Drogas, medicinas y pinturas

Corti R 50 bcas 50[2 id alquitran, 41 cjs ultramar surtd., 1 id verde metz, 3 id secante, 6 bult negro animal, 6 id cola.

Shau hnos 28 cjs pintura ordinaria.

Demarchi 1 id varias medicinas y sanguijuelas, 8 roll Bowean Laffecbeur; 4 id Injeccion Brown, 2 id pasta de Dejenetais, 4 id píldoras de Crower, Elixir de Guillre y papel Fayard, 1 id fenol Bobieuf.

Muebles, alhajas y armas

Perregaux 1 cj alhajas de oro y relojes surtd. 1 id vidrios para dichos.

Paris 1 id culatas de madera para escopetas, 2 id revolver, 2 id rifles.

Kramer 1 id alajas de oro surtd.

Labarthe 1 id id id.

Dilleman 50,000 fulminantes.

S. Colombo 1 cj alhajas de oro surtd.

Loog 1 id id id,

Schult 2 cjs persianas y accesorios.

Griet hnos 15 id muebles surtd.

Mercería

Kruger 9 cjs porcelana surtd.

J. Sanchez 1 id gorritas de bautismo, 1 id aceite imitacion.

Furt 1 id libros impresos.

Sievers M. 2 cjs mercería surtd.

Lodera 13 id id id, 1 cj seda.

M. Garcia 11 cjs rapé aleman.

Storm 7 id art para Gas

Estevenet 600 id vidrios planos.

Ledesma 10 id fosforos de cera.

Joly 5 cjs art de libreria.

Bustamante G 10 cjs merceria surtd.

Confecciones

S. Horner 1 cj calzones de algdn, 1 gorritas punto de lana

Bernasconi 48 id calzado para Sras. surtd, 24 baules id surtd general.

Chalte 6 cjs vestidos para niñas y talmas.

J. C. Sanchez 1 id capitas.

Basabe 1 id camisas de algdn.

Mena 7 id pañuelos de hilo y corbatas.

Artículos ingleses

Getting 18 cjs ponchos de lana, ligas zarazas, lustrina negra, tripe y paño para alfombra, mantas de algdn, brin de hilo, bramantes, bolsa de arpillera, génes mezcla, mantas id, génes de hilo, medias de id, medias cortas y pañuelos de mano.

Thompson 2 cjs mantas imitacion vicuña, 1 filo pano punto mezcla, 2 id pañuelos de hilo, 1 idos ponchos de algdn

Grahan, 1 cjs zarazas, 3 id brin de hilo,

Glover 2 fdos listado, 4 id lona.

Schleper 1 id zarazas.

Gifford 4 id coleta

Duguid 1 id pellones

Mc. L. Bohm 2 id razo de lana.

Madero B. 7 fdos lienzo.

Ferretería

Powell 2 casc payas estañadas.

Soden C. 450 ton carbon de piedra.

C. J. Shau 4 casc manijas para baul y tornillos.

Vaitati 13 cjs ferreteria y niveles, cabos de madera y 50 piedras de vuelta.

Shau hnos 20 vigornias.

Arnaud A. 106 id fierro galvanizado en planchas y caballetes.

Artículos franceses y alemanes

Bore hnos 5 cjs. brin de hilo para pantalon.

Fels S. 2 id cortinas bordadas.

Kohlstedt, 4 id brin de hilo,

Ebbinghaux, 5 id fajas de lana y algodon.

Roosen, 1 id cambray de algodon 4 id pañuelos de lana 1 id fajas de id 1 id boas mecla 5 id brin de id

Mallmann, 15 cajs. merinos surtidos, 1 caj. sederias 1 id corbatas, 18 id pañuelos fulares, 1 id muestras.

Wedekind, 1 cj. pañuelos fulares.

Vallet her. 3 caj. libros impresos, bombasi labrado y muestras.

S. Colombo, 1 caj. badanas charoladas

Etchevarne, 1 id alfombras.

Bemberg 1 caj. botines bordados.

Molina G. 1 id merino negro 1 id trasadas.

Lezica, 1 id paño de colores.

MARITIMA

Ultramar—dia 12

Londres el 2 de Mayo, Amberes el 5, Rio Janeiro el 1º del corriente vapor ingles "Lacidon" 1,331 tons. cap H. J Collier, á Woodgate hos. con 5 pasageros y—De Lóndres—á M. Kern hos. 2 cascos tinta, 1 cjn mercs. 3 cjs libros, 7 cjs arts. de escritorio, á C. G. Getting y cs, 10 fardos y 11 btos mercs. 30 cjs jamones 4 cjs manufacturas, 22 cjs paños, 10 cjs provisiones, 2 cjs mtras, á M. de Montravel 2 cjs cuadros y libros, á la órden 8 cjs paños, 30 fardos papel, 7 cjs calzado, 57 cjs manufacturas, 7 cjs provisiones, vino y galletitas, 4 cjs y 2 cascos vino, 8 btos té, 108 cjs y 9 cascos y 1 fardo drogas y arts de botica, 50 cascos tierra romana, a E. Krachmer y Tausel 1 cjn joyeria, á H. R. Thomas ca, 2 cjs manufacturas, 8 cjs calzado, 2 cjs y 2 fardos hilos, á C. J. Flower 1 cjn mercancias, á A. Rocha é hijos 20 cjs queso, á S. Homer y ca. 3 cjs merceria, 4 cjs peines y canastos, 1 bto y 1 cjn mtras, á M. Varela 1 cj alfombras, á Malbran ca. 14 cjs perfumeria, á Fusoni hs. ca. 6 cjs manufacturas, á Zorraquin hs. ca. 3 cjs perfumeria y merceria, 2 cjs perfumeria, á Loddé, hijo 2 cjs id, á Torres y Barton 19 cjs. 11 tambs y 4 cascos arts de botica, á L. J. Isaac ca. 2 cjs arts de escritorio, á J. C Thomhson y ca. 1 cjn alfombras, á Bustamante ca. 1 cjn peines, 1 bto mtras, á Lodeo y Campbell 21 cascos y 25 cuñetes pintura, 34 id macilla, á Chalte y Pay 1 cjn perfumeria, á J. Bernasconi 22 baules y 10 cjs calzado, á E. Astwort ca. 19 cjs alga 1 bulto mtras, á Fels ca. 18 cjs manufs 2 cjs mtras, a Firmat y ca. cjs perfumeria, a Lumb hos 7 cjs mercs. 3,900 ladrillos, 19 cjs puertas y ventanas, a Drabble hs. 59 fds y 16 cjs mercs. 7 cjs medias, 1 bto. mtras, a J. Fonest y ca. 1 cjn con 1 sillon, a J. C. Sanches ca. 5 cjs ropa hecha, 1 cjn mtras, a Ledesma hos. 56 cjs galletitas y queso, 250 bolsas arroz, a E. Sooll 1 cjn manufacturas, a Lacaille y ca. 2 cjs y 1 casco canastos y losa, a H. R. Gilmour ca. 28 fds. paños, a la Compañia del Gas Argentino 2 piezas maquinarias, 14 retortas de barro, a Glover y ca. 2 cjs y 4 fds alga; a Barbour y ca. 5 fd mercs. a E. Ingwersen 45 cjs fierro, 1 casco drogas, a Bemberg ca 2 cjs mtras; a J. Palmer 1 bto id, a J. J. Fox 1 bto id, a E. Allen 1 bto id, a Woodgate hos. 1 cjn id, a R. y J. Lezica 3 cjs calzado, a A. Coache 2 cjs id, a H. Ebbinghaus ca 52 cjs medias, libros y encerados, 8 cjs mtras, a J. Pini y Ronceroni hos. 7 cjs manufaturas. a V. J. Casares 899 tubos de fierro, 29 cjs manufaturas, 20 piezas mercancias á V. y E. Casares 1400 atados flejes, á J. Shaw, 4 cj y 8 bolsas manufacturas á Storni Hnos. 107 cj hojalata, 8 cj manufacturas; á Rossi y Ca. 25 rollos plomo, á F. Rossi 3 cj manufacturas á A. Rivolta 9 cj id, á Vagliabed y Ca. 3 cj id, 1 cjn muestras, á Grassi y Colangeli 2 cascos y 2 cj mercancias á Freixa y Ca. 6 cj y 7 cascos id, á Estevenet y Ca. 3 cj 36 bultos, 70 tambores y 1 fdo. id, á F. B. Madero 6 cj ferreteria, 11 cascos [illegible] en polvo, etc., 12 barriles de [illegible], 1 cjn lámparas, 3 barricas aceite de linaza, á Corti Riva y Ca. 2 cj manufacturas, á José de [illegible], 1 cjn con 7,558 libras (en oro francés.)

De Amberes—á Claussen y Ca. 8 cj manufacturas, 8 cj mercancias, 30 bultos id, á D. Grandjean 2 cj algodones, 5 cj calzado, á A. Ebbinghaus y Ca., 11 cj id, 1 cj lanas, 2 cj ropa blanca y perfumeria, á Perisse 1 cj sombreros, á J. Dilet 1 cj id, á E. Chapon 2 cj sedas, á N. Broz y Ca. 25 cj queso, [illegible] 70 cj id, á Carbone y [illegible], á F. Tarossi 1 cj joyeria, [illegible]

Malimann y Ca. 8 fdos paños, 16 cj mercancias, 700 cj velas, 6 cj sedas, á J. P. Cammay, 500 cuñetes clavos, á Bunge y Ca. 2 bultos alfombras, á Wedekind y Ca. 16 cj mercancias, á J. Pini y Roncoroni Hnos. 200 barriles clavos á Malbran y Ca 11 cj sombreros, á Bletscher y Ca. 4 cj mercancias, á J. C. Kramer 1 cj id, á A. Simmermacher 2 cj id, 11 cj hojalata, 1 cjn. papel, á N. A. Sinder 5 cj algodones, á Gonnouilhou y Ca. 560 cj velas, á Bonnemason y Ca. 400 cj id, 1 cjn mercancias, á A. Misani 1 cj joyeria, á B. Pequin y Ca. 3 cj queso, á Ziegler y Ca. 5 cj algodones y lanas, á E. Chapon 2 cj armas, á H. Cadmus 50 barricas azúcar, á E. Falcon 100 id id, á José de la Siena y Ca. 100 cuñetes puntas de Paris, á Koenig y Ca. 2 cj manufacturas, á Milligan y Ca. 20 cj id, á E. Chapon 2 cjs pistolas, á Delfino y Ca, 200 barriles espiritus, á A. P. Lesica 8 cjs mercaderias, á Lúders Ca, 1 cjn id, á Rossollin Ca, 1 cjs armas, id id botones, á E. Fulerst 4 cjs papel muestras de Amberes—á Wedekind Ca. 19 cjs; á E. Nolle 8 cjs á Roosen Ca. 1 bulto, á Ferber Ca. 9 bultos, á E. Govaset 4 cjs, á N. S. Hayeroff 1 bulto, á Hale Ca, 4 bultos, á H. H. von Eicken 1 bulto, á Malimann Ca, 1 cjn, á Cadmus id id, á Clausen Ca, 4 cjs, á A. Febriésen 1 cjn; á W. Bertran id id; á G. Dusand id id á Koenig Ca, id id; á L. Falcon 1 bulto, á Lohmann Ca, 1 cjn á C. F. Wamholtz Ca, 2 cjs á Bemberg Ca, 4 bultos, á C. Pecher 1 cjn; á H. Bunge Ca. id id—De Rio Janeiro á D. Castro y hermanos 100 sacos café, á J. C. Roza 3 cjs tabaco.

Glasgow, el 19 de Marzo bergn. ing. "Niágara" 291 tons. cap. Guillermo F. Hann, á Tomás Drysdale Ca, con 526 tons. carbon.

Cardif—El 8 de Marzo, bca. ing. "Culdee" 364 toneladas capitan Guillermo Jones, á Enrique A. Gree y compañia con 521 toneladas carbon.

Génova—El 28 de Febrero barca italiana "Giusseppe Cunco" 502 toneladas capitan Pedro Cunco, á Luis Daguino con 8 pasageros y á L. Dagnino 500 bolsas arroz, 250 cjs vermouth, 30 bs. cabulleria, 30 cjs marrasquino, á G. Muller 4 cjs casia natural, 5 cjs agua de azúcar 2 cjs jarabe pagliano, 3 cjs aceite de castor, 7 cajones aceite de cesamo, 3 bcas. mercds. á F. Ciehero 100 bcas. tierra romana, á Corti Riva y Ca. 53 cjs. arts. de madera, á A. Castiglion 41 bcas. cal, á P. Castagno 5 cjs. comts á la órden 797 cjs. vermouth, 14 cjs. tamarindo 100 cjs. vino, 6 cjs, canomilas, 322 tablas marmol, 1 cjs. con una fuente de marmol, 50 banquitos id, 54 planchas id, 298 bcas cal, 1000 bolsas arroz. 8 cjs, bacalao, á M. Cox 42 cjs. aceite, 1 cj, herramientas, á B. Zoley 216 bts. madera, 1 cj. etiquetas, á B. Copello y Ca. 45 bts. cabulleria, á Demarchi hnos, 1 cj con un coche 1 bca, mercs, á A. Rivolta y Ca, 25 cjs, cigarros, á F. Rossi 2 bars vino, á L. F. Valle, 200 bolsas arroz, 92 bts, cabulleria, á Bianchi y Ca. 46 cjs. dátiles, 2 cjs. arts, de madera, á Fusoni hnos. y Ca. 22 cjs pitos de yeso, á B. Vallarino 4 cjs. carruajes, á Dellazoppa hnos. 50 bts. cabulleria, 18 cjs. herramientas 6 cjs. cepillos para caballos, 1,407 piedras, 9 cjs, arts. de madera. á Pittaluga Allamandola y Ca. 32 id id, 9 bs. papel, á P. Partiñe 22 cjs. aceite, á G. Russi 66 cjs id: á L. Parodi, 300 cjs, fideos, 8 bts. cabulleria, 8 cjs herramientas, á L. Rosignoli 16 cjs vino, á A. Pence 2 id id á A. Degiovanni 64 cjs, conservas alimenticias. 22.311 papel, 30 id pez palo, á B. Delfino y Ca, 500 c. vermouth, 300 bolsas arroz, 160 cjs higos secos; á B. Viale Hnos. 500 cjs fideos, 200 bolsas arroz 190 cjs aceite, 71 cj castañas secas, 1 cj mtras de aceite, á A. Chapela, 100 bolsas arroz, 100 cjs higos secos, á Gunochia, 1 cjs vino, á Demartine, hijo 30 cjs pitos de yeso, 30 cjs aceite de césamo, 200 bsas arroz, 409 cjs fideos, 6 bcas queso, á L. Lecendreis 700 cjs fideos, 250 bsas arroz, 50 cjs vino, á P. Castagnino, 4 cjs calzado, á J. Pibi y ca., 1 cjs clavos, á M. Adans 25 cjs vermouth, 2 cjs sombreros de paja, á G. Vailatti, 88 piedras, á Benito Landi 6 cjs penoles de madera.

Montevideo, el 11, vap ing Silex 350 tons cap Goldie, á P. Rasso con 650 btos mercs de tránsito para los puertos del Uruguay.

Cabotage—Dia 12

Zarate, bdra "Esperidina" 15 tons. pat. Pascual Delgindra, á Delfino y Ferro con 2 pipas y 82 bord. sebo, [Canal,]

Santa Fé gta "Nueva Sociedad" 15 tons. pat. J. Molinetti á J. M. S. Isla 535 piezas algarroba [Tigre.]

Baradero, bdra "Envidiosa" 6 tons pat. Tosso, á Amestavaia ca. 110 fgas trigos, 300 zapallos, 20 yuntas gallinas, 59 docenas, cueros [Riachuelo.]

Victoria, pbot. "Joven Canlitos" 50 tons. pat. M. Masonas, á Nuñez hnos. al patrón. 1000 fgas cal [Riachuelo.]

Cerraron Registro Dia 12

Amberes, bca, ital. "Magdalena 1ª" 491 tons. cap F. Tagliafico, por B Delfino ca. con 197 pipas y 55 bord, sebo, 484 fd. lana, 48 fd. ca. lanares, 9085 cueros vacunos salados secos 58 id potro secos, 10,000 astas, 8 bars. carne salada, 1500 caracues.

Valparaiso, bca ing. "Cripfel" 509 tons. cap. Melmore, por Woodgate hnos con 985 cj 84 bord y 4 pipas sebo, 53 bts mercancias.

Entradas—Dia 12

Glasgow, berg. ing. Niagara á F. Drysdale y Cá.

Cardiff, bca. ing. Culdee á E. A. Green Ca.

Montevideo vap. ing. Silex.

Lóndres y Amberes, vap. ing. Laaydon á Woodgate Hnos.

Rio Janeiro, berg. gta. esp. Anita, (en cuarentena.)

Id id id Indio (id.)

Rio Grande id id Maria José (id) Ledesma Hnos.

Génova, bca. ital, Guiseppe Cuneo á Luis Daguino.

Salidas dia 12

Uruguay, vap. ing. Silex.

Montevideo, vap, nacl. Taraguy.

Id y Génova, vap. ital. Italo-Platense.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Juéves 13 de Junio de 1872

Se pondrá en escena la muy aplaudida comedia en 3 actos:

LA PIEDRA DE TOQUE

Dirigida por el Sr. Delgado.

Dando fin á pedido de muchos concurrentes, con la muy aplaudida peti-pieza en que tanto se distinguió el Sr. Aliu en su primera representacion:

El fanático por la música

En la que dicho Sr. cantará una aria adecuada á su argumento.

j12 v13 A las 8

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA

UNDECIMA FUNCION DE LA TEMPORADA

El Jueves 13 de Junio 1872

Se pondrá en escena por la segunda vez la ópera nueva en 4 actos, música del maestro F. Marchetti.

RUY BLAS.

A las 8 en punto.

Teatro Victoria

GRAN FUNCION LIRICO DRAMATICA

Para el Juéves 13 de Junio de 1872.

A Beneficio del diletante D. Américo Ascasubi.

Y en la que toman parte los distinguidos artistas de los teatros Colon, Victoria y Alcazar Lirico, quienes se han prestado graciosamente á coadyuvar al éxito de la funcion.

Programa del espectáculo:—primera parte.

1º Sinfonia por la orquesta, dirijida por el Sr. D. Ricardo Conde.

2º Bajo la direccion del Sr. Jordan se pondrá en escena el drama nuevo, en un acto y en verso, orijinal de la célebre escritora americana Da. Gertrudis Gomes de Avellaneda, representado con estraordinario éxito en los teatros de España y titulado:—

LA HIJA DEL REY RENE

AVISOS NUEVOS

Sirvienta se necesita una para el cuidado de una corta familia Buen Orden núm. 204 j13 v15

Al Sr. D. Cruz Medina se le desea habla por un asunto que le interesa en la calle Esmeralda 221 j13 v15

Aprendiz se necesita uno en el taller de encuadernaciones Potosí 66 j13 v15

Anillos

De oro y de brillantes hay en venta en la calle Salta 84 por la mitad de su valor j13 v16

Quinteros italianos se precisan dos ó cuatro para el cultivo de una quinta con condiciones sumamente ventajosas ocurrase á la calle de Belgrano 159 j13 e20

Purgante le Roy lejitimo hecho en la farmacia Cottin, se vende en la farmacia le Roy, Méjico 331½ j13 v18 jul.

Piano para estudio se vende uno muy barato y de buenas voces Santiago del Estero 117 13 v15 3ª p

Carabanas

En la calle Salta número 84 se venden por la mitad de su valor. j13 v16

Tapiceros para un trabajo largo y por su cuenta.—Lustrador para darles un trabajo por piezas, siendo muchas—Carpinteros—para hacer cien pares de puertas á hechura se precisa calle Rivadavia núm. 914 carpinteria j13 v15

Aceite bacalao Lanman y Kemp, lejitimo á 13 pesos botella y á 135 pesos docena, se vende botica le Roy, Méjico 331½. j13 v13 jul.

Se ofrece un jóven español que puede disponer de algunas horas para llevar los libros en cualquiera clase de negocio, Paraná 15 1/2 darán razon j13 v18 3ª p

Piano

En la calle Salta 81 hay uno cuasi para estudio se vende por la mitad de su valor j13 v16

Se vende por no poderla atender la confiteria calle de la Defensa N. 396 esquina á la calle de San Juan para tratar en la misma casa j13 v15

No mas tos tomando un frasquito del Jarabe de Misionero que solo vale 8 pesos, esta desaparece radicalmente se vende en la farmacia le Roy, Méjico 331½. j13 v13 jul.

El Express Argentino conduce bultos por toda la ciudad por cinco pesos moneda corriente Mac Lean y Ca calle Reconquista 4 Corredores maritimos y Agentes de Aduana j13 v20

Cadenas

De oro y de plata se venden por la mitad de su valor j13 v16

Mucama se necesita una calle Tucuman 109, presentando buenas recomendaciones se le pagará un buen sueldo, se necesita para el servicio de una familia muy corta j13 v15

Jarabe del Misionero, este acreditado jarabe se vende en la farmacia le Roy Méjico 331½, á 8 pesos frasco, para personas adultas y para chicos j13 v13 jul

CAJISTAS

Se necesitan en esta Imprenta, Moreno 73.

Importante Debiendo refundir mi joyeria Artes 155, á la que existe al lado San Nicolas pido al público y en particular á mis favorecedores se digne como siempre favorecerme con su clientela asegurando desde ya el mejor desempeño en el trabajo perteneciente á ramo que se le encomiende, como tambien ofrece un surtido general de alhajas de oro y plata y relojes á precios los mas cómodos j13 v12

Relojes

De oro y de plata hay en la calle de Salta 84 que se venden por la mitad de su valor. j13 v16

Otro Se ruega á las personas que tengan composturas atrasadas en la joyeria Argentina tengan á bien venir as á buscar antes de mudarlo de dicha casa como tambien los que tengan cuentas á pagar tengan la fineza de chancelar sus cuentas para evitar el incómodo de sus cobros á domicilio dirijiendose á la misma casa á el lado San Nicolás—Buenos Aires, Junio 13 de 1872, Pedro Niño j13 v21

No mas refrios tomando el jarabe del Misionero que se vende en la farmacia le Roy, Méjico 331½ á 8 pesos frasco, instantaneamente se quita. j13 v13 jul

Mensajerias para Carmen de Areco sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, de cada mes y regresa 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, del Carmen de Areco —ajencia en Buenos Aires calle Rivadavia 239—Empresario y dueño Jorge Vallé j13 v13 jul

Máquinas de coser

Hay tres que se venden por la mitad de su valor ocurir Salta 84 j13 v16

Enciclopedia Se necesita una en frances ó castellano de edicion moderna aunque sea usada, ocurrir á calle Florida núm 6 j13 v15

Aceite blanco de higado de bacalao lejitimo, Lanman y Kemp á 13 pesos botella y á 135 pesos docena, se vende en la farmacia le Roy, Méjico 331 y 331½ j13 v13 jul.

Cortinas bordadas

De muchas clases desde la barata hasta la mas rica, gros negros y de colores, razos finos de lindos gustos, corset, vatas de dormir, camisas y enaguas para señoras, tapados de terciopelo, id de gró y de casimir, merino frances negro, chalones de merino y de popelin lisos y bordados, géneros para vestido de los mas elegantes gustos, paño de damas, novedad en gusto y una infinidad de articulos todos de buena calidad á precios reducidos en la tienda de Lopez hermanos calle Chacabuco núm. 141 j13 v18

Gran novedad En el Baratillo de la Sirena Chacabuco esquina de Estados Unidos se acaba de recibir una gran partida de vestidos para señora, Los cos vestidos de razo de lana muy bien perfeccionados y con bastante guarniciones, tontillos y sobrepolleras, todos gustos modernos de los que se venden por 400, los venderemos por 200, recien venidos de Paris, y tambien unos ricos vestidos de poplin variados y esquisitos gustos llenos de guarniciones que valen 160 los venderemos por 80 j13 v14

Le Roy lejitimo á 20$ botella al primer grado á 25$, la del 2º grado á 30, la del 3º grado, á 35, la del 4º grado, y el bomi purgante á 13 pesos botella, todo garantido lejitimo por docena núm. 1 á 200$, del núm. 2 á 250 pesos, del núm. 3 á 300, del núm. 4 á 350 docena, se vende en la farmacia le Roy, Méjico 331½. j13 v18 jul.

Al Norte Se venden las dos casas alta y baja situada en la calle Juncal nums 21 y 23 frente á la iglesia del Socorro, la casa de alto tiene 10 piezas, mirador, bomba para el agua del aljibe y demás necesario, la casa baja tiene 11 piezas cocina y aljibe todas las piezas son de piso de tabla las dos casas tienen todos los cielos razos de yeso, gas, y empapeladas, para tratar en la calle Suipacha núm. 306 j13 v19

¡Anticipos!

A todo el que mande á vender efectos de tienda, merceria, comestibles, bebidas, muebles, carruages etc. etc. á la casa de Remate y Comisiones del que firma calle de Moreno núm. 130 se le anticipará cualquier cantidad de dinero.

Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los efectos.

j13 v27. **Juan F. Achinelly.**

Aceite negro de higado de bacalao lejitimo Lamman y Keem á 13 pesos botella y 135 pesos docena; se vende en la Farmacia Le Roy Méjico 331 1/2 j13 v13 jul

Artes 165 Por Moltino y Ca, esta noche de articulos de fantasia y alhajas de oro y plata, relojes surtidos y otros articulos, remate particular en la joyeria Argentina Artes 165, entre Cuyo y Corrientes.

Ojo! á las personas de buen gusto y á lo barato!! 165, Artes 165 A las 7 de la noche. j13.

Aviso

Con motivo del fallecimiento de nuestro socio y amigo D. J. W. Topham, nuestra casa girará en adelante bajo la razon de José Firmat y Ca. no alterándose por lo demás en nada nuestros negocios j13 v20. Firmat y Topham.

Vomi purgante le Roy lejitimo á 13 ps. botella y 130 pesos doc. se venden en la botica le Roy, Méjico 331 1/2 j13 v8 jl

En la calle del Paraguay núm. 127 se venden varios muebles como ser 1 cama de fierro de las mejores en gusto, 1 sofá 1 cómoda 1/2 docena de sillas de gnindo 1 sillon, 1 lavatorio de marmol, un tocador, 2 bandejas, un tinajon, una tina de baño pintada muy grande, 2 medias bandejas, la cuja es con colchon elastico y forrado de hilo con colgaduras y muchas otras cosas de servicio de cocina es propio para una persona que no quiera gastar mucho y esté necesitando, se dará todo muy barato. j13 v15.

Ojo mucho Ojo En el pintoresco Puerto del Tigre se vende la acreditada fonda denominada 'Garibaldina' posicion excelente á media cuadra de la Estacion su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa infalliblemente; la casa tiene Contrato de y años 6 el precio módico en alquiler para ver y tratar en la misma casa á toda hora del dia. j13 v15

Farmacia le Roy, en este establecimiento, Méjico 331 1/2 se vende el verdadero y lejitimo purgante le Roy hecho en la farmacia Cottin j13 v13jl

Aviso de Policia Por disposicion del Señor Gefe se llama á licitacion para la provision de 10 caballos destinados al servicio de los correos de este Departamento con prevension que deberán ser gordos sanos y bien mantenidos que deberan estar disponibles á toda hora del dia y de noche.

Las propuestas seran verbales en el despacho del Señor Gefe á las dos de la tarde el Sábado 15 del corriente y será aceptada la que resultase mas ventajosa.—Junio 12 de 1872.—S. Mendez—Comisario de Ordenes. j13 v15.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR RIO DE LA PLATA

VAPOR NACIONAL GOYA

Este vapor concluye hoy de recibir su carbon y emprenderá infaliblemente viaje para Asuncion y escalas con pasajeros y encomiendas mañana viernes 14 del corriente—Agencia, Cuyo 24 j13 y 14

Una novedad

EL CAJON DE ALARMA

Para los mostradores de tiendas y las mesas de escritorio. Este cajon introducido en estos dias de los Estados Unidos, dá una seguridad completa al dinero que se recibe en el dia. Tiene campanilla arreglada con combinacion de cinco resortes, asi q' él q'teniendo derecho puede hacerlo de abrirlo sin llave y sin ruido, pero si lo prueba alguno que no tiene derecho, da alarma ruidosa.

Se le coloca en cualquier casa de la ciudad sin aumentar el precio por la colocacion, para lo cual no se precisa mas que cinco minutos y el cajon cabrá en cualquier mostrador ó mesa.

Se vende por mayor y menor en la nueva casa introductora norte-americana por el único agente J. F. Bailey.

Calle Rivadavia 113, entre San Martin y Florida. j13 v27 jul. 3ª pág.

[illegible] timbres de ... por la ... Premiados en la Esposicion Universal de Paris y muchos veces en otras partes ... Norte-America hace seis meses en Buenos Aires por el único agente para la America del Sud

J. F. Bailey

113 CALLE RIVADAVIA 113

Los grandes ... [illegible] ... estos timbres. ... hasta 1880, ... [illegible] ... de Gobierno, etc.

Imprimen estos timbres sobre ... precisan, á aplicacion de plata de ninguna clase.

Estan siempre listos para uso ... [illegible]

La Aduana de Buenos Aires tiene en operacion ... [illegible] ... de Gobierno ... y en cada una en uso hasta hoy.

Wanklyns Bank, Carabassa Bank, London and River Plate Bank, Banco Franco Platense, La Suprema Corte de Justicia, Senado Nacional, Camara de D. D. de la Nacion, Ministerio de Relaciones Esteriores, Contaduria Nacional, Tesoreria Nacional, Capitania Central de Puerto, Comision de Inmigracion, Oficina de Patentes, Administracion de Sellos, Municipalidad de Buenos Aires, Club del Progreso, Club de Residentes Estrangeros, English Consulate, Consulate of United States, Banco Ecro-Riano, Departamento General de Policia, B Aires, Policia Rosario de Sta Fe H. Burton, Telegrafo Nacional, E. B Trans Telegrafo del Estado, Administracion de la Republica, Henry Anzuo, Gerente de la Republica, The Standard, The Press, The River Plate Times, El Mercantile, La Popular Argentina, Drabble Brothers, S. B. Hale and Co, Mauuc Ocampo, Barraca de Bacarce, Lumas y Ca, E. H. Folmar and Co, Florencio Madero y Ca, A. C. Bean and Co, M. Terrero y Hermanos, Serafino Po Bal, Capdevila é Hijo, Cámara de Diputados, Córdoba, Municipalidad, Cruz del Eje, Municipalidad del Pergamino, Juzgado de Chacabuco, Juzgado de 1ª Instancia Buenos Aires, Maliman y Co, Rodriguez, Larrazabal, and Co, Nazar, Hnos Adolfo Burr ch and Ca, Perez del Cerro, Hnos, Imprenta Americana, Helog and Ca, Asuncion, Grand Lodge of Paraguay, Junta Económica of Asuncion, Pedro Homache, Villa Mercedes, San Luis, Davin y Escola, San Luis, Francisco Si vera, S. Luis, Velez y Oliva, Córdoba, Rezla y Saa, Rosario Sta Fé, Angel Brugo é hijos, Rosario, Sta-Fé, Barraca Montevideana, Gualeguay, Augustus Pechlen, Chivilcoy Buenos Aires, Tramways argentinos, Tramway Comercio de Concordia, Tesoreria Ferrocarril del Oeste, Piaggio Pestaluz lo y Cia, George H Tucker, Christian Sommer, Algo Arrona, George Browneli and Co.

La verdad.

Y centenares otros, cuya lista se publica mas tarde.

Pedidos por toda clase de grabado tambien se reciben en esta casa, sea en metal ó joyas, y se ejecutan con toda prontitud á precios de 25 p ≷ mas barato de los que se han hecho antes en esta ciudad.

Los que tienen su domicilio afuera de Buenos Aires pueden pedir por medio de cartas timbres de cualquiera clase, seguro de recibirlos al mismo precio como si pidiendo en persona, acompañando el pedido con letra y ú órden sobre una casa de negocio en Buenos Aires, dirigiendo siempre á J. F. Bailey calle Rivadavia 113, Buenos Aires.

Se reciben pedidos tambien por los timbres de cinta en la nueva libreria inglesa, calle San Martin 75, y en Montevideo en la libreria Inglesa calle 25 de Mayo 184, J. F. Bailey, 113 calle Rivadavia 113 entre San Martin y Florida, Buenos Aires.

j13—v13 jl. 4ª p. 1p. a.

PLANTAS

FABIO COULIN

GRAN REMATE DE PLANTAS

El lúnes 17 del corriente á las 12 en punto en el depósito calle Rivadavia 103, (patio del café del Plata, depósito que estaba en la calle San Martin), se rematarán una gran cantidad y coleccion de plantas de flor, de arbustos de árboles siempre verdes para calles y de frutales lo mas selecto.

En frutales cuento con una cantidad y coleccion como nadie, lo mismo en plantas de flor, y arbustos de merito que puedo dar mas barato que otros en venta particular, siendo todo garantido en calidad como en condicion, cabezas de flores de todas clases, semillas de flores verdaderas y pastos.

Las facturas para la campaña, se acondicionan muy bien para que no sufara en el trasporte.

Rivadavia 103, patio del café del Plata depósito que estaba en la calle San Martin. Fabio Coulin

---

La señora Da. Cipriana Obes de Bonavia

Falleció el 17 de junio de 1871

Q. E. P. D.

Su familia invita á sus relaciones para que se dignen asistir á las misas resadas que en sufrajio de su alma se celebrarán en la iglesia de N. S. P. San Francisco el dia 18 del corriente desde las diez de la mañana hasta las once de la misma. Se invita á los señores sacerdotes para que celebren misa. j13v18 3a p.

Se necesita Un muchacho de 13 á 14 años de edad para todo trabajo, baratillo de la Sirena, Chacabuco esquina de Estados-Unidos. j13 v18

Muchacho Se precisa un muchacho como de 14 años de edad para los mandados y para ayudar en el trabajo interno de una casa de familia, ocurrase calle del Parque núm. 31 antes de las 10 de la mañana ó despues de las 3 de la tarde. j13 v14.

Encuadernador Se necesita un oficial Potosí 66. j13v14

Lustrador Se precisa uno que sepa bien su oficio y que sepa tambien componer, trabajo todo el año, cumpliendo su deber, informarán calle de Salta 161 entre Venezuela y Méjico. j13v-14 3 p

Escuela superior De Don Eduardo J. Vitry en la ciudad de Mercedes, el dia 1º de Julio tendrá lugar la inauguracion de un nuevo salon de doce varas, lo que permite al Director admitir algunos pupilos y esternos mas. Educacion y trato esmerados. Profesores Francés, Inglés, Argentino, precios equitativos. j13v-16

El abajo Firmado hace saber que ha comprado á Pablo Bener, el establecimiento de herreria y carpinteria en la calle Potosí núm. 367 quedando á su cargo todas las cuentas que dicho establecimiento debe desde el 1º de Abril de 1869 hasta el 11 de Julio de 1872.—Tomás Caricaburi y Pablo Venes. j13v-14

Al comercio Se vende la confiteria del teatro al lado del mismo teatro de la Victoria, para tratar allí mismo á toda hora del dia. j12v-18

Por partida Doble se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble en treinta lecciones y por solo doscientos pesos. No se cobrará nada al discípulo que no se dé por satisfecho, Uruguay 177. j12v-14

Aviso Consultaciones de la ciencia divina que dá el profesor en el arte de adivinar sobre lo pasado, presente y porvenir que vive en la esquina de Corrientes y Ascuénaga, avisa á su numerosa clientela que sus consultas son de nueve de la mañana á seis de la tarde y los dias de fiesta de nueve á doce de la mañana. j12v-14

Dependiente Para libreria se precisa uno de 15 años de edad en la calle de Bolivar 77 esquina de Moreno. j12 v14.

Carbon de fragua superior calidad, estan descargando en el corralon, calle San Martin num. 309. j12 v18

Carbon de luz y de cocina se vende en el corralon, calle San Martin num 309. j12 v18

Aviso al público; se vende el negocio de almacen cito en la calle de Cuyo esquina á la de Junin núm 332, dicho esta bajo contrato; por el término de 3 años, siendo su alquiler sumamente módico; su dueño lo vende por serle imposible poderlo atender, en la misma casa encontrarán con quien tratar. j12 v14

Oficial sastre, se necesita uno calle Bolivar grano núm. 310. j12 v14

Se alquilan piezas para escritorios para estudios y habitaciones para hombres solos con muebles ó sin ellos, hay departamentos de 2, 3 mas piezas, muy cent al precio cómodo, Maipu 50 altos j12 v14

Se ha perdido del Hotel [illegible] ... gallo, el Domingo por la mañana, un perro grande de Rusia color chocolate, el que lo entregue en el mismo hotel recibirá una buena gratificacion j12 v14

Se compran una chacra ó terreno que ... [illegible] ... Montevideo se compran casas, terrenos, quintas, ... [illegible] ... Maipú 291 ...

Se ofrece ... [illegible] ... de Europa num 248, d ... j12 v14

Gran terremoto 400$ ... [illegible] ... Buen Orden No 124 ... se ha perdido ... Dn Benito ... j12 v14

Se vende Por no poderse atender ... muy acreditada confiteria situada en la calle Rivadavia esquina ... para tratar en la misma casa á toda hora j12 v14

PROFESOR

Eduardo Quinteros, Catedrático de ... [illegible] ... particulares. Paraguay 48 j12 v24 dt

A las familias En la tienda de ... [illegible] ... núm 40 se ha recibido un gran surtido de ... para señoras de ... servilletas, ... para waterproofs y un gran surtido de ... muy módicos j11 v13

Dinero perdido Se ha perdido ... [illegible] ... calle Sud, ... 22 años ...

Carretas O Carlos ... [illegible] ... Buen Orden 521 da ... [illegible]

Paños [illegible] ... de merino, lisos y bordados, Peru, ... [illegible]

Por 5300 ps. Se vende ... [illegible] ... calle de ... Garibotias núm 123 ... j11 v13

Cocinera estrangera se necesita en la calle de San José núm 14 j11 v13

Ama de leche se ofrece una muger estrangera sana, robusta y de buenas costumbres calle de Sarandi núm 42 j11 v13

Para hombre solo se alquila una pieza en una casa de familia calle de Cuyo núm. 3?5, ... j11 v18

Se desea comprar un buen caballo de tiro para Victoria, ocurrase á la calle Cuyo 116, de 12 á 4 de la tarde j11 v13

Cocinera Se precisa una calle Buen Orden 534 j11 v13

Se necesita Una cocinera y mucama calle de Chacabuco núm 279 ... [illegible]

La Sra Da. Angela Peñaloza de Garcia y su hija la Señorita Sebastiana Garcia

Q. E. P. D.

Fallecieron la primera el 9 y la segunda el 12 de Abril de 1871

Manuel Salustiano Garcia, esposo de la primera y padre de la segunda, Angela Garcia, Jacinta G. de Garcia Fernandez, Paula G. de Dupont, Tomas y Manuel Garcia hijos de la primera y hermanos de la segunda, sus hijos politicos y demas deudos, invitan á sus relaciones se sirvan concurrir al funeral de cabo de año que por ellas se de celebrar en la iglesia de San Nicolas de Bari el Viernes 14 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

Los sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia á la vijilia y el responso recibirán el estipendio de 60 pesos. j12 v14 1. ª p

---

Sociedad anónima, puente y camino del Paseo del Cañou, se convoca á asamblea general de accionistas, para el Domingo 16 del presente Junio á las 12 del dia, en la casa del Juzgado de Paz de Merlo, para dar cuenta á los señores accionistas del estado de las obras de dicho puente. Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

j11 v16 La comision

Casa de Comisiones, Paris Boulevard del Italiens número 4 Paris, nuestra casa se encarga especialmente de comprar y tener á comision de la plaza de Paris, todas clases de articulos lo mismo que remitirlos á cualquier punto de la Republica Arjentina.

Condiciones de plaza, precios de fábrica, comision módica 70 escritorio Cangallo 70. (altos) j11 v13

La sin rival A los propietarios y maestros albañiles, especialidad de ladrillos de cal héchos á máquina á vapor de 6 pulgadas por 12 id de cal de pared y de piso, rezuela de cal y polvo de ladrillos, para ver las muestras y contratar 70 escritorio Cangallo 70 [altos.] j11 v13

8 por ciento anual, se dá dinero á este interés, sobre casas, terrenos, estancias, chacras, se encarga de la tramitacion del banco hipotecario, incluso la venta de las cédulas, sobre la que se anticipa dinero, compra y venta de terrenos, asuntos judiciales, se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en un plazo dado; cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, escritorio Cangallo 70, [altos.] j11 v18

Cambio De domicilio—A nuestros favorecedores, y al público en general, la muebleria que existia en la calle Venezuela 239 la hemos trasladado en la del Buen Orden 232, el taller muy capaz para toda clase de obra en la misma calle Buen Orden 651.

Creemos oportuno hacer notar que aunque existe el mismo negocio en la casa que hemos dejado, no es nuestro ni de carpintero alguno sino del colchonero dueño de la finca—Buenos Aires, Junio 10 de 1872—Feliciano Torns—Antonio Subirachs. j11 v18 3ª p

Se necesita Un muchacho ó muchacha que sea estranjera de la edad de 16 á 18 años, con cama para corto servicio y dé garantia de su conducta, calle de Corrientes núm. 890 esquina con Azcuénaga. j11-v18

Clase de noche, Venezuela n. 9; Ramos de enseñanza: Inglés, Español, teneduria de libros (partida doble), Antmética, escritura, caligrafia inglesa, gramática, astronomia descriptiva, geografia etc., Las horas son, desde las ocho hasta las diez, los lúnes, miércoles y viernes, se dan lecciones á domicilio.—G. Tallon—Profesor. j7-v18

Se alquila la casa calle Córdoba 117 con 10 piezas recien empapeladas, 4 patios, aljibe, pozo, cocina, lugar resumidero, etc. tiene un gran parral de mas de diez varas de largo, la casa se encuentra abierta todos los dias y para tratar, Méjico 231 j9 v17

Depósitos Se alquilan varios, en un paraje central para tratar ocurrir á la calle de Suipacha núm. 12. j7 v?

Sirviente Se necesita uno, mujer ó varon calle de Rivadavia ?1, es escusado se presente sin recomendacion j5 v14

Atencion En la tienda calle de Esmeralda esquina á Parque, se vende á precios muy módicos, como son botines de terciopelo para señora á 60 pesos par, tripes rizados á 20 pesos vara, fleco negro y de colores á 80 pesos pieza, lóneros de vestido lindos gustos á 4 pesos vara, gró de colores muy ancho á 28 pesos vara, pantalones hechos de casimir para hombre á 120 pesos; tartanes rica calidad, doble ancho á 24 pesos vara; vestidos hechos para señoras muy baratos id id id niñas id id tapados de casimir baratísimos, raso de seda de colores á 18, 20 y 30 pesos vara y rasos de lana á 10 pesos vara. j11-v16

Bazar Italiano

81—83-FLORIDA—y 85

Se acaba de recibir por el último paquete de Europa, un selecto surtido de articulos de composicion fina—fruteras, centro de mesa, floreros, licoreras con barrilitos, juegos de café, bandejas, pavas, tapa fuentes, soperas, fuentes con tapa, sahumadores, palmatorias, canastas para pan, asientos para botellas, aceiteras, mantequeras, palteros, tinteros, etc. etc. j11-v18 3ª p

Adoquinado á precios equitativos el que necesite á la entrada de corralones, caballerizas etc., ocurrir á la calle Rivadavia n 233 Confiteria. 3m30 v14

Casa en Córdoba se vende una espaciosa; central, al lado de donde estuvo el palacio de la Exposicion, buena para familia, para negocio, para todo lo que el comprador quiera. Ahí mismo hay un terreno que se venderá en esta. Para tratar, Paraguay 131. j7-v15

Escritorio de remate y comisiones Calle de Bolivar núm 47

Por este escritorio se rematan propiedades y mercaderias en general, anticipándose dinero sobre toda clase de objetos que se den á rematar: tambien se dá dinero sobre hipotecas—47 Bolivar 47—El escritorio que era de San Martin núm 10, se ha mudado á la calle Bolivar núm 47 m23 v23

Para Vigo y Coruña saldrá el 15 de Junio ... la barca española ... [illegible] ... Tiene ... exelentes ... [illegible]

A los ... [illegible] ... ocurrir á la calle de San José num 223 m25 v23

Gran casa á Norte se ... una ... muy hermosa y muy ... [illegible] ... Méjico 361 ...

Casa se necesita una ... [illegible] ... Córdoba 117 ... [illegible]

Para señores [illegible] ... Santiago del Estero 236 ...

Se necesita una ... [illegible]

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor don Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á don Luis Pellegrini comparezca ante el juzgado de su señoria y ... [illegible] ... á fin de prestar su consentimiento ... de Maria del Carmen Diaz, la venia marital para que ... [illegible] ... Pedro don José Antonio Diaz ... [illegible] ... Buenos Aires Junio 12 de 1872 ... j13 v 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza ... á los que se consideren con derecho á los bienes ... de Francisco Chaves ... [illegible] ... Buenos Aires, Junio 12 de 1872. j13

Por la presente se cita, llama y emplaza á D. Romulo J. Fajardo, para que comparezca á este Juzgado, dentro del término de ... dias de la fecha á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires Junio 12 de 1872—Nicanor Tejerina. j13v 18

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á todos los que se consideren con derecho al Patronato de la Capellania, fundada por D. Domingo Belgrano á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe bajo del Cabildo á estar á derecho en el juicio que ha iniciado D. José Maria Belgrano para obtener el Patronato de aquella—Buenos Aires, Junio 12 de 1872—Clodomiro Gallardo. j13v 27

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por medio del presente á D. José Santuntun la providencia recaida en los autos que contra él siguen los Señores Gomeno y Herran por cobro de pesos cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Abril 24 de 1872—Y vistos: los seguidos por los Señores Gomeno y Herran contra D. José Santuntun por cobro de la cuenta de fecha 1º, Y considerando: que el demandado en su escrito de fecha ... [illegible] ... la cuenta que se cobra siempre que hay determinado cuales eran las partidas con que no estaba conforme. Que tampoco hizo esa manifestacion al contestar la demanda; cuyo traslado se dio por evacuado en su rebeldia á foja 10 vuelta—Por estos fundamentos con arreglo á la ley 2 tit. 13 p 3ª, fallo: condenando á D. José Santuntun al pago dentro de diez dias de la suma de siete mil seis cientos treinta y cinco pesos m/c, y sus intereses á estilo de Banco desde la demanda, con costas, notifiquese por edictos la presente resolucion por el término de tres dias—Isla—Buenos Aires, Junio 12 de 1872 —Joaquin Reynoso. j13v 15

Por disposicion de Don Juan Cameña Juez Comisario del concurso de Juan Saint Bldire se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el dia 21 del corriente á la 1 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires Junio 10 de 1872—Juan Gonzalez j12 v12J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Soria de Barboza y su hija Da. Cruz Barboza, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1872. José Martinez. j12 v12 julio

El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria en los autos testamentarios de D. Juan Bardenas á solicitud del albacea dativo Dr. D. Victoriano Plaza, pidiendo se le notifique por edictos las providencias pendientes en estas actuaciones á D. Miguel de la Barra por ignorarse su domicilio y se le intima se á la vez comparezca á la oficina á constituir domicilio bajo apercibimiento de darse terminada su personeria y proseguir las dilijencias con la parte á quien represente á nombrársele defensor de oficio, acordando la providencia siguiente: Buenos Aires Noviembre veinte y cuatro de mil ochocientos setenta y uno. Como se pide haciéndose la citacion por seis dias en dos diarios, repóngase el sello—Echeverria—Buenos Aires, Junio 3 de 1872—Leandro Garcia. j12v 17

REMATES

CARLOS BINONE

Judicial

El domingo 23 de Junio á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de primera Instancia el Dr. D. Emilio A. Agrelo.

De los tres ranchos y un cerco de madera situado en calle del Paraguay esquina á Callao, perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Dias.

Se recomienda puntualidad y asistencia, por mas informes al rematador calle Cerrito núm. 317, de 4 á 6 de la tarde, ó Paseo de Julio núm 4 á cualquiera hora. j13

Por los mismos.

De una casita en la calle de Junin entre Charcas y Santa Fé donde estará la bandera.

Por órden terminante de su dueño.

El domingo 23 del corriente á las 3 en punto remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, por órden terminante de su dueño un lindo terreno y lo en él edificado, compuesto de un area de 9 1/2 varas de frente al Oeste, por ... fondo al Este, con tres piezas, dos de material techo de azotea y una de id con techo de fierro, cocina, pozo, letrina etc.

Prevenimos á los interesados que este terreno solo dista media cuadra del Tramway de la calle Santa Fé el que estará terminado en el próximo verano.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 20 altos. j13

POR BENCE Y PUIG

JUDICIAL

EL MEJOR DE — JUDICIAL JUDICIAL — ALMACEN Buenos Aires

MAIPU ESQUINA A CANGALLO

MIERCOLES 19 Y JUEVES 20

De uno de los mejores y mas bienvurtido de los almacenes de Buenos Aires, perteneciente al concurso de los Sres. Rossi y Ca.—Por órden del Sr. Juez de Comercio D Juan E. Barra y del Sr. Juez Comisario don Eduardo Anjel Leitte se procederá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, á la venta de la gran existencia de dicho almacen cuyo detalle en parte es como sigue:

13 dens. vino champagne, 91 dens. conservas españolas, francesas é italianas, 265 lbs velas estearinas y de gas, 228 cajas galletitas americanas, 60 dens. vinos finos Laffitte Margos etc., 4 dens. ... vino burdeos, 9 dens. vino italiano, espumante etc., 7 dens. vino español añejo riquisimo 14 dens. vinos finos de distintas clases y nacionalidades, 4 dens. licores finos de varias clases, 2 dens. cucaras de ... marca conocida 3 1/2 dens vino embotellado de ... 5 dens. vino Sociterno, 23 cjs. velas estearinas, 98 cajas pescados secos, 39 cjs vino italiano de varias clases 14 cjs vino español.

Un variado, estenso y selecto surtido de aceitunas, encurtidos, mostaza inglesa y francesa, ... [illegible] ... y sal ... [illegible] ...

[illegible] ...

JUAN F. ACHINELLI y Ca.

[illegible] ... 405 y 406 ... [illegible]

[illegible] ...

Por el mismo

[illegible] ... remate. ...

En su ... escritorio ... Rivadavia núm 134

El mártes 18 del ... [illegible] ... para lavatorio, ... [illegible] ...

NOTA Admitimos todo artículo para vender en el remate ...

Las cuentas de venta se pagarán 24 horas despues de entregados los efectos, anticipando á los interesados el dinero que soliciten. j13

ADOLFO BULLRICH y Ca.

[illegible] ...

Por desalojo la casa

[illegible] ...

Sala—Un ... de ... [illegible] ...

1er. Dormitorio— ... de cedro ... Toker, 1 lavatorio caoba, piedra ... 1 espejo, 1 tohallero de caoba, 1 mesa de vestir con espejo de tocador de la China, 1 cortinado completo ... cortinas, 12 sillitas de nogal asiento esterilla, 1 silla ... juego de lavatorio, alfombrado de Prusia (nuevo) cortinas, perchas etc. etc.

2º Dormitorio—1 catre cama de Papier Maché con incrustaciones de nacar, colchones de una cama para una persona, igual á la anterior con dos rieles de ... [illegible] ... espejos, 1 gran lavatorio ... juego de loza completo para ..., juego de laton, tohallero, 2 una mesa de vestir de caoba ... [illegible] ... de Bruselas (nuevo) alfombritas etc.

Cuarto de vestir—1 cómoda caoba y roble con piedra mármol, 1 lavatorio inglés de roble sólido y piedra marmol, juego de porcelana losa (...), otra cómoda de caoba, 1 tohallera, 1 sillon tete á tete forro marroquin, 1 cortinado de bruselas (nuevo), alfombrita etc. etc.

Otro cuarto—1 armario de caoba y roble, 1 conche de caoba forro marroquin, 1 banquito etc. etc 2 neceserios de caoba, cortinado de percal, alfombrado de bruselas, (nuevo). alfombrita etc. etc.

Otro cuarto—1 sofá, 2 sillones caoba forro marroquin, 2 id asiento esterilla, sillas de caoba 1 mesa de caoba sólida, cuadros, alfombrados, braselas (nuevo) loza para lavatorio etc. etc.

3 cuartos mas—Con infinidad de muebles de caoba, cuadros, cortinados etc., etc., y alfombrados.

Comedor Un espléndido juego de roble claro macizo, compuesto de una gran mesa de torno para 25 personas, 1 magnífico aparador con espejo de 2 1/3 varas de largo por 1 vara de ancho y 18 sillas macizas, forro marroquin borra vino verde, 1 espejo chimenea, carbonera etc., candelabros y objetos de electro plata, algunos cristales, alfombrado de brusselas nuevo, alfombritas, carpetas de paño para la mesa etc., etc

Ante comedor—1 aparador de caoba, 1 mesa de caoba, 1 mesa de fierro y piedra marmol, 1 gran estante para cristales y caja para hielo; algunos útiles esteriado etc.

Patio—Varios muebles de uso, máquina de planchar y objetos que estarán á la vista. j10

Por el mismo

De todas las existencias del hotel aleman Zum Kronprinzen. calle Parque número 33, por cuenta de los acreedores,

El juéves 13 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos todas las existencias del hotel arriba espresado á saber:

Un magnifico mostrador y armazon de nogal flamante, 1 piano jacarandá sin uso, de los mejores, mesas de diferentes clases, sillas de caoba y americanas, espejos, aparador de caoba, cortinas, reps con galerias negras, 1 araña de gas cuatro luces, cuadros al óleo y grabados de los heroes alemanes, cómodas de caoba, camas de fierro con colgaduras y cortinas, 4 relojes reguladores, 1 billar para carambola y palos, mesitas chicas redondas, porcelanas, cristales, cubiertos de composicion, sofás de forro crin y reps, 1 mesa de comedor y caoba, bancos de patio, útiles de cocina, plantas, cocina económica etc etc.

Se previene que todos los muebles tienen muy poco uso y estan en excelente estado. j14

Al mismo tiempo—Un magnífico piano piernas de cajon de escelentes voces.

Por el mismo.

Judicial

De una casa calle Santiago del Estero núm. 229.

Perteneciente á la testamentaria de doña Tomasa Chavarria de Nievas.

Por órden del señor Juez Doctor Don Jorge Echeverria.

El lúnes 17 de Junio á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa por órden judicial, con 10 metros 392 milímetros de frente al Este por 38 metros 587 milímetros de fondo al Oeste, teniendo 2 piezas de material y pozo.

Está tasada sumamente baja, en $ 79,873, siendo las 2 terceras partes, base para la venta ps. 53,249 m/c.

Para ver las escrituras y tasaciones á la escribania de D. Gregorio Ruiz, Reconquista Nueva número 98 y por ... á nuestro escritorio San Martin núm. 118. j13

Por el mismo

De un cuarto de legua en el partido de Chivilcoy, campo flor, con poblaciones, etc. etc. En nuestra casa calle de San Martin 118.

El Juéves 20 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

Una área de campo flor compuesto de 2,761 varas de frente por 3,900 varas de fondo, de Sud á Norte, equivalente á mas de un cuarto de legua cuadrado, con acceso á una area de 60 cuadras cuadradas mas 142 varas de propiedad del Estado y que se hallan incluidas en la misma fraccion. El campo está situado en la cañada rica, partido de Chivilcoy, distando solamente 6 leguas de la Estacion Freire ó Gorostiaga al Sud linda por el Oeste y Norte con D. Gaspar Mansilla, por el Este con D. Lazaro Cerda y por el Sud con D. Inocencio Montenegro, antes herederos de Reinoso.

Las partes son Gramillales, Trebolares, no teniendo desperdicio alguno; pues han sido antes terrenos de chacra

Las poblaciones se componen de una casa de material superior con corredores, techos de paja de 15 vs. de largo, por 5 vs. de ancho, con ventanas de reja, puertas vidrieras etc. otra poblacion de 9 vs. de largo pozo, letrina, y magnifico jaguel, gran patio con magnificos paraisos de 15 años; enfin es un buen establecimiento para una persona que quiera esplotarlo

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores Irlandeses sobre esta linda area de campo que venderemos al mas alto precio.

El remate efectuará en nuestra casa calle de San Martin núm. 118 donde pueden ocurrir los interesados, por por mejores informes. j. 12

Por el mismo

Judicial.

De una casa calle Córdoba núm. 361.

El Juéves 20 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 9 vs. 75 cent. de frente al Norte por 43 vs. de fondo al Sud ... se compone de 7 piezas, ... [illegible] ...

[illegible] ... j12

Por el mismo

Judicial.

De una casa.

Calle Santiago del Estero núm 2?1.

Perteneciente á la testamentaria de doña Tomasa Chavarria de Nievas.

Por órden del señor Juez Doctor Don Jorge Echeverria.

El lúnes 17 de junio á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y ... [illegible] ...

[illegible] ... j12

POR CABRERA Y ALMANZA

[illegible] ...

Por los mismos

Judicial

De un lindisimo terreno y lo en él edificado en Barracas al Sud Cuartel 2º donde estará la bandera, compuesto de 115 varas de frente por 237 de fondo.

El Domingo 14 de julio á las 3 en punto de la tarde, remataremos sin reserva alguna por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, un magnífico terreno perteneciente á la testamentaria de D. Pastor de Rodriguez, situado en Barracas al Sud Cuartel 2º calle que va á Quilmes compuesto de 115 varas de frente por 237 de fondo con un hermoso rancho de material techo de paja, de 15 varas de largo por 5 de ancho, un hermoso alfalfar, etc. Está todo rodeado de árboles y ... en la tasacion ... ps. 64,400 ps. m/c no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 40,267 ps.

Por mas pormenores San Martin 20, j13

POR PABLO GOWLAND

[illegible] ... Hong Kong, y un surtido de ... [illegible] ...

Cajas para ... hilo, ... vestidos ... de plata, pantallas de paja, costureros grandes finos, paño ... de lino, ... surtidos, ...

Efectos de tienda ... [illegible] ... de cuero, ... [illegible] ... j12

Por el mismo.

En su casa Defensa 114 de articulos de almacen. Al contado, el viernes 14 del corriente á las 12.

2... latas queso ... superior 2... [illegible] ... en paquetes, 20 bultos id congo suelto 20 latas fósforos, 25 barriles café molido, 50 bolsas garbanzos, 20 bol almendras, 50 tambores sardinas, 25 barricas azúcar refinada, 40 id de Pernambuco, 15 bolsas anis, 20 mil cigarros Brevas ..., 50 cajones ... 50 cajones dátiles, 50 cajones ..., 20 barricas yerba, 15 baules cabo de génova, 20 id alquitranado, 20 cuñetes ..., 100 cajones dulce de membrillo, 200 cajones cigarros de Hamburgo 50 latas arenques, 75 rollos tabaco, 50 ... pasas uva, 15 tercios yerba Paraguaya, 10 cajones chocolate, 20 barricas sal en tarros, 20 quesos parmesanos, 150 cajones coñac varias marcas, 10 fardos ..., 20 cascos vinagre, 20 cuarterolas vino añejo, 200 latas de ... de guayaba, 20 quesos de gruyere, 25 cajones ... en aguardiente, 50 frasqueras ginebra doble, 10 bolsas comino, 25 docenas baldes de zinc, 50 cajones velas de esterina, 50 latas tabaco picado, 10 fardos tabaco paraguayo, 30 cajones vino jerez, 10 fardos tabaco paraguayo, 30 cajones vino jerez, 25 id Oporto, 40 id Burdeos, 10 cajones tabaco en paquetes, 20 canastos champagne, 500 libras palitos, 30 docenas palas, 25 docenas palanganas, y otros articulos.

En seguida—50 cajones municion surtida, 25 cuarterolas vino de mesa j13

GUILLERMO MARTENS

JUDICIAL

De las existencias del café situado en la calle Cerrito núm. 31, esquina Piedad.

El Lúnes 17 corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán, á la mejor postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Lopez, todas las existencias del arriba mencionado establecimiento cuyo pormenor es el siguiente:

Mesas de pino, sillas de gnindo, taburetes, armazon con mostrador, vidrieras, perchas, relojes, puertas, un cuarto de madera, una cocina económica con sus útiles, catres, cuadros, picos y brazos de gas, bordalesas vacias y muchos otros articulos que estarán á la vista del comprador el dia del remate. Por mas datos al rematador calle Potosí núm. 83 y 85. j6

Por el mismo

En su casa calle Potosí núm. 83 y 85.

De comestibles, bebidas, articulos de merceria, tienda, cigarros, plantas, muebles, etc.

El viérnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de articulos arriba mencionados cuyo detalle es como sigue:

Almidon, fideos, tabaco paraguayo, 50 tercios yerba paraguaya, 150 cjs coñac fino y ordinario, vino oporto, marrasquino, jerez, vinos ingleses, cerveza id, vino vermouth, ginebra, cuadros de varios tamaños, mesas, lavatorios, sillas, chocolate parisien, cinta, jabon fino y ordinario, cortaplumas con vistas de todas clases, camisetas, relojes, carabanas de diferentes clases, jazmines, camelias, etc. etc., cigarros varias clases y muchos otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas datos al Rematador calle Potosí núm 83 y 85. j13

Remates á la vista

NAZAR, GONZALEZ CATAN y C

El juéves 13 del corriente á las 11 en punto de dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue.

Zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas [illegible] ordinarias, muselinas, bareiles, casimires [illegible], paños de varias clases, casimir para hombre, [illegible] y bordados, calzones para señora, [illegible], cortinas [illegible], mantillas á la española, [illegible] de oro, gros de colores y negros, pequins negros, [illegible] de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 38 pulgadas, id asargado, percales, zarazas, id para vestido y para camisas, id de medio luto, pañuelos de manos, muselinas para vestidos blancas á cuadros y de motitas, lino de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro irlandes, paño fino y rayado, paño de ponchos, id angosto y rayado, casimires, medio pellon y dos frizas, frazadas blancas y de colores, alfombra para sofá, lona blanca y cruda, hilo para coser velas, manta de vicuña, id de verano ultimo gustos, uso doméstico ancho y angosto, colcha plomo y negra, coco labrado, paño piloto, liso y rayado, satin, lienzo azul gris y listado, jergon, pellones, bajeros, 2 piezas y medias pellon, paño de la estrella, damascos blancos medio hilo, id de lana, id de listado é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension. j7

Por el mismo
Al contado
En su casa Perú 88.

El martes 18 del cte á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para sábanas varias clases y tamaños, géneros para vestidos lindos gustos y colores, paños y casimires de varias calidades y gustos, géneros para vestidos de lindisimos gustos idem para sábanas de varias calidades y tamaños, frazadas de pura lana riberteadas, de varias calidades y tamaños, uso doméstico; madapolan, bramantes de muchas distintas marcas, lienzos tablon, idem tabla, idem id de ancho, id azargado, bombasí americano, id azargado, franela de pura lana, amarilla y blanca, pañuelos de rebozo y de 1[2 rebozo, camisas para hombre, lisas y bordadas de varias clases inglesas y francesas camisetas de pura lana, camisetas de punto, id colchadas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor negros y de colores, medias largas para señora, id largas y cortas para hombre, mantas de pura lana, id de algodon, grandes, pañuelos de hilo, id de algodon, percales, zarazas, colchas de seda, id de algodon, ropa hecha de varias clases para invierno, calzado, calzoncillos de hilo, paño punzó, y porcion de otros articulos de merceria que estará á la vista al tiempo del remate. j13

Por los mismos

El martes 18 del corriente a las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Lienzos cotines, camisas de varias clases, paños y casimires de varias calidades, géneros para vestidos de lindisimos gustos, percales uso doméstico, generos para sabanas de puro hilo, id de algodon de varias calidades y de tamaños, magnifico surtido de gros y pequines de 15 á 20 diferentes clases, frazadas de pura lana y algodon, blancas, lindisimas frazadas de seda, un completo surtido de medias de las mas finas para señora, hombres y niños, pañuelos rebozo de pura lana, madapolan, zarazas para camisas, idem para vestido y para colcha, mantas de vicuña, lienzos tablon y de tabla, id fino ancho, id idem asargado americano, listados de rica calidad sin compostura, id de colores, cotin de hilo, id de algodon, pellones ingleses muy finos, sombreros de paja lejitimos chilenos, id de castor negros y de colores surtido de casimires de media estacion y de verano, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, calzoncillos de algodon pañuelos blancos, generos para vestidos de muchas clases como bareges, muselinas, yaconas pellones, tapados, corbatas y otra porcion de otros articulos de merceria que estarán á la vista la hora del remate. j16

JUSTINIANO GUARDO

El domingo 16 del corriente á las 12 en punto de dia procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, de órden de todos los herederos de la testamentaria de D. Eusebio Gonzalez, los siguientes bienes:

8 carretas en buen estado con sus correspondientes aparejos, 2 id en regular estado, 50 bueyes gordos 2 caballos parejeros y 2 que tiran al pecho. A mas, se venderá el derecho de posecion y propiedad de dos quintas ubicadas en el pueblo de Navarro, con puestas una de varas y la otra de varas.

Esta venta deberá verificarse sin falta alguna en el pueblo de Navarro en el dia y hora indicadas—Por mas datos al rematador, Victoria número 463 j13

JOSE OCTAVIO BRIZUELA

El viérnes 14 del corriente, en su casa Suipacha núm. 75.

Merceria, muebles, comestibles etc. etc.

El viérnes 14 de junio á las 11 del dia y al contado venderé una gran cantidad de articulos de merceria y tienda cuyo detalle no se dá por su mucha estension, muebles, cama de bronce dorada, mesas chicas y grandes, escritorio, catre y colchones, id elástico, mapa, piano de estudio y varios otros muchos muebles que estarán en exhibicion el dia designado, comestibles, yerba parnaguá 10 tercios, porotos 40 arba. loza, cristales y un surtido espreso de ramo de almacen.

NOTA—Prevengo á los que quieran remitir efectos sea de la clase que fuere pueden hacerlo con anticipacion al dia del remate á mi casa Suipacha núm. 75. j13

POR PEDRO ROMERO

Judicial, judicial De una nueva y hermosa casa.

El domingo 16 de junio á las 3 de la tarde, rematare por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Amancio Alcorta, la nueva y hermosa casa sita en la calle de Cochabamba entre Lorea y Zeballos, á media cuadra del grandioso templo de las hermanas de Caridad, esta preciosa casa tiene 10 vs. de fte. por 50 de fondo, 7 espaciosas piezas, techos altos, madera de Urunday de lo mejor y a la vista, rejas modernas, gran aljibe, umbrales de marmol, pozo de rica agua, grandes parrales con hermoso sarzo de fierro, jardin con árboles frutales y hermosos canteros etc. etc.

La tasacion de esta gran casa es sumamente módica, importa 135699 ps. las dos terceras partes de cuya base partirá la venta, son 90466 ps,

NOTA—Los que quieran ver sus tasaciones etc., ocurran á la escribania del Sr. Salas Perú 56. j12

MARTIN DE MONASTERIO y OSVALDO DORR

Judicial

El Domingo 16 de Junio á las dos en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Emilio Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Meiller, una casa en calle del Paraguay N. 84 entre San Martin y Florida, compuesto su terreno de 12 varas 50 centecimos de frente al Norte por 40 varas de fondo al Sud, con seis piezas cocina y demas oficinas.

Ha sido retazada por 187,448, no pudiendose vender menos de las dos terceras partes que son 135,375 pesos 32 centavos.

Recomendamos este buen negocio y pedimos á los interesados esactitud en la hora.

Por mas pormenores á la Escribania del Sr. Cararavilla ó al Escritorio Bolivar 170. j14

CLAVEL, SALAS y Ca.

Al contado—De tienda

En su casa calle de Rivadavia núm. 229 y 231.

El viernes 14 del corriente á las 12 en punto principiará la venta de un brillante surtido de efectos cuyo detalle es como sigue:

Tartan pura lana, enaguas con alforzas, marino negro, ricos juegos de manteles y servilleta, de puro hilo, mallas hilo, id algodon, brin de Rusia, pañuelos de manos, bramante núm. 1,000, bombasí crudo boas cachemir, idd lana, pañuelos foulares, embutidos bordados, casimir para pantalon, camisas 1[2 hilo id algodon, camisas para señora lisas y bordadas, peines de goma, zaraza para vestido, id para colcha, percales de lindos gustos, jergas, colchas algodon, franela, bombasí labrado, enaguas de colores con guarda para señora, lin los géneros de lana para vestido, tijeras acero, botinas para señora, id para niño, garibaldinas para niña, camisolas á la crimea, id de punto de lana, id algodon, zaraza para luto, fajas adamascadas, tohallas de hilo, guarniciones para vestidos un surtido de medias de varias clases, para hombre, señoras y niñas, camisetas listado, camisas percal, botincitos lana, gorras de paño, corbatas de seda anchas y angostas, enaguas para niña, cortinas bordadas, alfombras arajias, tapados de varias clases para señoras y niñas, camisetas franela, sombreros finos de castor, id de felpa, cuellos de hilo, sombreritos y gorras para niño, hilo de varias clases, seda española, mantas vicuña, ponchos paño, broches, mantas algodon, javones, brocato italiano, miriñaques, servilletas hilo, camisas zaraza, polainas, guantes castor, carabanas, anillos de oro, cortes de vestido, tiras bordadas, oostidraros de la India, agujas patente, gambronas, alfileres, ajuares, pañuelos bordados, zapatillas y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension j12

MARIANO BILLINGHURST.

De una finca situada calle de Estados-Unidos numeros 254 á 258.

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Lorenza Espinosa, de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El lúnes 17 de Junio próximo á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar á la mas alta postura sujetándose á la aprobacion judicial la finca arriba designada, la constituye un lindo edificio antiguo con 14 habitaciones, edificado en terreno de mets. 13, 858 al frente al Norte y mets. 58, 858 de fondo, cuyo retazo puede verse ocurriendo á casa del rematador Potosí 70. m17.

Por el mismo

De dos fincas situadas la una calle Suipacha N° 232 y 234 la otra calle Tucuman N° 192 y 194 pertenecientes á la testamentaria de Doña Nieves Achaval de Nuñez.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D, Honorio Mariel.

El Viernes 21 de Junio próximo á las dos de la tarde en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura con sujecion á la aprobacion judicial las dos fincas arriba designadas dando principio el remate por la de la calle Tucuman N° 192 y 194 y en seguida por la de la calle Suipacha 232 y 234.

La de la calle Tucuman está construida en terreno de 6 metros 495 milimetros de frente y 25 metros 980 milimetros de fondo; su edificio es de bajos y altos.

La de la calle Suipacha N° 232 y 234 está construida en terreno de 12 metros 551 milimetros de frente y 6 metros 185 milimetros de fondo.

Los Señores que se interesen en su adquisicion pueden pasar á inspeccionarla antes del dia del Remate. m. 21.

HIDALGO Y TORRES

De una magnifica propiedad, mas una casa para inquilinato y dos preciosos lotes de terreno situados en la calle del Uruguay entre Arenales y Juncal, inmediato de tramways.

¡¡ATENCION CAPITALISTAS!! (Leer el detalle)

El domingo 16 del corriente, á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria y de órden de sus albaceas:

Lote n. 1—Una magnifica casa con 15 varas de frente al O. por 70 de fondo al E, frente moderno, portada y galeria, jardines en los patios de 1er órden y árboles frutales de ingertos, toda circumbalada de pilares y verja de hierro, con sus copas de mármol, con 10 piezas, toda trabajada en cal, maderas duras, empapelada, piso de azotea de baldosa y el de las piezas de madera, dos espléndidas estufas, percianas á la calle y patios, aljibe, portadas de cedro, cielos rasos de yeso, cocina, letrina y cuartos para sirvientes, caballeriza y cochera con su depósito; en una palabra, pronto para ser habitada por una numerosa familia y que guste de vivir cómodamente, el paraje es pintoresco y muy sano.

Lote núm. 2—Dos preciosos lotes de terreno, contiguos á esta hermosa propiedad, uno con 8 1[4 varas y el otro con 8 1[2 por 70 de fondo ambos los dos están llenos de plantios, tanto de flores como de fruta esquisita con su gran porton de fierro y mirador con baranda de fierro y copas de mármol etc.

Lote núm. 3—Una casa para inquilinato con 11 varas de frente por 70 de fondo, como con mas de 20 piezas, techos de teja y zinc, pozo, letrina etc.

Nota—Prevenimos á los señores interesados que tenemos órden de realizar esta propiedad sin reserva ni condicion alguna, las personas que quieran ver dichas propiedades pueden pasar por nuestro escritorio, Bolivar 76 j11

TOMAS AIRES

Judicial

De una casa esquina al Norte, situada en la calle de Juncal y Ascuenaga, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Camera, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

El domingo 16 de junio á las 12 en punto del dia se rematará dicha casa, edificada en terreno de 15 varas de frente al Norte por 40 de fondo, un edificio antiguo de azotea, poso de agua, cosina y letrina, está retazada en la suma de 90,500 pesos mjc. y no se admitirá oferta por menos de sus 2[3 partes, que son 60333 ps. 3 rs.

Por el mismo
Judicial

De 2 lindos terrenos pertenecientes á la misma testamentaria, el primero en la calle de Tucuman, entre las de Ascuenaga y Larrea, y el segundo en la calle de Ascuenaga, entre Tucuman y Temple, donde estará la bandera.

El domingo 16 de junio á las 2 en punto de la tarde se rematara á la mejor oferta cubriendo las dos terceras partes y dinero de contado á saber:

Lote 1.° á la calle de Tucuman entre Ascuenaga y Larrea con 10 varas, 19 centimetros de frente por 40 varas, 15 centimetros de fondo, sercado bajo pared por dos costados, tasado en la suma de 44,400 pesos moneda corriente y no se admiten ofertas menos de las 2[3 partes.

2.° Lote á la calle Ascuenaga entre Tucuman y Temple con 8 varas 3 cuartas de frente al Este por 41 varas, 19 centimetros de fondo, tasado en la suma de 33600 pesos mjc y no se admitira oferta por menos de sus 2[3 partes como es de práctica.

Mas pormenores, Victoria 94, j9

RAMON ALVIS

Judicial

El Domingo 23 de Junio á las 1 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. don Isaac P. Areco, las casitas y terreno citas en la calle de Rivadavia partido de San José de Flores al frente de la Capilla contigua al Caballito, perteneciente á la testamentaria de don Pedro Kracho, su terreno mide cuarenta varas de frente á la espresada calle, fondo cuarenta y siete á la de Victoria, por el estremo Este por cuarenta y una al estremo Oeste, á la misma calle Victoria, ó sea 1,731 varas cuadradas. Tasado en todo con sus paredes á 60 ps. vara cuadrada asciende por suma total de casillas y terreno 126,274 ps. mjc no admitiéndose oferta menos de sus dos terceras partes que son 84,182 pesos y 6 rs mjc, por mas pormenores al rematador Victoria 17 altos. m23

Por el mismo
Gran Pichincha

El Domingo 16 del presente á las 11 de la mañana vendese por órden de su dueño á dinero de contado, todas las existencias del café y fonda y accion á la contrata por 5 años y ocho meses, en el pintoresco pueblo de San José de Flores á dos cuadras de la plaza por la calle Rivadavia, sus existencias son en gran cantidad en ricas bebidas, mesas, cuadros y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension. Al mismo tiempo, venderé en la misma casa por liquidacion final las existencias de una tienda y merceria por retirarse su dueño al campo por falta de salud. Por mas pormenores al rematador Victoria núm. 17 (altos) j11

JUAN ALBERTO ASTENGO

JUDICIAL

De una casa en la calle Uruguay núm. 16 por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Ferro.

El Domingo 14 del entrante julio á las 2 en punto procederé al remate de la referida casa con 12 y 1[2 varas de frente por 17 1[2 de fondo al Oeste, 6 piezas de azotea, pozo, cocina, letrina, un sarso de fierro en el patio, vereda de piedra, tasada en todos los ramos en la suma de 141,447 ps. mjc no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes que son 91,300 ps. para ver la tasacion y demas en la escribania del señor Munilla ó casa del rematador Belgrano núm. 353, Buenos Aires, Julio 12 de 1872 j11

PABLO ESCALANTE

Judicial—De un terreno.

El domingo 16 de Junio á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera, se procederá á la venta á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Rodriguez cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se halla situado en la prolongacion de la calle Defensa formando esquina á una calle sin nombre, cuya area se compone de 17 metros 32 centimetros de frente al Oeste, per 43 metros, 30 centimetros de fondo al Este, igual á 20 varas de frente por 50 de fondo, tasado en la cantidad de 35,000 ps mjc y cuya base para su venta será las 2 terceras partes que son 23,333 ps mjc.

Mas informes, escritorio del [illegible]tador calle San Martin 138. j14

FAUTINO ACOSTA

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se rematará el dia 13 del entrante mes de Junio un campo situado en el partido de San Pedro sobre el arroyo del Tala compuesto de 1413 varas de frente por dos leguas y media de fondo tazado á 150 pesos vara con todo el fondo la tasacion es sumamente baja perteneciente á la testamentaria de don Manuel Villamayor previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la oficina de Belvis San Martin num, 80 donde ha trasmitado dicha testamentaria ó en la casa del rematador calle de Potosí núm. 81.

La bandera del remate estará en el juzgado de Paz de San Pedro, se recomienda la mayor puntualidad que es una pichincha, m14

POR FRANCISCO F. DE LA SERNA

SEMI—JUDICIAL

De una preciosa casa al Norte.
10 hermosas piezas, 2 patios y jardin.
13 vs. fte. al N. 65 vs. fondo al S.
Gran aljibe, pozo con bomba.
Toldo de lona el primer patio.
Zarzo de hierro con parras el 2° patio.
Pisos de mosáico y tabla.
Cielos rasos de yesos.
Contra-marcos de madera.
Puertas celosias al patio.
Puertas de caoba á la calle.
Contra-puerta de hierro.
3 grandes ventanas á la calle.
Con ricas persianas.
Hermosa sala y ante-sala.
zaguanes, galerias y estufas.
De mármol blanco y negro.
Gran sótano en el comedor.
Cocina espaciosa con resumidero y paredes embaldosadas de colores.
Glorieta de hierro en el jardin.
Cubierta de jazmines del país.
Con gran mesa y bancos de mármol.
Flores y frutas esquisitas
Gallineros, palomar,
Carbonera etc.

Hay mil otras curiosidades que no mencionamos por su estension. Podemos sin embargo, asegurar, que esta es una mansion deliciosa, cómoda y saludable.

Situada calle del Paraguay 336; parage alto, libre de terceros y de una vecindad escelente. Á cuadra y media del tramway que sube y baja por la calle de Libertad, desde la Recoleta, hasta la plaza Victoria y Barracas. Está rodeada esta casa, de boticas los mejores colegios de educacion, iglesias, mercados, tiendas, almacenes, etc.

Es de la propiedad de la sucesion de Don Ramon Garrido, y se vende por órden de la Sra. viuda competentemente autorizada por el Juzgado de primera instancia en lo civil.

La base judicial para la venta, son 400,000 pesos mjc como minimum.

Garantimos titulos de primer órden.

La venta se hará en la misma casa

El miércoles 19 del cte. á las 3 en punto de la tarde.

Por cualquir otro informe al rematador calle San Martin núm. 30. j11

Por el mismo
Judicial

De una hermosa casa en Lobos.
Calle Real núm. 109.
26 3[4 varas de fte al Este, 23 3[4 varas de fondo al Oeste.
Perteneciente á la Señora Doña Rufina Funes de Burgos.
Mañana los detalles. j14

MARTIN J. HAEDO

El viernes 13 de Junio á las 11 de la mañana se procederá á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Tomás Isla, de todas las existencias de la casa calle de Perú número 6 perteneciente al concurso formado al fallido D. Carlos Salaignac. Dichas existencias son las siguientes: Un surtido de varios ramos á saber: cajones de pasas id de licores, id de vinos finos etc. etc. en el de merceria, juegos para señoras, prendedores, carabanas, perfumerias, un lote frascos grandes de agua colonia, cajas cubiertos, cabos de plata, relojes de bolsillo de plata y oro, juegos de bandejas finas, mesas de billar de curiosisima invencion para niños, escritorios, sillas, armazones, mesas, lamparas para gas, etc. etc. y un variado surtido que no se detalla por su mucha variedad y estension. j9

E. CABO y Ca.

Judicial.

De una magnifica casita de propiedad de la testamentaria de D. Nicolás Contanaro, situada en la calle de Méjico, núm. 579 entre las de Sarandí y Rincon donde estará la bandera.

El domingo 23 de Junio á las 3 de la tarde.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco procederemos á la venta de la casa arriba espresada edificada en terreno de 8 1[2 varas de frente por 35 de fondo, compuesta de 6 piezas de material, bien construidas, siendo las dos que se hallan al fondo techadas de zinc y todas con piso de madera, el terreno cercado de pared y todas sus oficinas necesarias.

Se halla tasada en todos sus ramos en la cantidad de 91,840 ps mjc. no se admitirá oferta que bajo de as 2[3 partes de la tasacion.

Titulos garantidos—Por mas informes Perú 135.

F. MADERO Y C.ª

5.000,000 m|c.

GRANDIOSO REMATE JUDICIAL

EN LA ENSENADA

Los terrenos de propiedad de los Sres. Bel[illegible] N. Martinez é hijos y testamentaria de José Martinez de Hoz.

El domingo 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y autorizacion espresa á favor nuestro de sus dueños con intervencion tambien del Sr. Juez de menores, y por liquidacion forzosa de Sociedad.

Los magnificos terrenos situados en el puerto de la Ensenada aparentes para saladeros y otros establecimientos, y cuya area y ubicacion son las siguientes:

Lote núm.		
1	son 41,144	varas cuadradas
2	" 41,144	" "
3	" 41,144	" "
4	" 41,144	" "
5	" 41,144	" "
6	" 41,144	" "
7	" 41,144	" "
8	" 41,464	"
9	" 43,458	"
10	" 43,164	"
11	" 43,458	"
12	" 43,158	"

Los Lotes Núms. 4 y 8 están atravesados por el arroyo de las Mulas.

El Ferro-Carril á la Ensenada pasa muy próximo á estos terrenos.

El Lazareto y los antiguos baluartes lindan con ellos.

Los planos que se repartiran profusamente y que pueden pedirse en nuestro Escritorio Bolivar 14, indican claramente la ubicacion de los terrenos.

GRATIS

Completamente gratis será la conduccion de los interesados hasta los terrenos, facilitando un boleto de pasage de nuestro escritorio, servirá para el ferrocarril hasta Quilmes y de allí en carruages hasta la Ensenada.

La venta á todo precio
A todo precio
Sin retirar lote
Y sin bombo.

Nota—Los interesados pueden ir el dia antes del Remate.

Sabado 29 (dia de fiesta) que tambien irá el Rematador y tendrán carruages para conducirlos gratis hasta los terrenos. j5

Por el mismo
De carneros padres.

De la acreditada raza Lincoln y un padrillo mestizo Rozons recien llegados por el vapor ingles Copernicus de Liverpool, pertenecientes á los Sres. Narciso Martinez é hijos de Cañuelas, en nuestro patio Bolivar 14

El viernes 14 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado, y sin retirar lotes por cuenta y órden de dichos señores.

1.° Cuatro famosos carneros puros, raza Lincoln, recien desembarcados de Europa, en perfecto estado.
2.° Quince carneros mestizos de Lincoln.
3.° Diez ovejas mestizas de Lincoln preñadas de puro Lincoln.
4.° Diez carneros negretes cria Rambouillet
5.° Un padrillo mestizo Rozon de raza, para carnage.

La raza de estos carneros está tan conocida, y tan acreditada la cabaña de los Sres. Martinez de Hoz, que omitimos todo comentario.

Pueden verse á toda hora en nuestro patio Bolivar 14, desde el dia 12. j5

Por el mismo

De una finca central—esquina Montevideo y Corrientes

El domingo 16 del corriente á las 2 1[2 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada.

Su frente calle de Corrientes núm. 450 y 452 con 12 varas y calle de Montevideo núms. 136, 138 y 140 con 25 varas.

La casa de altos y entre la casa alta, el almacen bajo y la casa chica, dan 2,600 ps mjc. de renta.

Pueda verse á toda hora—Los titulos perfectos—Pormenores, Bolivar 14.

JUAN AMENABAR y Ca.

Judicial

El dia 16 del próximo Junio á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se procederá á la venta en remate público y al contado de los bienes pertenecientes á don Gabriel Iparraguirre, radicados en Barracas al Sud, consistentes en unos terrenos, edificios y molino á vapor, dividido en 7 lotes y tasado el todo en la suma de 1,516,355 ps. mjc, cuyas dos terceras partes son 1,010,390 ps. mjc. repartidos como sigue:

Lote N. 1 Un edificio haciendo esquina á las calles Mitre é Industria, cuyo terreno se compone de 30 varas 97 centimos de frente al Sud Oeste, 26 vs. 20 céntimos al costado Norte Oeste formando un martillo en su contra por este costado de 6 varas 80 céntimos hasta trocar con el lote núm. 2, por el fondo 28 vs 80 céntimos por 25 vs. 40 céntimos con frente á la calle Industria. Este edificio consiste en una gran casa con frente á la calle Mitre, edificada en cal, con 11 piezas de azotea 1 gran cuadra de panaderia con su correspondiente horno, maderas de lo mejor y un gran almacen con tras-tienda y patio, haciendo esquina, tasado en todos sus ramos en la suma de 531,395 ps. mjc, cuya 2[3 partes son 354,262 ps. 2 2[3 rs.

Lote N. 2 Un gran edificio contiguo al anterior con frente á la calle de Industria, cuyo terreno compuesto de 23 vs. 7 c. de frente al Sud Este, 28 y 80 por el lado Sud Oeste, 28 y 80 por el Norte-Este; haciendo un martillo á su favor en el fondo y en la misma direccion de 6 vs. 35 c.; y de fondo 31 y 40, comprendiendo un gran molino á vapor con todos sus útiles y enseres, 3 pisos y granero; tasado el todo en la suma de 550,000 ps. mjc., sus 2[3 partes son 366,666 ps. 5 2[3 rs.

Lote N. 3 Un edificio con 6 piezas, 15 vs. 05 c. de frente á la misma calle por 23 vs. 50 c de fondo al Norte Oeste, enangostando por ese rumbo hasta tener 15 vs. 70 c. tasado en la suma de 120,000 ps. mjc.; sus 2[3 partes son 80,000 ps. mjc

Lote N. 4 Con el edificio que contiene y mide de frente á la misma calle 12 vs. 50 c. por 28 y 80 de fdo. al Norte-Oeste, teniendo en este rumbo solo 12 varas tasado en 55,000 ps. mjc.; sus 2[3 partes son 36,666 ps. 2[3 rs.

Lote N. 5 Igualmente con lo edificado y mide 20 vs. 30 c. de frente á la misma calle, por 34 y 73 de fondo al Norte-Oeste, enanchando por este lado hasta tener 21 y 43 c.; tasado en 105,000 ps., sus 2[3 partes son; 70,000 ps. mjc.

Lote N 6 Con un gran galpon, techo de zinc, pared de material, cuya forma irregular mide de frente á la misma calle 12 vs. 83 c., por el lado Norte-Oeste 35 y 67; por el lado Sud-Oeste 31 y 73, y al fondo 7 y 50; tasado en 80,000 ps., sus 2[3 son 53,333 ps., 2 2[3 rs.

Lote N. 7 Con unas casillas de madera, tambien de una forma irregular, con frente á la misma calle, mide 17 vs. 90 c. por el costado Sud-Oeste, 37 y 51 por el Sud-Oeste, 35 y 57, y 7 y 50 de fondo, tasado en 75 mil ps.; sus 2[3 partes son 50,000 ps. mjc. Los señores interesados en su compra, pueden ocurrir por mas detalles al escritorio del rematador, Victoria 106, escribania de los señores Ruiz y Molina; y para ver el plano, tasaciones y titulos á la Escribania del Sr. don Diego Cordero, Bolivar 64, Con prevencion de no admitir oferta que no pase de las 2[3 partes de las tasaciones. m19

JUAN ANTONIO BASARTE y Ca.

Judicial

En el partido de la Magdalena. El dia 1.° de Julio á las 12 del dia venderemos al mas alto precio, y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Salas, la casa de negocio compuesta de un surtido general en los ramos de almacen, tienda y merceria que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, una majada de ovejas de clase superior, corrales, poblaciones y demas útiles del establecimiento.

Prevenimos que oiremos oferta por el todo de la casa de negocio como por el establecimiento de campo, poblaciones etc. debiendo los interesados ocurrir á la casa de los rematadores, Victoria núm. 283 j8

MARTINIANO BONORINO

De articulos de almacen
Calle de la Defensa n. 177.

El juéves 13 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—100 cajones fideos de Génova.

Igualmente—Por cuenta de aseguradores y dinero al contado 12 cajones quesos redondos de holanda con averia venidos en el Vapor ingles Ptolemy de Liverpool.

POR BENCE Y PUIG

DE UNA PRECIOSA CASITA

CALLE DE SALTA N.° 80

ENTRE LAS CALLES

Potosí y Moreno

CON TRAMWAY A LA PUERTA

HAY QUE VENDERSE POR LO QUE DEN

El domingo 16 de Junio á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la preciosa casita calle de Salta núm. 80, entre las calles Potosí y Moreno con Tramway á la puerta construida á la moderna, con 6 habitaciones todas entabladas y perfectamente empapeladas, cielo razos de yeso, umbrales de marmol, aljibe y demas oficinas necesarias. Recomendamos puntualidad á la hora de la venta, pues hay que vender por lo que den.

Mas informes á los martilleros Piedad 280 y Artes 154. j6

RAMON BASAVILBASO y Ca.

Importante remate—Ojo especuladores—Alerta

El dia 16 de Junio á las 2 de la tarde.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco, se procederá á vender en público remate, un establecimiento de chacra con todos sus útiles; situado en Barracas al Sud, compuesto de 20 cuadras de terreno, tasadas á 6,000 ps. cuadra, alfalfa, monte de durazno, poblacion, bueyes, vacas, caballos, carro etc.; en fin, un establecimiento en forma y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Suarez, tasado en la cantidad de 164,860, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de la tasacion. Por mas pormenores, á la oficina de Saldias. m12

Por los mismos
JUDICIAL

El Domingo 23 de Junio á las 2 de la tarde—Espléndido Remate

De una preciosa finca situada en la calle Cochabamba 120 entre Perú y Bolivar perteneciente á la testamentaria de D. Juan Perazo y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez. Procederemos á la venta de dicha propiedad compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte por 68 varas y 50 centesimos de fondo al Sud, con 17 piezas de material y madera en perfecto estado, cocina, letrina, pozo de balde, aljibe el frente hecho en cal, umbrales de urunday maderas duras, tasada en la cantidad de $ 200,607 mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de la tasacion que son 133,738 $. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Erhanagua. m14

Por el mismo
Judicial
Ojo Capitalistas ¡Alerta!

El dia 14 de Julio á las 2 de la tarde en el partido de Ranchos, en la misma estacion de Altamirano

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Martel, se venderá un magnifico campo sito en el partido de Ranchos cuya superficie de terreno se compone de 740 cuadras cuadradas, tasadas á razon de pesos [illegible] y perteneciente á la testamentaria de don Felipe Altamirano. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurrir á los martilleros ó á la oficina de Fazio. j7

Por el mismo

Importante—Judicial—De dos preciosas fincas—
El dia 12 de julio á las 2 de la tarde

Por disposicion del mismo señor Juez se venderán las 2 propiedades situadas una en la calle de Europa entre Pozos y Entre Rios compuesta su terreno de 8 1[4 varas de frente por 54 varas de fondo con 5 piezas de material [illegible] pozo de balde y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad de 10,470 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion perteneciente á la testamentaria de Don Ignacio Coronel y Doña Rosalia Gallardo.

A las 3 de la tarde la otra situada en la calle de Mexico n. 380, [illegible] su terreno de 34 varas de frente al S. por 48 1[2 varas de fondo al Norte [illegible] 6 piezas de material, cocina, aljibe y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad $ 184,205 que no admitiéndose oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion que son ps 109,470 [illegible] perteneciente á la misma testamentaria. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Fazio ó á los martilleros. j7

Por el mismo
Judicial

De un magnifico terreno—alerta y chiveteros

El dia 16 de Julio á las 1 de la tarde [illegible] por órden del mismo Sr. Juez, se procederá á vender un magnifico terreno situado en la calle de M[illegible] entre Pasco y Pichincha, compuesto de 17 varas de frente al Norte por 7[illegible] varas de fondo al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Angel Repetto y Da. Ana Gandolfo, tasado en la cantidad de $ 18,000 mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $ 45,318 mjc. Por mas pormenores ocurrir á los martilleros ó á la oficina de Fazio. j7

OCAMPOS Y DESCIORA

Judicial

El Domingo 23 de Junio á las 3 de la tarde venderemos de órden del señor Juez de 1.ª Instancia don Isaac P. Areco la finca calle de Bandas entre Tucuman y [illegible] perteneciente á la testamentaria de José Wilde, con 7 ms. 79 [illegible] de frente al Oeste, por 50 ms. 200 mlms. de fondo al Este, con 5 piezas de material y demas oficinas necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 114,016 $ mc no pudiendo aceptar oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 76010 ps. mjc.

Recomendamos á los interesados la puntualidad á la hora indicada, por informes ocurrir Recoba Nueva núm. 102. m18

Por el mismo
JUDICIAL

De dos buques anclados en la Boca.

El Domingo 7 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos de órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el patacho "Gerónima 1°" y la goleta "Juanita" perteneciente á la testamentaria de Don Agustin Amoretti y su esposa D.ª Juana Capurro, el primero de porte de 57 y media toneladas, y el segundo de 30 toneladas, teniendo todos sus aparejos como velas de coton, anclas, encerados, camas y todos los enceres necesarios para ponerse en marcha advirtiendo que la "Gerónima" apenas tiene dos años de uso, estando tasada en 4,500 patacones y la "Juanita" en 1 500, no pudiendo aceptar oferta que no pase de sus dos terceras partes.

Estos buques estan fondeados á una cuadra de la barraca de los señores Casares, por mas informes, ocurrir Recoba Nueva núm. 102. j7

GREGORIO RIVAS

Judicial.

De la casa calle de San José N° 162 entre las de Venezuela y Méjico.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. C. Amancio Alcorta, en la tarde del dia Domingo 23 del entrante mes de Junio á las 4 en punto procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, de la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Maside, edificada en terreno compuesto de 9 metros 059 milimetros de frente al Oeste, por 43 metros 647 milimetros de fondo al Este, igual á 11 1[2 varas de frente por 15 3[4 varas de fondo, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrinas, tasado todo en la cantidad de 52,923 ps. mjc. siendo sus dos terceras partes 35,282 ps. mjc lo que se tomara por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurran al escritorio del martillero Victoria N° 80, que les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia. m 22.

SANTOS MOLINARI Y Ca.

Judicial

De 30 docenas máquinas para café—presion atmosférica—Nuevo sistema

Por órden del señor juez del Concurso de Carlos Guillermo Sparak—A la mejor oferta y al contado.

El viernes 21 del corriente á las 11 de la mañana procederemos á la venta de todas las existencias del concurso espresado, en la casa habitacion del fallido calle de San Juan y Lorea, las cuales consisten en 30 docenas máquinas para café, presion atmosférica, nuevo sistema, recien sacadas de la Aduana, los muebles de uso y otros articulos del ramo de cerveceria que no se vendieron en la fábrica.

Nota—Los interesados á las máquinas de café pueden imponerse de ellas en nuestro escritorio Perú 135 donde tenemos la muestra. j9

Por el mismo
En la Villa de Lujan

De un terreno y lo en él edificado, compuesto de 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo, en la calle 11 de Setiembre entre San José y Santa Clara.

El domingo 16 del corriente á las 12 1[2 en punto de la mañana por órden terminante de su dueño y con autorizacion judicial procederemos á la venta de terreno espresado, con una pieza de material á la calle bien construida y el terreno cercado de pared; tenemos órden terminante de su dueño para venderlo á la mejor oferta y dinero de contado.

El terreno está situado en el parage mejor del pueblo muy cerca de la plaza, por ese calle está proyectado el pasar el tramway—Titulos garantidos. Por mas datos Perú 135. j9

JOSE G. RODRIGUEZ

Judicial

El domingo 23 de junio próximo venderé á la mas alta postura y dinero, de contado ocho manzanas y ocho décimas de manzana de terreno situado en el partido de Merlo á nueve cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, este valioso terreno está situado entre las dos vias férreas de Lobos y Chivilcoy, y cruza por el mismo terreno el hermoso arroyo de Torres, es de lo mas fértil y pintoresco del partido, se venderá en uno ó mas lotes al gusto de los interesados, su tasacion es de 3,000 ps. mjc. cada manzana se aceptará la mitad de su valor, su venta es por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de Da. Facunda C. de Cornell, los titulos son inmejorables y para ver estos el plano á casa del Rematador, Belgrano 192, ó en la calle de Bolivar 72.

En el mismo terreno hay un pozo con una tablilla avisando que se vende, el remate será á las once de la mañana sobre el mismo terreno en donde se hallará la bandera, no faltar que es una pichincha. j23

GOWLAND y FRIAS

Judicial

En Barracas al Sud de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Flora Nuñez situada en la calle San Martin.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

El Domingo 14 de Julio, procederemos á la venta de dicha finca, la cual está tasada en sus ramos en la cantidad de (50,350 ps. 76 cent) cincuenta mil trescientos cincuenta pesos y treinta y seis cent. No pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurran á los rematadores Perú 119 j12

MANUEL CALVIÑO

Judicial.

El 7 de julio á las 3 de la tarde, se procederá á la venta de la linda casa esquina situada en la calle de Entre Rios, esquina á la de San Juan, perteneciente á la testamentaria de Lorenzo Vaga Castro, por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo cuya propiedad se compone de 8 vs 8 centésimos de fte. al E. por 35 varas de fdo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 77283-23 ps. mjc. y no se admitirá oferta que no bajo de sus dos terceras partes que son 53522-15 ps. mjc., por mas datos á la escribania del Sr. Cordero Bolivar 66 ó á casa del rematador calle Garay 405. 1.° j9

LUIS F. BRIONES

El dia 7 de Julio á las 2 de la tarde remataré por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Almancio Alcorta, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Elegarrita situado en los suburvios de la ciudad, calle de la Arena.

Su aria se compone de un triangulo cuya superficie es de 33 metros y 341 milímetros de frente al E. calle de la Arena por 41 metro y 568 milimetros de fondo al costado Norte y equivalente á una superficie cuadrada de 682 metros y 969 milimetros cuadrados y ha sido tasado en 10,794 y 38 centimos y por mas pormenores al rematador, Piedras 61 ó á la escribania de Fernandez, Recova Nueva j12

Por el mismo
Judicial.

El domingo 23 de Junio á las 2 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Almancio Alcorta una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Martinez situada en la calle de Venezuela núm. 499 cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 8 vs. y 80 cts. de frente por 67 vs. y 50 cts. de fondo enzanchando en el 2° patio; el frente con 4 piezas en el 1er. patio con techos de azotea embaldozados, pizos de tablas, cielos razos y empapeladas, en el 2° patio con 5 piezas de azotea con cocina y demas oficinas correspondientes y pozo de balde: dos pies de parra con zarzos de fierro todo tasado en la cantidad de 241,251 y 92 cts., previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 160,834 y 61 cts.

NOTA Se previene á los interesados que dicha casa fué puesta en remate y no se verificó la venta por existir una contrata la cual hoy se ha rescindido, pues los compradores y pichincheros pueden aprovechar la ocasion; por mas pormenores al rematador Piedras 61 ó la escribania de D. José Fernandez Recoba Nueva. j12

ADOLFO CAMPOS

Judicial

De una casa situada en la calle de Entre-Rios entre las de Cochabamba y San Juan señalada con el número 479 donde estará la bandera [illegible]

El Domingo 16 de junio á las 3 de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y [illegible] por mandato del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y [illegible] D. Mateo Bustamante la mencionada casa edificada en terreno de [illegible] metros de frente al E. por 34 [illegible] 310 milms. de fondo con dos piezas de material, pozo, aljibe y árboles frutales, tasada en la suma de 16,764 ps. [illegible] admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por informes, San Martin núm. 30 altos. j12

PENARREDONDA y Ca.

¡¡Judicial!!

De la magnifica finca calle Venezuela núm 160 perteneciente á la testamentaria de Dn. Rafael G. Rivero.

El Domingo 16 [illegible] á las 2 en punto de la tarde venderemos [illegible] la espresada propiedad por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, compuesta de [illegible] varas de frente por [illegible] de fondo [illegible] habitaciones en perfecto estado, dos patios, agua corriente, cocina, letrina [illegible]

Esta propiedad [illegible] tasada en la cantidad de [illegible] pesos [illegible] no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

[illegible] Escritorio Perú 111 [illegible]

L. GERMAN LEONETTI y Ca.

Judicial

De una casa antigua [illegible] calle de Potosí núm. 210, [illegible] é independiente, y que se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina y Da. Nicolasa Vega.

El jueves 27 del entrante [illegible] á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta en remate público en el local [illegible] arriba espresado y que su terreno mide tres 930 milímetros de frente (equivalente á 8 varas) [illegible] 213 milímetros de fondo, (equivalente á 40 varas) con [illegible] piezas antiguas en buen estado, con paredes dobles.

Esta casa está tasada en terreno y edificio, por el bajo precio de ciento cinco mil ciento treinta y ocho pesos y treinta y cinco centavos mjc. (Son 105,138 ps. y 35 cts.) y se hará de base la postura de las dos terceras partes, que es setenta mil doscientos noventa y dos pesos con veinte y cuatro centavos m[jc] (Son 70,292 ps. 24 centavos mjc.)

Los interesados en su compra, pueden pasar con anticipacion al dia del remate por la oficina del Escribano Fernandez Recoba Nueva núm. 82 para tomar conocimiento de sus tasaciones y demas antecedentes y titulos de propiedad que estarán de manifiesto para el que desee inspeccionarlos. m28

Por el mismo

Remate Judicial de una casita calle de Tucuman núm. 5.

El Jueves 27 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, la casita arriba citada perteneciente á la testamentaria de doña Brusara y compuesta del tenor siguiente:

Su terreno mide 11 varas de frente al Norte por 15 varas de fondo al Sud edificadas en él 6 piezas de material empapelada y con cielos rasos pozo de balde y demas oficinas etc etc.

Su tasacion es de 153,228 ps. mjc y no podrá venderse por menos de ella por ser muy baja.

Los interesados pueden pasar á verla á cualquiera hora del dia.

Titulos de primer órden pormenores Bolivar 15

POR BEQUIO y Ca.

Judicial.

En el Pueblo del Pergamino el Domingo 23 de Junio á las 4 de la tarde, venderemos en público Remate y al que mas dé, la hermosa finca, terrenos, y ranchos pertenecientes á la testamentaria de D. Braulio Cepeda y Da. Eusebia Montiel por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. Cuyo pormenor es:

Una hermosa y cómoda Casa en el centro del Pueblo, compuesto su terreno de 41 1[2 varas de frente á la calle nueve de Julio, por treinta y tres de fondo á la calle de Buenos Aires. Como se ve, tiene dos frentes y es una Esquina Magnífica y á continuacion sigue otro salon mas, todo de material y azotea cercado de pared oficinas completas, tasado en todo en la cantidad de 68,682 ps. mjc. La tasacion no puede ser mas barata y no se admitirá oferta que no escada de sus dos terceras partes. á continuacion y perteneciente á la dicha Testamentaria venderemos un terreno y Ranchos en la calle de Julio, compuesto de diez varas de frente por cincuenta y nueve de fondo, el terreno tiene dos frentes que da una hermosa vista, con dos piezas de material, grandes, hermosas, techos de paja, poso, cosina y letrina, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 29,940 ps. mjc. En el mismo dia y á la misma hora, venderemos otro terreno de la dicha Testamentaria, sito á seis cuadras de la Plaza calle Buen Orden con veinte y cinco varas de frente por cincuenta de fondo, tasado en la cantidad de 2,500 ps. mjc. Toda persona q' se interesase por estás localidades y quisiese mejores esplicaciones, puede dirijirse á la oficina del Actuario Sr. Belvis. San Martin 30 altos m. 21.

ALBERTO J. HUERGO

JUDICIAL
De almacen

De órden del señor juez de primera Instancia doctor D. Jorge Echeverria,

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderé las existencias del almacen calle de Méjico 24 y 26 perteneciente á la testamentaria de D. Cayetano Rodriguez. j9.

AVISOS

Casas Se alquilan dos casas por un precio sumamente módico. Una está situada en la calle de Buen Orden al llegar á Comercio tiene ocho piezas y todas las oficinas necesarias, por su construccion es propia para negocio, al lado darán razon, otra esta en la calle de Estados Unidos núm. 363, tiene ocho piezas, aljibe, pozo, etc. Para tratar ocurrir á la merceria de la esquina. j13v-14

Aviso Pela Repartição Fiscal das Forças Brasileiras no Paraguay, á de ordem de S. Exmo. o Senhor General Commandante das mesmas forças, se faz publico que, até o dia 15 de Julho futuro, se aceitarão propostas, em cartas fechadas, para o fornecimento de forragens á cavalhada da Divisão.

Convidamos, por tanto, aos senhores capitalistas e negociantes que quizerem tomar á si o referido fornecimento, hajão de apresentar suas propostas no praso designado.

Previne-se mais, que, á vista de ordem do mesmo Exmo. Senr. que, uma das condições, será o deposito de oito contos de reis em ouro:

FORRAGENS

Alfafa............ libra á reis.
Milho............ libra á reis.

Repartição Fiscal das forças Brasileiras no Paraguay—Assumpção, 31 de Maio de 1872.

[illegible]

Frederico Augusto de Fonseca Lima j13v-16

A las Familias

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Almacen calle Independencia núm. 210 esquina á la plaza de la Concepcion núm. 360.

Kerosene brillante á............	2 6 4 rls. cuarta.
Azúcar refinada á............	3 id id libra.
Yerba paraguaya de la mejor que viene del Paraguay á............	8 id id id
Coñac martel lejitimo á............	20 id botella.
Vermouth torino lejitimo á............	15 id id id
Conservas Genova á............	8 id id tarro.
Platos porcelanas francesa á............	30 id id doc. surt.
Id. id id postre á............	25 id id id id

Ofrecemos un gran surtido de porcelanas y cristales finos á precio de costo por tener que reformar la caja. j13v-29

100,000 Ps. DE CAPITAL

PARA HACER

GRAN FORTUNA EN POCO TIEMPO

La persona que tenga esta suma y que quiera entrar como socio de este nuevo y grandioso establecimiento del Hotel Restaurant y Café, situado en la mejor posicion de Buenos Aires y que dá grandes utilidades, puede pasar á la confiteria del Gallo esquina Moreno y Perú para tratar, ocurrir pronto. j12 v13

ELEGANCIA DEL NORTE

DE CANEVARO Y RAMIREZ

210—SUIPACHA—210

Se ha recibido un grande y variado surtido de géneros para vestido desde tres pesos hasta catorce pesos vara riquisimo popelin de color á diez y ocho pesos vara, bombasí labrado á seis y 12 ps. vara, lanas de punto á 20 y 25 ps. una, chalones de cachemira á 300, 400 y 800 ps. uno, vicos peinadores bordados á 300 y 450 ps. uno, aguaras con petos con 12 piezas á 140 ps. juego, cuellos á la marinera con mangas á 25 ps. moños de raso de colores á 10 ps. uno, festones bordados á 8 ps. pieza, tiras bordadas á 9 ps. tiras, cuellos y puños de crespon á 20 ps. juego, manchones de los mas finos á 75 ps. trajes para niños á 100, 150 y 200 ps. uno, gran surtido en cortinas bordadas á 70, 100 y 180 ps. par, reps damascos, frazadas blancas y de colores, colchas blancas á 50, 70 y 100 ps. una, flecos negros y de colores puntillas negras y blancas, corsés lisos y bordados, estractos finos é infinidad de articulos en el [illegible]

GRAN BARATILLO

210—SUIPACHA—210 j12v-13

Conveniencia Pronto se venderá la cómoda y centrica finca calle del Perú 370 perteneciente á la testamentaria de Da. Isabel Carballido de Sanchez, cuyo arreglo judicial está para terminar. Tiene dos departamentos independientes con sus respectivas oficinas y aljibe &. Las personas que gusten hacer propuestas pueden ocurrir á la misma casa 6 al Sr. Dr. D. Aristóbulo Del Valle, Bolivar 40, encargado de la testamentaria. j5 v14

Dinero

Ma[illegible] F[illegible] articulos cualquier entidad [illegible] á venderse en remate al mas alto precio—San Martin 14 y 16 frente á la Catedral m 29 v 14 J

ARTICULOS DE NOVEDAD

EN LA TIENDA

DE S. MENDIZ Y Cª.

[illegible]

MUCAMO

[illegible]

Letras [illegible]

Oficina [illegible] Buenos Aires, Junio 4 de 1872. [illegible]

Luciano J. Aveleira, 420 Santa Fé 420 [illegible] Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio [illegible] Corre con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y venderlas [illegible] ó en casa de los Sres. Bequio y Ca. de 1 á 4 de la tarde—San Martin 9 [illegible] la agencia del señor [illegible] San Martin 92 [illegible]

Aviso Oficial

Por disposicion superior [illegible] 2 de Junio las señoras pensionistas [illegible] presentaran [illegible] Comision General de Guerra el recibo certificado por cuatro personas de reconocida responsabilidad [illegible] que acredite su persona [illegible] no se hará pago alguno [illegible] órden á las que residan fuera [illegible] Martin B Campos [illegible]

Potrero Se alquila [illegible] en la Boca. Ocurran calle Bolivar núm 7 j5 15

Porvenir seguro

Con grandes ventajas y rebajas se vende el aserradero á vapor, situado en la calle de Rivadavia núm 591, con frente tambien á la calle de Parana núm. 12 perteneciente á D. José Lasquire.

Este lucroso establecimiento tiene todas las máquinas y aparatos necesarios á vapor, con sus sierras circulares y verticales, tornos y demas herramientas de uso y de repuesto.

Tiene ademas una contrata por tres años hábiles quedando el alquiler del edificio libre y á mas una utilidad de los alquileres de las piezas que hay en él.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlo y para tratar, al escritorio Bolivar 47. j. 6 v 6 jul.

Al comercio Participamos que desde esta fecha y en la ciudad de Mercedes, hemos formado en sociedad y bajo la razon Montalen y Picot, un escritorio de negocios judiciales, comisiones en general, remates y todo cuanto se relacione con el oficio de procurador defensa de presos etc. haciéndose cargo de asuntos tanto en la campaña como en la ciudad, á cuyo efecto el socio Picot se establecerá brevemente en Buenos Aires, para el mejor giro de los negocios y siguiendo la razon social de Mercedes, bajo la direccion de D. Pedro Montalen y concurso simultáneo de Picot—Mercedes, Junio 1.° de 1872—Felipe Augusto Picot—Pedro Montalen j8 v16

Nuevas Mensagerias de la Invariable Porteña Correo Nacional, Administracion Rivadavia 239—Para Dolores y Ayacucho, desde el primer sábado de Mayo, saldrá de esta en el segundo tren del Sud á Chascomús, pasando por Dolores, Palenque Chico y Grande, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bejarano, Lapiasse, Cheiforó, Canales y Ayacucho. Todos los dias sábados y regresa de Ayacucho todos los Miércoles, conductor y dueño, Miguel M. Lupo j6 v16

AGUA OFTALMICA

DE

SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad tuvo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Oftálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.

Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, calle Europa N. 9 de la Sta. Josefa de Nadal, calle Artes N. 414, del Sr. D. José Benito Ramio calle Tucuman N. 17, de Da. Colomba Ricardi de Croco calle de Lima N. 325 y del señor D. José Brani calle de Lima N. 399 1[2, todos enfermos de la vista desde muchos años, y algunos entre ellos considerados incurables.

El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicadas en los diarios ni en los periódicos medicales.

Plegue á Dios, que á bien de la humanidad, dolientes, se conozca universalmente la verdad, acerca de las admirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia.

El depósito principal de dicho colirio, es en casa del Sr. Dn. Ramagni, calle 25 de Mayo N. 162. [illegible]

Males crónicos [illegible]

RICARDO GUTIERREZ

MEDICO

CALLE DE LA LIBERTAD N. 288

DA CONSULTAS DE 12 A 2

[illegible] j5 v14

Betones aglomerados—40 p. $ de rebaja—Don Juan Roques, tiene el honor de avisar á los Sres. ingenieros, arquitectos y propietarios que la maquinaria, los útiles y materia les necesarios para la fabricacion de los betones aglomerados han llegado ya; y que se encarga de la construccion de aljibes, pozos de letrinas, caños, albañales y resumideros, como de toda otra clase de trabajos subterraneos con una rebaja de un 40 p. $, sobre el precio de la albañileria, garantiendo el trabajo durante un año; Talcahuano 348. m18 v16j

Da. Rafaela F. de Andujar
(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Diciembre de 1871.

Su hija, Da. Rosario A. de Cedeira; su hijo político, D. Domingo Cedeira; sus nietos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral que tendrá lugar el Jueves 13 de Junio de este año, á las 10 de la mañana, en la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Socorro; favor á que quedarán eternamente agradecidos

El duelo se despedirá á la puerta del templo.
j15-v13 8ª paj.

INSTITUTA

DEL

CODIGO CIVIL ARGENTINO

Esta obra escrita por los doctores Leguizamon y Machado constará de cuatrocientas páginas, comprendiendo el estracto del código; notas que han redactado los autores de su Instituta.

Se reciben suscriciones en la libreria de Igon frente al Colegio y hoy se venden para Buenos Aires y las Provincias las entregas ya publicadas.

Precio de toda la obra para los suscritores 80 $.
j2 v15.

SEMINARIO INGLES

564—VICTORIA—564

PLAZA LOREA.

Los esternos pagan 100 ps los medio pupilos 300, los pupilos 450 incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estranjeros. j1 6 y 6jul

BANCO HIPOTECARIO

AVISO AL PUBLICO

En el sorteo practicado por el Directorio de dicho Banco en la fecha, para el rescate de cédulas de la Serie A y B [illegible] 1° de Abril han resultado [illegible] las que siguen.

Correspondientes á la Serie A, valor de 400 $ ftes [illegible] 559, 970, 91 y 451.

Correspondientes á la Serie B, valor de 100 $ la cedula núm. 2

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco [illegible] de Junio próximo para recibir [illegible] respectivos.

Buenos Aires Mayo 29 de 1872.
m30c30n *José M. F. Puente, Secretario.*

Oficina de trabajos

Desde la fecha queda establecida la "Oficina de Trabajo" decretada por el Exmo. Gobierno Nacional en 22 de Marzo ultimo, cuyo objeto es proporcionar colocacion á todo aquel que lo solicite, sin distincion de nacionalidad, bien sea inmigrante recien llegado ó ya establecido en el pais.

El carácter oficial que reviste esta Oficina, pudiendo disponer de telegrafos y correos, la ponen en el caso de prestar inmensos beneficios á los que buscan trabajo, sirviendo de intermediario entre ellos y los que lo soliciten, sin que cueste nada á ninguna de las partes.

Las personas que deseen obtener trabajadores ó dependientes se dirijirán á esta Oficina, ya por escrito ó verbalmente, debiendo espresar cudetalle la clase de ocupacion, sueldos que ofrecen y condiciones que deban reunir los solicitados.

Esta Oficina esta situada en la calle 25 de Mayo esquina á la de Corrientes.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1872 j1 v13

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

BUENOS AIRES

Cartuchos para escopetas Lefaucheux de todos calibres de la acreditada marca Eley Brothers á 300 $ el millar [vacios] dichos para revolver todos calibres á 300 ps el millar cargados; escopetas 2 tiros á fulminantes 150 $ revolvers 9 milimetros doble resorte garantidos á 175 $, dichos para negocio 7 milimetros 115 $, 9 milimetros 125, 12 milimetros 128 $
j5 v14

Baratillo Sucursal Esquina de Esmeralda y Tucuman Gran surtido para la estacion, vestidos hechos para señora á 140, 180, 200 y 250 pesos, género para vestidos, á 4 5 7 y 12, y 14 pesos vara, terciopelo negro fino á 55 y 90 pesos sacos de casimir para señora, 120 150, 200, 250 y 300 pesos enaguas de razo, o mas rico colchadas á 170 pesos chales de cachemir finos, á 250, 300, 400, 600, 800 y 1000, sacos de paño para niña á 45 y 50 pesos Volumen de tartan última moda á 100 y 140 pesos, Rotondas de terciopelo inglés, á 240 pesos. Waterpruff para señora á 150 pesos, Cortinas bordadas á 75, 120 150, 200, y 300 pesos, el par boas de punto para señoras á 20 y 25 pesos batas de lana para señoras á 18 y 25 pesos, casimir para trajes de niños á 25 y 45 pesos, etc. gran surtido de cintas de terciopelo negra, id de fleco negro bombasí á 4 5 y 6 pesos, labrado á 10 y 13 pesos, franela de pura lana fina á 10, 14 y 18 pesos vara, tartanes gustos elegidos, á 9, 11 y 13 pesos, tapados de seda á 100, 120 170, 200 y 300 pesos, alfombras de tripe cortado, á 70 pesos, frazadas cameras, á 100 y 120 pesos, españolas lo mejor á 180 pesos, boas de casimir ricas á 40 pesos, astrakan á 40 pesos, vara, gran surtido de camisetas de punto, de algodon á 12 15, 20 y 35 pesos, de lana á 30 40, 50 y 60 pesos de franela, á 20 30, 40 y 60 pesos, camisas para señora, á 15, 20, 25, 40 pesos, de hilo á 60 pesos, bramantes lo mas fino, á 70, 65, 60, 50 pesos, pieza gran surtido de medias de lana y algodon, para hombres, señoras y niños, merino negro francés, á 18, 22, 24, 29 y 33 pesos, pañuelos de merino á 30 pesos, chalones, á 150 y 200 pesos, lustrina negra fina, á 10 y 14 pesos, y un mundo de articulos recibidos recien. Para hombres y niños sobretodos, para hombre á 200 pesos, para niños lo mas rico 200 y 250 pesos, trajes á 180 y 250 pesos, trajes para sirvientas de 8 á 14 años á 100 y 130 pesos, yakes para hombres, á 200, 250, 300 y 350 pesos sacos á 200 pesos, chalecos á 70 pesos, camisas sin cuello finas á 550 pesos, con cuello á 600 y 700 pesos docena calzoncillos de hilo de algodon, medias cortas de lana y algodon, pañuelos, camisetas de lana y todo lo preciso para abrigarse; en cuanto á los precios ya saben nuestros favorecedores que se vende un 30 por ciento mas barato que en otras partes. La sin Rival. j2v.17.

Mensajerias De la Rosa del Sud Piedras 77. órden de salidas: De Buenos Aires á Dolores todos los dias; de Dolores á Buenos Aires id id, al Tandil por Ayacucho 8, 13, 23, al Moro por la Braba, 5, 20, al id por la Fortuna 5, 20, á los Montes grandes 1, 15, á Azul por la Espuela 8, 21, á la Peregrina por el Chajá 15, 30, á Quequen Grando por Ayacucho 15, 30, á la Laguna Ballenera 8, 24.

La Empresa contrata carruages en viages estraordinarios para todos los puntos del Sud, para tratar en su administracion, Piedras 77—El Empresario, Lino Serigne. j5 v14

NADA DE TRABAJO DEVALDE

PERO SE COBRA LO JUSTO!!

Los agentes de negocios judiciales

PEDRO REBOLLO Y DANIEL CRUZ

Avisan á su numerosa clientela tanto de la ciudad y campaña, como á el mismo á todas las personas que se dignen dispensarles su confianza, que han trasladado su despacho á la calle de Florida número 18. Prevenimos tambien, que para el mejor desempeño de los negocios que se nos han encomendado para hacerlos tramitar ante los Tribunales de la República Oriental como para los que va lo [illegible] en Montevideo nuestro Agente y corresponsal, que lo es D. Ignacio C. Rebollo, hijo del primero, pudiendo por consecuencia garantir no solo, la cantidad sino tambien el buen desempeño de los asuntos que se nos recomienden para tramitarlos ante los tribunales de la República [illegible]

La Protegida [illegible]